

D I P L O M A D O E N E S T U D I O S M E X I C A N O S

Módulo III

Nación e Identidad

2. INICIOS DE LA REPÚBLICA. ALBORES DEL ROMANTICISMO. (1821-1848)

2. 1. Historia

2. 2. Arte y sociedad

2. 3. Literatura

DIPLOMADO EN ESTUDIOS MEXICANOS

Módulo III

Nación e Identidad

2. 1 Historia

LECTURA OBLIGATORIA: SIERRA, Justo “El imperio (1821-1823)”.

Evolución política del Pueblo Mexicano. Obras completas del Maestro Justo Sierra. Universidad Nacional Autónoma de México. Tomo XII. México, 1948, pp. 173-182.

FUENTE, Mares, José. “La Logia como instrumento del Imperio”. *Poinsett: Historia de una Gran Intriga.* México, Ediciones Océano, 1982, pp. 95-111.

VÁZQUEZ Zoraida Josefina. “Colonización y pérdida de Texas”. *Antología de Política Exterior de México I.* Centro de Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2004, pp. 279-310.

PRIMERA PARTE
LA ANARQUÍA: 1825-1848 CAPÍTULO I
EL IMPERIO (1821-1823)

El gobierno; el hombre providencial; las dificultades financieras, los partidos rudimentarios. Iturbide. El Congreso; la revolución republicana; abdicación y fin de Iturbide.

Los pueblos acostumbrados a esperarlo todo o a pedir en todo una intervención directa de la Providencia (¿y cuál pueblo no tiene esta inclinación?), ven en los triunfadores, geniales o afortunados, unos verdaderos mesías; esta era la creencia ingenuamente expresada por la Junta gubernativa, instalada conforme al plan de Iguala y tratados de Córdoba (en ella figuraron O'Donojú y otros españoles conspicuos), en este párrafo del Acta de independencia del Imperio: "La Nación mexicana, que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido. Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable que un genio superior a toda admiración y elogio, amor y gloria de su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo arrollando obstáculos casi insuperables."¹¹

No, la nación mexicana no tenía trescientos años de vida, sino de laboriosa y deficiente gestación: en los once años de la lucha había venido a la luz, como nacen las naciones, al adquirir conciencia de sí mismas; no, Iturbide no era un genio superior: fue un hombre afortunado que hizo a su país un incomparable, un supremo servicio, y entró después en la sombra del desacierto y el infortunio, que no bastó a disipar el efímero esplendor de una corona, pero que iluminó en su tumba la piedad y la gratitud de la patria. Eso que decía la Junta lo pensaba el

¹¹ El Acta de Independencia se decretó, bajo la presidencia de Iturbide, en el Palacio Nacional, el día 28 de septiembre de 1821. Su texto en Colección de leyes fundamentales, op. cit., pp. 13-14.

pueblo entero; sólo el grupo de españoles o mexicanos constitucionalistas callaba con cierta ironía y se disponía a romper los pies de arcilla del ídolo.

Como la forma de gobierno era el Imperio y el trono vacaba de hecho, mientras el emperador condicionalmente nombrado, don Fernando VII de España, dictaba su resolución, nombróse una regencia que presidió Iturbide y de la que formó parte, momentáneamente, O'Donojú, muerto en esos mismos días y reemplazado por el obispo de Puebla, Pérez,² reactor desapoderado en España, entusiasta por la independencia aquí, en odio a los liberales, y hombre de marcada inferioridad moral en todas partes. Organizóse así el gobierno, pero no la situación : la necesidad de pagar sus haberes al ejército trigarante, a los regimientos españoles capitulados, de sostener los gastos duplicados de la administración, cuando el país estaba absolutamente agotado y seguía esquilmado en detalle por los jefes preponderantes en las provincias; cuando, con la más generosa y absoluta de las imprevisiones, se habían suprimido los impuestos directos a los indígenas y otros importantes, y Veracruz, el principal puerto de importación posible, estaba dominado por los cañones del comandante español Dávila, que tenía su aduana en Ulúa, hacía realmente imposible la vida administrativa del Imperio. Recurrir a la venta de los bienes confiscados a los jesuítas, que no habría sido mal expediente para lograr un respiro y establecer algo normal, no podía ser, porque la opinión en favor del restablecimiento de la Compañía era casi unánime en el país y llovían las peticiones en este sentido. ¿Qué hacer?

Elecciones para el constituyente que exigía el plan de Iguala; eso iba a remediarlo todo. Reunióse el Congreso;³ la regencia le rindió parias, los ministros lo trataron como a una divinidad; se le llamó Vuestra Majestad, y la asamblea declaró que en ella residía la soberanía, que delegó parcialmente en un ejecutivo (la regencia) y en un poder judicial, conforme a los ritos de las nuevas escuelas políticas. Todo parecía indicar, en aquellos días de esperanza, que los males eran

² Don Antonio Joaquín Pérez y Martínez, electo obispo de Puebla en 19 de diciembre de 1814. Gobernó esa mitra desde el 22 de marzo de 1816 hasta el 20 de abril de 1829, en que murió.

³ Bajo la presidencia de José María Fagoaga se instaló el 24 de febrero de 1822 el primer Congreso nacional, con 102 diputados. En 19 de mayo del mismo año se reunió el Congreso en la iglesia de San Pedro y San Pablo.

pasajeros, que tocaban a su término. La situación económica era negra, pero la política parecía aclararse: los empleados, los magistrados, los oficiales españoles que no se consideraron capaces de pactar con el nuevo Imperio obediencia y adhesión, abandonaron sus puestos y el territorio, como muchos españoles ricos lo habían hecho y otros se disponían a hacerlo; los que habían seguido la nueva bandera, por falta de recursos unos o por interés personal otros, parecieron incapaces de deslealtad a su nueva patria y la mayor parte de ellos lo demostró así. El Imperio se redondeaba; la península de Yucatán que, políticamente independiente del virreinato,⁴ había tenido su historia propia, bien agitada y dramática por cierto, que se había mantenido apartada del movimiento de emancipación nacional, pero que, en cambio, había sido un foco de emancipación intelectual, a pesar de que sus intereses económicos eran opuestos a los del nuevo Imperio, se adhirió a él espontáneamente, facilitando la transición las mismas autoridades españolas. Chiapas, en donde la influencia del clero era absoluta, fue desde temprano un centro activísimo de propaganda anticonstitucional y, por ende, el plan de Iguala, interpretado por muchos en sentido exclusivamente contrarrevolucionario, tuvo allí mucho eco, lo mismo que en algunos pueblos de Guatemala; de aquí un movimiento irresistible en favor de la independencia y de la unión al Imperio mexicano; en las provincias centroamericanas este sentimiento, muy pronunciado en unas, era débil en otras, como Guatemala y El Salvador, en donde se formó un considerable grupo de patriotas que obtuvo una declaración absoluta de independencia (15 de septiembre de 1822). Pero las tropas mexicanas fueron ocupando el país; las adhesiones a México se multiplicaron, publicáronse las convocatorias para elecciones al Congreso del Imperio, verificáronse éstas, y Centro América formó parte de la nueva gran entidad hispanoamericana del septentrión, como solía decirse entonces.⁵

En el Congreso se notaba cierta anarquía, propia de la edad de la nueva nación y de las instituciones parlamentarias en un país que hasta hacía poco no había soñado tenerlas; todo era sorpresa, curiosidad, interés, duda e inexperiencia; los que

⁴ Es opinión muy habitual; pero en realidad la Capitanía de Yucatán era una dependencia política del virreinato.

⁵ Sobre incorporación de Centroamérica al Imperio mexicano, véase O'Gor-man, Edmundo, *Breve historia de las divisiones territoriales*. Polis, México, 1937. Primera parte, Apartado segundo.

habían formado parte de las Cortes españolas, los que habían viajado por el extranjero, los que habían leído los libros políticos, eran los maestros y guías de la nueva asamblea. Pronto se esbozaron grupos de tendencias bien diversas: los que no perdonaban a Iturbide la independencia (a este grupo pertenecía el mismo presidente del Congreso, Odoardo) ; los que no le perdonaban haber frustrado en Iguala el ensayo de aclimatación de la constitución española en el virreinato (Fagoaga era el jefe de esta facción) ; unidos a éstos, que se llamaron españoles o borbonistas, es decir, que contaban con que un príncipe de la familia real de España aceptase el trono, los republicanos, es decir, los que consideraban el plan de Iguala como una transacción vergonzosa con España (como si hubiese podido hacerse otra cosa) y esperaban que, al ser rechazados los tratados de Córdoba en España, se estableciesen aquí gobiernos parecidos a los que en los otros países americanos existían; éstos odiaban a Iturbide por su antiguo odio a los insurgentes, a los luchadores de la época heroica; uno de los regentes secundaba estas miras; el grupo de adictos a Iturbide estaba en minoría, pero el ejército y las masas lo idolatraban.

Se veía claramente que Iturbide, fuerte con su popularidad, con su ejército y con la conciencia del inmenso servicio prestado a la patria de que se consideraba autor, sufría con marcada impaciencia la sorda hostilidad del Congreso, como había soportado la de la Junta gubernativa. La prensa, las logias masónicas, que habían tomado gran incremento, los viejos patriotas que habían quedado con sus grados en calidad de auxiliares o nacionales, se armaban para combatir al libertador. Este, en el colmo de la exasperación, por lo que él consideraba como injusticia e ingratitud insignes, se valió de una formal tentativa del gobernador español de Ulúa, que quiso, apoyado en las fuerzas coloniales que aún no salían del país y en los arrepentidos, hacer una contrarrevolución, para dirigir oficialmente, aunque con precipitación e incoherencia extraordinarias, una serie de acusaciones contra sus enemigos diputados y regentes. El resultado de todo ello fue un pequeño combate entre fuerzas mexicanas y españolas, al que se dio proporciones extra ordinarias (el general Bustamante fue designado con el nombre de héroe de Juchi, lugar de la acción; como él hemos tenido por millares los héroes en México), y algunas escenas

deplorables y conflictos personales entre el generalísimo y sus contrarios "en el seno mismo del Congreso", según se' decía ya; Congreso y Regencia resultaron disminuidos moralmente; mas los adversarios de Iturbide lograron ponerlo en minoría, en la Regencia misma, y menudearon los golpes.

Entonces llegó a México la noticia de la repulsa indignada e irracional con que habían sido acogidos los tratados de Córdoba por las Cortes españolas; los borbonistas quedaron desconcertados y se pegaron a los republicanos y antiguos insurgentes, que dirigidos y organizados por las logias masónicas, comenzaron a hacer llegar al Congreso peticiones en favor de una república como las de Colombia, el Perú y Buenos Aires. Mas no era ese el sentimiento público; la exaltación contra España, un sentimiento inmenso de júbilo porque la repulsa de las Cortes había dejado al Imperio dueño de sí mismo y le había dado un carácter nacional, rompiendo la última liga posible con la metrópoli; un deseo vehemente de retar al poder de Fernando VII, poniendo frente a él a un monarca nacido del movimiento mismo de la independencia, eran- los caracteres de la opinión dominante y avasalladora. Iturbide aparecía más que nunca ante las multitudes como un guía y como un faro: era el orgullo nacional hecho carne. Esto explica el "imperialismo" de los Gómez Farías y los Zavala, los futuros jefes del partido radical, empeñado en extirpar del país hasta el último rastro de la preponderancia española.

El Congreso fue imprudente; empujado por los enemigos del generalísimo, que estaban gobernados por la masonería, en cuyas logias llegó a ser discutida la supresión de Iturbide, aun por medio del asesinato, propuso reglamentar la Regencia, prohibiendo a sus miembros tener mando de armas: el golpe iba derecho al generalísimo. Iturbide contestó con un pronunciamiento de la guarnición de la capital, que le proclamó emperador. Reunido el Congreso, en condiciones en que toda deliberación era imposible por la exaltación delirante de las muchedumbres, de los soldados y de los frailes, sancionó el movimiento de un modo ilegal, que después fue legalizado, sin embargo. Y el Imperio, nacido en Iguala, tuvo por jefe desde aquel momento (21 de mayo de 1822) al "Emperador constitucional del

Imperio mexicano, señor don Agustín de Iturbide, primero de este nombre", como reza el decreto.⁶

Es inútil la discusión sobre la conducta que debió haber observado Iturbide para evitar el escollo de un trono sobre arena cimentado; después de los acontecimientos y en vista de las consecuencias funestas de su ensayo, es sumamente fácil el papel de profetas retrospectivos, y ahora podemos darnos la satisfacción de una censura implacable, demostrando que más habría convenido a él y al país que, rompiendo los compromisos de Iguala, hubiese inaugurado una dictadura eminentemente ilustrada y organizadora, forma natural de los gobiernos de transición, hasta que las amenazas de España hubiesen terminado y la República, compacta y fuerte, se hubiese desprendido bien de la matriz colonial. En aquella situación el Imperio parecía una forma superior, por su prestigio semidivino, a la dictadura; la ambición del que creía, no sin apariencia de razón, que todo se lo debía la patria, quedaba satisfecha por este premio supremo a un supremo mérito, y el pueblo, incapaz de comprender las ventajas de la República, contestó con tan vivas muestras de adhesión en todos los ámbitos de la nación nueva a la exaltación al trono del victorioso caudillo, que un hombre superior a Iturbide por la inteligencia y el carácter se habría ofuscado completamente: un rey mexicano era, para las clases indígenas y de educación rudimentaria de una sociedad que había crecido en la religión de la monarquía, el símbolo vivo de la independencia.

Pero si las ideas, cuando adquieren la forma de sentimientos, gobiernan el mundo, es con la condición de que se identifiquen con los intereses, que son sentimientos inferiores, pero avasalladores: el Imperio, a pesar de su popularidad, nació muerto, porque nació indigente y defraudó instantáneamente las esperanzas de cuantos en él veían una piedra filosofal, una receta para convertir en oro para los empleados, posición a que aspiraban todos los mexicanos, los inagotables tesoros naturales del país mas rico de la tierra, lo que era un axioma por tal modo evidente, que quienes se atrevían a criticarlo eran tachados de malos patriotas. Las

⁶ Decreto de 21 de mayo de 1822. *Colección de leyes fundamentales*, op. cit., p. 92. El 21 de julio Iturbide fué consagrado emperador, en la catedral metropolitana, siendo el consagrante el obispo de Guadalajara, don Juan Ruiz de Cabanas.

ceremonias de la coronación que, naturalmente, tuvo un aspecto lujoso y ridículo, una verdadera apoteosis de advenedizos, pecado imperdonable para la parte culta de la sociedad mexicana, dada al epígragma y que todo lo tolera menos la suficiencia; la organización de la casa imperial, a la que pertenecieron varios de los nobles de la aristocracia colonial; la composición del ministerio, del consejo de Estado, de la dirección del ejército, en todo lo que Iturbide fue pródigo y generoso, halagando a sus mismos enemigos; la fastuosa inauguración de la orden imperial de Guadalupe, los besamanos, las funciones religiosas, los festejos y las oraciones populares animaron y encantaron a la sociedad en los primeros días de la dinastía racional.

Mas la situación financiera devoraba las entrañas de aquel régimen que, a pesar del desprendimiento de Iturbide, resultaba por todo extremo caro, y que fue frustráneo, precisamente porque fue insolvente; no podía comprenderse un Napoleón (este nombre y este ejemplo fueron la fatal obsesión de Iturbide) apoderándose del dinero ajeno. Ciertas o conjeturales, por posibles, las noticias sobre conspiraciones de borbonistas e insurgentes o republicanos menudeaban; la inquietud y el desasosiego, el temor de acontecimientos graves, ganaba a las provincias, partiendo de la capital; Iturbide, violando el fuero constitucional de los diputados, hizo prender a varios de los más conspicuos por sólo ser enemigos suyos, pues no había pruebas ninguna del crimen político que se les atribuía, y principió así a plantearse un gran proyecto de usurpación.⁷

La guerra latente entre el emperador y el Congreso, que la inmensa explosión de entusiasmo de los días de la coronación había amortiguado y aplazado, estallaba al fin más acerba que nunca. El Congreso había vivido de política; poco práctico había hecho en materia de administración; había dejado al erario vivir de expedientes, al día; el déficit era terrible, lo aumentaban el Imperio y la necesidad de mantener en pie de guerra un ejército, enorme en relación con los recursos (35,000 hombres), porque el emperador no quería ni podía tal vez prescindir de él. Iturbide promovió

⁷ El arresto de los diputados se llevó a cabo los días 26 y 27 de agosto de 1822.

una reforma electoral, bien cuerda en sí misma, aunque impolítica en aquellos momentos, que tendía a reducir a la mitad poco más o menos el número de los diputados. Aconsejó esta medida don Lorenzo de Zavala, republicano yucateco que se había distinguido cuando joven, en el grupo de intelectuales emancipados que formó el eminente profesor Moreno, quien padeció luego terribles penalidades por la exaltación de sus ideas políticas y que, después de figurar entre los representantes de la Nueva España en las Cortes de Madrid, había vuelto a su patria con ideas muy radicales, pero muy claras, con nociones fuertes y positivas en el arte de gobernar, al servicio de las que puso una extraordinaria y muy cultivada inteligencia y un carácter que solía apasionarse hasta la más terrible vehemencia, Zavala era un gran ambicioso y un gran audaz; todo su ideal político consistía en aclimatar en México las instituciones parlamentarias del tipo sajón, de que era entusiasta devoto; pero, para preparar el camino, juzgaba necesario acabar con la influencia del elemento español en la nueva nación, destruir los privilegios de las clases hasta entonces directoras; este fue el programa del partido liberal en México, y es por esto Zavala uno de sus fundadores próceres. Iturbide era para él un instrumento admirable para realizar el propósito esencial: la independencia nacional y social respecto de España. El proyecto de Zavala, prohijado por el emperador, fue desatendido por el Congreso; una iniciativa para crear tribunales especiales que juzgasen a la vez de los delitos de conspiración, homicidio y robo, fue rechazada con justa razón por el Congreso. Iturbide hizo entonces prender a varios diputados, expulsó al resto por medio de la fuerza, del lugar de las sesiones, y declarando disuelto el Congreso constituyente, nombró una Junta instituyente, para atender a lo más preciso y convocar, sobre nuevas bases electorales, un nuevo Congreso constituyente.⁸

La Junta se encontró con el problema financiero en el momento de nacer; una solución sensata, aunque fuese provisional, era negocio de vida o muerte. Pero ¿cómo asegurar la vida del día siguiente? En tal grado era precaria la situación, que se decretó un préstamo forzoso, forma de exacción muy parecida al robo oficial, y se

⁸ La disolución del Congreso se efectuó el 31 de octubre de 1822. La Junta instituyente quedó instalada el día 2 de noviembre del mismo año. Las *Bases Orgánicas de la Junta Instituyente* en *Colección de leyes fundamentales*, *op. cit.*, p. 98.

autorizó al emperador para apoderarse de una conducta de más de un millón de pesos que iba rumbo a Veracruz, lo que se parecía a un salteamiento. Zavala trazó un plan de hacienda, en que para cubrir un deficiente de varios millones se decretó una capitación, se ordenó la acuñación de una fuerte cantidad de cobre y se creó un papel moneda, que, a pesar de la honradez con que el gobierno trató de amortizarlo rápidamente, nació entre el descrédito y la desconfianza, que lo depreciaron terriblemente.

En Veracruz, el brigadier Santa Anna había intentado algo sobre Ulúa, que salió contraproducente y que le colocó en una situación equívoca que inspiró al emperador gran desconfianza; para asegurar el éxito de su plan de quitar el mando a Santa Anna y consolidar la situación en Veracruz, bajó a Jalapa, en donde creyó haber reducido a la impotencia al inquieto brigadier. No fue así; éste sublevó la guarnición de Veracruz, bajo los complacidos ojos del gobernador español de Ulúa, y proclamó una cosa que apenas podía figurarse lo que era. Uno de los políticos perseguidos de Iturbide, mexicano, pero que tenía la representación de Colombia en México, Santa María, le redactó un manifiesto y un plan en favor de la República.⁹

Iturbide comprendió la gravedad de la situación y envió sobre Veracruz a sus mejores soldados y al general en quien más confianza tenía, Echávarri. Este comprendió que era imposible apoderarse de Vera-cruz por la fuerza, que su ejército se iba a disolver por la sola acción del clima, y creyó, sin duda, hacer un gran servicio a Iturbide, a quien juzgó perdido, celebrando con el pronunciado de Veracruz un pacto que se llamó Plan de Casa Mata (febrero de 1823).¹⁰ El de Veracruz desconocía a Iturbide y proclamaba la restauración del disuelto Congreso; el nuevo plan reconocía en apariencia la autoridad del" emperador y exigía la pronta reunión de nuevas Cortes, bajo la salvaguardia del ejército libertador; comenzó así sus transformaciones el ejército, que había pasado de realista a trigarante y entonces era libertador.

⁹ *Plan de Veracruz* de 6 de diciembre de 1822, proclamado por Santa Anna y Guadalupe Victoria. El autor del Plan fué don Miguel Santa María. Su texto en *Colección de leyes fundamentales*, op. cit., pp. 103-109.

¹⁰ El 11 de enero de 1823, Bravo y Guerrero secundaron el *Plan de Veracruz*. El 1^o de febrero se proclamó el de *Casa Mata*, Su texto en *Colección de leyes fundamentales*, op. cit., pp. 113-115.

Para no dejar a los insurgentes sin vela en el entierro, y apenas hay metáfora en esto, Guerrero y Bravo habían ido a sublevar al sur, y, aunque vencidos por Armijo, éste se les unió, al cabo, en vista del movimiento del ejército, que en todo el país aclamaba el nuevo plan, y de que el mismo comisionado de Iturbide, el segundo personaje militar del Imperio, el general español, Negrete, había aceptado el mando de la sublevación militar. Iturbide reunió el disuelto Congreso, y poco después sin alientos para sostener una lucha civil, envió a la asamblea su abdicación. No la admitió el Congreso, sino que declaró con exageración rencorosa que el Imperio había sido un régimen ilegal y nulo, lo que no era verdad. Iturbide marchó al destierro, y concluyó así su vida pública (marzo de 1823). Cuando, un año después, una reacción iturbidista apuntó en el país, lo cual dio esperanzas al proscrito de recobrar un papel de primera importancia, porque juzgaba inminente el peligro de una nueva invasión española en México, al mismo tiempo que el Congreso lo declaraba fuera de la ley, sentenciándolo a muerte si volvía a su patria, Iturbide abandonó su destierro y, sin conocer el terrible decreto, desembarcó en Tamaulipas. La legislatura,, cumpliendo la sentencia política con implacable rapidez, lo hizo ejecutar en Padilla (julio 19 de 1824). Fue un acto político, no fue un acto justo. Iturbide había hecho a su patria un servicio supremo,; que es inútil querer reducir a un acto de traición a España. No estuvo a la altura de su obra, pero jamás mereció el cadalso como recompensa; si la patria hubiese hablado, lo habría absuelto.

Referencia bibliográfica:

SIERRA, Justo“El imperio (1821-1823)”. *Evolución política del Pueblo Mexicano.*

Obras completas del Maestro Justo Sierra. Universidad Nacional Autónoma de México. Tomo XII. México, 1948, pp. 173-182.

CAPITULO VII

LA LOGIA COMO INSTRUMENTO DE IMPERIO

*"El florecimiento de la Masonería aquí es superior a mis máximas esperanzas. . .
Las consecuencias de esto no pueden ser sino altamente benéficas, y el fanatismo
y la superstición van perdiendo gradualmente su influencia bajo la luz de la
Masonería. (No publique esto)."*

Poinsett a...?

*Colección Simon Gratz;
H. S. of Penna.*

PARA EL FUTURO DE LA INCURSIÓN EN POLÍTICA DOMÉSTICA mexicana, la fundación e incardinación de las logias yorkinas vino a ser el más señalado de los éxitos de Su Excelencia. No que la masonería fuera cosa nueva en México, pues es sabido que desde fines del siglo XVIII se habían establecido varias logias del Rito Escocés, que luego recibieron gran impulso con la llegada al país del virrey O'Donojú y sus acompañantes, uno de los cuales, don Manuel Codoniú, su médico, redactó posteriormente el periódico *El Sol*, que vino a ser la tribuna de la masonería de esa denominación.

Para no faltar a las tradiciones de la masonería mexicana, las logias escocesas tenían su programa político, que en síntesis consistía en el sostenimiento del Plan de Iguala en lo que no resultara incompatible con los principios liberales que ya imperaban en España. Sustentaban los escoceses, además, un criterio político centralista, y aun cuando deseaban excluir al clero de los centros directores de la educación, transigían en cierta forma con la Iglesia, y sobre todo con los españoles de México, cuya era la nacionalidad de varios de los más destacados miembros de esas logias. Con lo dicho, aunque poco, basta para concluir que estos elementos

resultaban inadecuados para el juego que Su Excelencia se proponía llevar. Con ese "golpe de ojo seguro y certero para reconocer los hombres, medir sus talentos y pesar su valor", que Zavala le atribuye, Poinsett se percató luego de que no podía contar con los escoceses para el éxito de su misión.

Nuestro hombre conocía de sobra la situación de la masonería mexicana. "Aunque había estado en estrechas y amistosas relaciones con los masones escoceses desde 1822 —escribe el padre Cuevas—, el señor Poinsett, a su vuelta en 1825, ya no pudo contar con ellos para sus planes por varias poderosas razones; y primeramente, porque la verdadera armazón de las logias escocesas, que eran los remanentes de las fuerzas militares y económicas del gobierno español, se había retirado de la escena cuando, elegido presidente y mexicanizada la atmósfera, se sintieron, según frase de uno de ellos, 'como gallinas en corral ajeno'. Quedaban, pues, en las logias escocesas, como verdaderos masones, un escaso número de mexicanos, del tipo de Zavala o de Alpuche, gente pervertida en ideas desde largos años atrás. Quedaban, además, no afiliados como masones, sino como adheridos a la lucha política llevada en gran parte por los escoceses, una buena parte de los antiguos insurgentes que por piques militares y desdenes más o menos merecidos lucharon contra el emperador. Mas esta unión con la masonería, lo nota expresamente Alamán, era sin pertenecer a ella."ⁱ

Seguro de que los escoceses no se adaptarían a sus designios, Poinsett se resolvió a auspiciar la fundación de una nueva denominación masónica, sujeta al Rito de York. En su *Historia de la Masonería en México*, dice Mateos que, desde los días de Iturbide, se habían reunido 36 masones con el objeto de establecer en la República el Rito de York, "creyendo de este modo consolidar la libertad"ⁱⁱ y a continuación atribuye a Alpuche, Esteva, Ramos Arizpe y Mejía la instalación de las cinco primeras logias de este Rito, solicitando luego de Mr. Poinsett que recabara las cartas patentes correspondientes. "El haberse prestado a esta petición, y haber recibido la comisión de instalar la Gran Logia —concluye Mateos—, fue toda la intervención que esta persona tuvo en el Rito."ⁱⁱⁱ Zavala, por otra parte, coincide con Mateos en considerar al *venerable* cura Alpuche como el fundador del yorkismo, en

tanto que Tornel atribuye al ínclito don Lorenzo la responsabilidad exclusiva de esta fundación.

Mas en contra de tales imputaciones, hoy nos encontramos en aptitud de asegurar que fue el propio plenipotenciario americano quien auspició y fundó las primeras logias del nuevo Rito. Varios importantes documentos esclarecen este punto, pero sobre todo dos: el primero, el poder general que la Gran Logia de Filadelfia extendió en favor "del hermano Joel R. Poinsett", autorizándole para extender dispensas a los masones yorquinos que encontrare en la República mexicana y América Central, a fin de que pudiesen "reunirse y trabajar como logias regulares, bajo la jurisdicción de esta gran logia";^{iv} y el segundo, una comunicación —original en el Archivo Nacional de Washington— que Mr. Poinsett dirigió a Rufus King, y que viene a disipar las incertidumbres que aún pudiesen restar. Dice así:

"Estimado señor: Un suceso insignificante me mueve de nuevo a escribir a usted sobre el asunto a que se refieren mis últimas comunicaciones. Pero las pequeñeces usted sabe, conducen algunas veces a muy serios resultados en materia política. Con el propósito de contrarrestar al partido fanático en esta ciudad, y, si posible fuera, difundir en mayor grado los principios liberales entre quienes tienen que gobernar al país, ayudé y aminé a cierto número de personas respetables, hombres de alto rango y consideración, *a formar una Gran Logia de antiguos masones yorquinos*. Así se hizo, y un grupo numeroso de la hermandad cenó alegremente en mi casa."^v

Esta sí que es la verdad, confesada por el más importante de los personajes en aquellos acontecimientos. Aquí se declaran el hecho mismo y sus propósitos; el hecho de la fundación, y los propósitos consistentes en contrarrestar al "partido fanático" por una parte, y por la otra difundir los principios liberales "entre quienes tienen que gobernar al país". Frente a una comprobación de tal manera fehaciente, huelgan las protestas de inocencia que posteriormente tratara de hacer valer el plenipotenciario entremetido,^{vi} entregado de lleno a actividades que distaban de ser de la incumbencia de un ministro de los Estados Unidos acreditado ante el gobierno de México.

El carácter nefasto de la nueva fundación masónica no radicaba tanto en su propia naturaleza, cuanto en la guerra sin cuartel entre ambos Ritos enemigos. En el momento en que la seguridad de la nueva nación exigía la supresión de los odios y banderas de secta, vino a arrojarse la semilla no de transitorias disidencias sino de una constante guerra civil.^{vii} Frente a este hecho, reconocido aun por quienes mantienen ciertos lazos de afinidad con los grupos que Poinsett auspició, resultan pueriles los alegatos del más fervoroso biógrafo del charlestoniano, quien asegura que Poinsett no estableció el Rito de York para que chocara con los escoceses, sino exclusivamente para extender a México una jerarquía masónica más elevada.^{viii}

La fundación y el posterior auge de las logias yorkinas, en contraposición a la decadencia que sufrieron las escoceses, nos muestra como una organización —no importa cuál sea— puede crecer, des-proporcionadamente, por el solo hecho de contar con el apoyo del poder público. Que la logia yorkina nació con ese apoyo, nos lo comprueba la presencia, en sus puestos más importantes, de los mismos que dirigían los negocios de la República. Y en lo que ataña al carácter de las logias y de sus adictos, es Alamán quien nos proporciona la descripción más exacta: "Los yorkinos —escribe—, con cuyo nombre empezaron a conocerse los adictos a la nueva secta, engrosaron a toda prisa sus filas. Nombrado gran Maestre el ministro de Hacienda Esteva, y venerable de una logia Ramos Arizpe, contaban con el apoyo del gobierno, tanto más poderoso entonces cuanto que Esteva tenía a su disposición todos los fondos de los empréstitos; así se alistaron en aquella sociedad todos los pretendientes de empleos, todos los aspirantes a los puestos de diputados, todos los que querían librarse de responsabilidad en el manejo de los intereses públicos o eximirse de alguna persecución, y en fin, toda la gente perdida que aspiraba a hacer fortuna, abandonando muchos a los escoceses que no podían presentar estas ventajas: también entraron en los yorkinos los iturbidistas, siempre enemigos de los escoceses. Los principios de que hacía ostentación la nueva masonería, eran los más a propósito para ganarle popularidad, así como debían perderla los escoceses que profesaban los opuestos. En el curso de los años de 1825 y 26, los dos partidos procuraron aumentar sus fuerzas, de que hicieron prueba en las elecciones

celebradas a fines del último, para el Congreso General y los de los Estados. Más que elecciones pudieron llamarse asaltos, preponderando en el Distrito Federal, y en los más de los Estados, los yorkinos: en algunos, como en el de Veracruz, conservaron los escoceses su influencia; pero la perdieron en el de México, en el que consiguió ser nombrado gobernador, en marzo del año siguiente, don Lorenzo de Zavala"^{ix}

No se precisa notable agudeza para descubrir, en el fondo de la cuestión masónica, un propósito político con objetivos perfectamente definidos. Las logias del Rito de York, como las escocesas, se valían de las declaraciones filantrópicas como pretexto para justificar su instalación; pero en las yorkinas, en grado mayor que en las otras, su actuación nació lastrada por el pecado original de intrigas y conspiraciones. Según la autorizada opinión de Mateos,^x los masones mexicanos se convencieron de la necesidad de adoptar un programa que hiciera fructíferos sus trabajos, y contra la estricta prohibición estatutaria para promover en la logia cuestiones religiosas y políticas, resolvieron actuar en pro del sistema representativo y de la reforma del clero, siendo posteriormente la política —y no las cuestiones del Rito— la que produjo la violenta división entre los mismos masones.

Que la instalación de la Gran Logia por el señor Poinsett constituyó un *acontecimiento político*, fue algo que en su día no pudo ocultarse a los menos perspicaces. Y, sobre todo, fue un *acontecimiento político* que excitó los temores de George Canning, una vez que la noticia llegó a su gabinete de trabajo, en la capital inglesa. Con olfato de político señorío, Canning sospechó que Poinsett se anotaba varios puntos en su duelo contra Inglaterra, máxime cuando los informes subsecuentes de su agente, Mr. Ward, le afianzaron en sus temores. Poinsett mientras tanto, sagazmente, buscó la intervención de Rufus King, a fin de que este se valiera de cualquier oportunidad para convencer a Mr. Canning de la inocencia de sus manejos en México; pero el viejo estadista no se dejó engañar, y King se vio en la pena de escribir a su amigo Joel Roberts:

"Salvo en uno, Mr. Canning aprobó la conducta de usted en todos sus aspectos, y aunque no lo condenó decididamente, si observó que el establecimiento de las logias masónicas se prestaba a malas interpretaciones desde el punto de vista de la interferencia política. . . Con esta excepción, nada digno de objeción encontró en la correspondencia de usted."^{xi}

Que la comunicación de King no satisfizo a Poinsett lo comprueba el hecho de que, a su recibo, tomó este nuevamente la pluma para puntualizar, hasta el cansancio, lo que el estimaba su intervención inocente en la instalación de las logias yorkinas. Probablemente olvidando los graves términos de la carta que al mismo King había dirigido el 14 de octubre de 1825 —ya transcrita en otro lugar—,^{xii} Poinsett atribuyó en esta ocasión "a los amigos de la administraci6n y del partido federal" la fundaci6n de las logias, "con el propósito de contrarrestar la acción de sus oponentes".

"Se encontraban trabajando sin Cartas — continúa Su Excelencia refiriéndose a los yorkinos—, cuando se acercaron a mí para que se las proveyera. Siguiendo mi consejo, mandaron por las Cartas a Nueva York, y a su petición instalé la Gran Logia de México. Que me consultaron cada uno de sus procederes es muy cierto, y gustosamente me aproveché de la oportunidad para intimar con los dirigentes de la administración y del partido federal. "Estoy dispuesto a creer que el establecimiento de estas logias en México habrá de ilustrar al pueblo y destruirá el fanatismo. . ."^{xiii}

Pero había algo mas tras bambalinas. No se trataba sólo de colaborar con los masones para ilustrar al pueblo y desterrar el fanatismo. Se trataba, fundamentalmente, de convertirse en oráculo político de la administración, hasta conseguir manejar a su antojo, mediáticamente, a través de sus *hermanos*, los destinos de México. En el Congreso, entre los "representantes del pueblo", radicaba su fuerza. La situación política del momento era ya la obra de nuestro héroe, quien impúdicamente declara a King, en la misma carta que venimos citando, que los legisladores mexicanos, los "representantes del pueblo", acudían a él constantemente, cada vez que les era preciso consultar algún problema relativo a la Constitución federal. Paulatina, pero seguramente, cristalizaban sus anhelos proconsulares. La logia era el camino del imperio.

La finalidad proconsular de las actividades masónicas de Mr. Poinsett se hacía más y más patente, conforme el plenipotenciario, por el cariz mismo de los acontecimientos, se veía forzado a hacer concesiones a la verdad, dejando ver los pormenores de su juego. Mr. Ward, por ejemplo, no era un tropical inconsciente, sino un diplomático joven, vivaz y deseoso de hacer carrera. Valía mucho menos que Poinsett y carecía de su experiencia, pero las intromisiones y los objetivos del ministro americano eran en ocasiones tan patentes, que bastaba a Mr. Ward la consideración de los sucesos para desprender las más alarmantes conclusiones.

Al Encargado de Negocios de Inglaterra, por supuesto, no importaba un comino el destino de México, sino exclusivamente la suerte de los intereses ingleses en México, pero así y todo nos resultan llenos de interés sus escarceos con Mr. Poinsett. Refirámonos, concretamente, a la entrevista que ambos personajes celebraron entre los días 10 y 15 de octubre de 1825, cuando la influencia que día a día ganaba el aprendiz de proconsul aterrorizaba al bisoño súbdito de Albión. La fundación de las logias yorkinas fue el tema principal de la entrevista, máxime que la conversión de la logia en "partido americano" no auguraba gratas sorpresas para Mr. Ward. Atengámonos, fielmente, a la relación que de dichas entrevistas hace a su gobierno el representante inglés:

"En cuanto a la Junta —escribe refiriéndose al grupo yorkino-americano auspiciado por su contrincante—, de la cual tanto se ha hablado, Poinsett dijo que él no la había creado, sino que más bien había sido forzado a entrar en ella; que él no se había servido jamás de ella para propósitos políticos, aunque no podía negar que la miraba como un medio para la adquisición de influencia política,^{xiv} pero que yo podía estar seguro de que ni allí ni en algún otro sitio había expresado sentimientos tendientes a disuadir a los mexicanos para que establecieran las más estrechas relaciones con las naciones europeas, si ellos lo prefieren así,^{xv} aunque, como buen americano, había procurado inspirar en ellos sentimientos todavía más amistosos hacia su propio país.

"En respuesta, dije a Mr. Poinsett que le oía con la máxima satisfacción desautorizar expresiones de naturaleza muy poco grata, que generalmente se le habían atribuido,

y que suponía tendientes a perturbar el buen entendimiento que esperaba existiera siempre entre nosotros; que, después de lo que había dicho en relación con el mismo, me encontraba dispuesto a olvidarlo por completo, pero que me perdonara si, en lo atañente a la Junta que el presidía, no la podía considerar sino como una máquina política que, con el tiempo, podía llegar a ser altamente peligrosa para los intereses de la Gran Bretaña... Agregué que en tanto se insistiera en este sistema, y circularan opiniones de las que yo no podría considerar sino como perjudiciales a los intereses de mi país, no podría esperar que fueran de lo más amistoso mis sentimientos hacia los dirigentes de dicha asamblea.

"Mr. Poinsett me preguntó a cuáles opiniones aludía, y yo me referí concretamente al Sistema Continental del Nuevo Mundo como se le llama pomposamente; la gran Federación americana, de la cual los Estados Unidos habrían de ser la cabeza, gozando cada miembro de privilegios en 'los cuales no podrá participar ninguna potencia europea. Mr. Poinsett contestó que esos privilegios eran meramente políticos;^{xvi} que en relación con privilegios comerciales ninguno podía existir; que siempre encontraríamos a este gobierno (el de México) dispuesto a respetar los intereses comerciales de cualesquiera otras naciones, y más particularmente los de la Gran Bretaña. Y que en lo atañente a una conexión política más íntima con los nuevos Estados de la América del Sur, los Estados Unidos gozaban del mejor título, derivado de la circunstancia de encontrarse en posesión de una porción muy considerable del mismo Continente... ."^{xvii}

El largo texto citado nos revela varios importantísimos aspectos de la mentalidad poinsetista, así como sus métodos de trabajo. En primer lugar, Poinsett declara que el no fue, sino que le lleva-ron, forzado (?), a ese grupo; pero inmediatamente confiesa que "no se había servido de ella para propósitos políticos", aunque, por otra parte, tampoco podría negar "que la miraba como un medio para la adquisición de poder político". Total, un galimatías. Pero lo más importante viene cuando Mr. Ward, al apretar el dogal con la pregunta sobre el "Sistema Continental

del Nuevo Mundo" y la "Gran Federación Americana", le hace confesar que en esos casos se trata de *privilegios políticos* a que los Estados Unidos tenían derecho, sobre todo por encontrarse "en posesión de una parte considerable del mismo Continente", Esta declaración es, a nuestro entender, la más importante que pudo legarnos Mr. Poinsett para el correcto entendimiento de los acontecimientos. De ella se desprende una serie de consecuencias: en primer lugar, que Poinsett abandonaba la línea de conducta oficial de su gobierno, al reconocer al inglés, tácitamente, que él buscaba *privilegios políticos y no comerciales*, cuando su gobierno le había instruido, oficialmente al menos, para que procurara estos últimos, sin preocuparse de los primeros. Lo comercial parece interesar un bledo al charlestionario, y por ello no tiene empacho en reconocer a Ward que "encontraría al gobierno mexicano bien dispuesto respecto de los intereses de otras naciones", especialmente de los de Gran Bretaña, mas advirtiéndole al mismo tiempo que, en materia política -el "Sistema Continental del Nuevo Mundo"-, los Estados Unidos no renunciarían a privilegios, respecto de los cuales contaban con los títulos correspondientes.

Inmediatamente después de la primera entrevista con Mr. Ward, Poinsett escribió a Rufus King, ministro americano en Londres, haciéndole saber que si la Gran Bretaña buscaba dividir a las Américas, destruir los principios republicanos de gobierno, o formar un partido europeo, adverso a los intereses norteamericanos, "sus ministros no se podrían quejar si nosotros nos valemos de todos los medios a nuestro alcance para oponernos a sus propósitos", y agrega:

"Usted, que me conoce hace largo tiempo, no vacilará en creer que la influencia que pueda tener ha sido adquirida justamente, y que será ejercida del modo más honorable. Y tenga la seguridad de que no me serviré de ella contra los intereses de la Gran Bretaña a menos de que, por los actos de sus propios agentes, su proceder se confunda con el de las potencias europeas que son hostiles a este hemisferio."^{xviii} En confirmación de estos términos, y en forma estrictamente confidencial, escribió Poinsett a su primo Johnson el 31 de octubre, haciéndole ver que no se oponía "a los intereses británicos en este hemisferio, pero que si la Gran Bretaña 'pensaba

dividirnos', o crear un partido europeo en América, su ministro no se podía quejar si nosotros nos valíamos de nuestra influencia para derrotar sus propósitos".^{xix} Del texto de ambas cartas, complementarias de los términos de la entrevista con Mr. Ward, se desprende su definitiva línea de conducta: que en materia de comercio, los norteamericanos se encontraban resueltos a respetar los intereses ingleses, pero que si en materia política Inglaterra deseaba "interferir", para "dividirnos", entonces... debería atenerse a las consecuencias.

Joel R. Poinsett, "el mejor de todos" al decir de los hombres de Washington, venció a Inglaterra por amplio margen en la disputa sobre México. Fue el charlestoniano mucha pieza para Mr. Ward, quien terminó reducido a informar a Mr. Canning los pormenores del creciente poderío de su colega. Por último, el brindis que pronunció Mr. Poinsett durante una comida, preparada por los irlandeses de la capital para celebrar el día de San Patricio, vino a colmar la humillación del encargado de negocios de la Gran Bretaña. Muy a pesar de que Irlanda constituía parte del Reino Unido, los irlandeses invitaron a comer al norteamericano y no al inglés. Al tomar la palabra, el talento superior de Joel Roberts acibaró mas todavía la derrota de su adversario; habló de la esperanza que alentaba para que "los hijos de San Patricio, dondequiera que se hallen, *en el seno de su país natal* o en tierra extranjera, en Europa o en América, gocen de las bendiciones inapreciables de la libertad civil y religiosa"^{xx} Enterado Mr. Ward de las palabras de Poinsett, tomó la pluma nuevamente y contó sus penas a Mr. Canning. Le había dolido el castigo.

Los norteamericanos —y con ellos Mr. Poinsett— veían más lejos que los ingleses. Estos buscaban ventajas económicas, deseosos de agregar un eslabón más a su sistema comercial mundial. Eran colonialistas, pero colonialistas al estilo del siglo XIX, que fue el mayor auge de su Imperio. Los norteamericanos, en cambio, iban más allá. No buscaban ventajas económicas perecederas, faltas de una base de sustentación; ellos iban hacia la hegemonía política por el camino del "Sistema Continental del Nuevo Mundo". Siempre tan emprendedores, se adelantaban en un siglo al gran sistema colonial del siglo XX.

En 1846 había corrido casi un cuarto de siglo desde la entrevista Poinsett-Ward. El ejército de los Estados Unidos cruzaba el río Grande del Norte y bombardeaba Veracruz. Ya viejo, Joel L Poinsett seguía atentamente el desarrollo de los sucesos bélicos, todavía con vigor para entregar a las prensas varias cuartillas sobre México, que junto con el de la Secesión había llegado a ser el tema de su vida. Que el hombre había cambiado poco en materia de principios, nos lo demuestran las siguientes líneas, publicadas ese año en una revista de Nueva Orleans:

"No tenemos la intención de recomendar los pasos que deberían dar los Estados Unidos para establecer su dominio sobre las repúblicas del Nuevo Mundo, pero estamos persuadidos de que, mediante una intervención juiciosa, habrán de ejercer una influencia moral benéfica sobre su conducta y gobiernos, igualmente ventajosa para ambas partes."^{xxi}

Precursor del sistema colonial de nuestro siglo, Joel Roberts Poinsett no fue ni podía haber sido un diplomático. Con las maneras de un gentilhombre, era un hombre de presa. Lo primero que vio al nacer fue una tierra de señores y de esclavos. No lo podía olvidar.

Intervino poderosamente en los destinos de México, pero buscó excusas y las encontró. Inglaterra por una parte, y la "historia de la diplomacia" por la otra son los pretextos de que se vale para justificar, a cada paso, su actuación. En 1829, cuando la tormenta ruge sobre su cabeza, busca rehabilitarse ante Mr. Clay.

"...La historia de la diplomacia se encuentra llena de ejemplos de intervenciones de ministros extranjeros con el propósito de sostener o conservar las instituciones del país en el cual se encuentran acreditados, y pocos casos podrían citarse más urgentes e importantes que el que me ocupa..."^{xxii}

La acción diplomática de Inglaterra le sirvió como excusa favorita. Valiéndose de su prestigio internacional, Inglaterra, según Poinsett, había celebrado varios acuerdos

comerciales con las antiguas colonias españolas, ganando incluso cierta influencia política sobre los gobiernos independientes. A raíz de su llegada, el Agente americano estimó que lo fundamental de su misión consistía, por lo pronto, en poner un dique a dicha influencia, para suprimirla después totalmente. Con este motivo, elaboró una pintoresca doctrina sobre la Soberanía de las naciones, así como una teoría diplomática concomitante, según la cual no puede privar el mismo concepto de Soberanía cuando la relación diplomática se mantiene con una potencia europea, que cuando se establece con una nación hispanoamericana, y ello, en el fondo, porque éstas son débiles y aquellas fuertes. Esto último no se declara, por supuesto, pero no obstante es el criterio fundante de la doctrina, que, provisionalmente, llamaremos "de las dos soberanías".

La doctrina poinsetista de "las dos soberanías" se caracteriza por adjudicar un valor *absoluto* al concepto de soberanía, en lo tocante a las naciones europeas, y solo *relativo* en lo que hace a las naciones iberoamericanas, admitiendo tácitamente que estas tienen menos derecho a ser libres porque son menos fuertes. Poinsett estima que la diplomacia de los Estados Unidos debe diferir substancialmente de uno a otro continentes, pues en tanto que en Europa el principio de la soberanía —en su concepto *absoluto*—, sirve de valladar a cualquier intromisión, en lo tocante a las naciones hispanoamericanas la situación sufre un cambio radical, porque "si no ejercemos una influencia directa y saludable sobre los gobiernos de los Estados Americanos, tampoco debemos permitir que alguna nación europea lo haga".^{xxiii} La letra del texto parece indicarnos que el diplomático americano se encontraba dispuesto a evitar que las potencias europeas ejercieran alguna influencia sobre los gobiernos iberoamericanos, como condición para que los Estados Unidos también se abstuvieran, pero los hechos posteriores de su misión nos demostraron que era otro su propósito: tomar como pretexto la intromisión europea -el fantasma de Europa-, para establecer, por cuenta de los Estados Unidos, un protectorado virtual.

El deplorable estado que a sus ojos guarda la sociedad mexicana es el mejor coadyuvante al éxito. Ya conocemos la pésima opinión que de los mexicanos recibió durante su primera visita, en el otoño de 1822, y esta se afianza en el curso

de los años posteriores. A raíz de su nombramiento para México, encontrándose en Washington todavía. Poinsett recibió varias solicitudes de empleo para los puestos de la Legación; mas Su Excelencia, previsor, deseoso de evitar contagios morales a los jóvenes solicitantes, trató de disuadirlos. "La sociedad de México sólo puede servir para dar o confirmar costumbres disipadas — escribió a su primo Johnson—, ... no hay carrera diplomática en ese país —agrega— y un joven habría de regresar a su patria sin nada más que la adquisición del hábito de las malas compañías, la molicie y la vida costosa".^{xxiv} La capital de México es, en su concepto, nada menos que "the city of the moral plague",^{xxv} y en cuanto al estado de la sociedad mexicana, declara que era "apenas creíble", "casi no conozco a nadie —apunta—, por muy alta que sea su ocupación o rango, en cuya palabra pueda confiarse, y tratándose de la defensa de ciertos intereses privados, muchos de los miembros más importantes de ambas Cámaras se dejan cohechar".^{xxvi} Para la sensibilidad puritana de Su Excelencia aquello resultaba, verdaderamente, un asco de sociedad.

Lo más natural y lógico habría sido que, con el propósito de evitar contactos pecaminosos, Mr. Poinsett se hubiera marchado desde luego, y todos le disculparíamos hoy, convencidos de que un hombre de sus principios religiosos y morales no podía vivir rodeado así. Pero no sólo se quedó, sino que posteriormente esos mismos hombres depravados fueron los íntimos amigos del angelico puritano. Claro que no por culpa de él, sino por el giro de las circunstancias, que le obligaron a rodearse de la canalla:

"De tales personas yo me habría mantenido alejado de haber podido hacerlo — escribe el seráfico Plenipotenciario—, pero me buscaron, y me vi en la necesidad de formar un partido sobre la base de tales elementos, que eran los que el mismo país proporcionaba, o bien dejar a los ingleses dueños del campo... Mr. Ward — agrega— ha mandado un mensajero a Mr. Canning con el relato mas exagerado de mi influencia. Yo sólo desearía tener la mitad de la que el me atribuye."^{xxvii}

Inmerso en un medio social semejante, un hombre de las virtudes morales de Mr. Poinsett se encontraba sujeto a continuas asechanzas. La Legislatura veracruzana, por ejemplo, le había hecho objeto de gravísimos cargos, al extremo de inculpar también al gobierno de los Estados Unidos, de cuyo proceder intercontinental debían estar agradecidas las antiguas colonias españolas. En su respuesta a los ataques veracruzanos, Mr. Poinsett acude a razonamientos que no resisten la menor crítica, asentados todos ellos en premisas simples en extremo, de esas absolutamente falsas o absolutamente verdaderas. Dice así:

"Si los Estados Unidos hubieran estimado perjudicial para sus intereses el engrandecimiento de estos países (se refiere a las antiguas colonias españolas), ¿es posible que hubieran sido tan miopes para no prever que el mejor de los caminos para evitar ese engrandecimiento, habría consistido en ayudar a España a mantener su dominio sobre ellos, o por lo menos en no hacer los grandes esfuerzos que llevaron a cabo para que consiguieran su Independencia?"^{xxviii}

El razonamiento de Mr. Poinsett es definitivo, o por lo menos tiene toda la apariencia de serlo. Efectivamente, los Estados Unidos no ayudaron a España a mantener su dominio sobre las antiguas colonias; efectivamente, llegó un momento en que los Estados Unidos dejaron a un lado las protestas españolas, y colaboraron francamente a la consecución de la Independencia. Todo ello es cierto, como lo es también que Tomas Jefferson, desde muchos años atrás, alentaba hacia Hispanoamérica ideas no poco peculiares, compartidas por los dirigentes más importantes de la política continental americana. Estas ideas jeffersonianas —ya lo hemos visto— dieron pábulo a una diplomacia que se prolongó durante un cuarto de siglo, y por virtud de la cual los Estados Unidos mantuvieron una respetuosa actitud hacia la integridad de los dominios españoles en América, pero solo durante el lapso necesario para que la Unión Americana se hiciera de la fuerza necesaria, en primer lugar, para no experimentar temor alguno hacia la reacción española, y en segundo para establecer allí mismo, en lugar de la española, su dominación virtual sobre puntales seguros. Poinsett estampó en letras de molde el razonamiento que reproducimos arriba, seguro de que nadie, en los países del Sur, conocía el

ambicioso proyecto que Jefferson había comunicado a Stuart, desde París, el 25 de enero de 1876, en el cual se hacían votos por la supervivencia del dominio español en América, pero solo en tanto que los Estados Unidos adquirían el poder necesario para substituir a España en esa dominación.^{xxix} En Hispanoamérica nadie, indudablemente, conocía el *programa* de Mr. Jefferson, porque de lo contrario, al saber que el gobierno de los Estados Unidos se inclinaba por la Independencia de las colonias españolas, públicamente a partir de 1821, habrían concluido que el término previsto en la carta de París se había cumplido, y que por lo mismo, a partir de ese momento, los Estados Unidos se convertían en "el nido" de donde saldrían "los polluelos destinados a poblar América", según los gráficos términos empleados por el señor Jefferson.

Referencia bibliográfica:

FUENTE, Mares, José. "La Logia como instrumento del Imperio". *Poinsett: Historia de una Gran Intriga*. México, Ediciones Océano, 1982, pp. 95-111.

NOTAS

ⁱCfr. *Historia de la Iglesia en México*, t. V, cap. II, p. 154; Edit. Patria; México, 1946

ⁱⁱCfr. *Historia de la Masonería en México*. México, sin pie de imprenta, 1884, p. 15

ⁱⁱⁱ Cfr. *op. cit.*, suora, p. 16; edic. cit.

^{iv} El pliego original de este Poder se encuentra en la Sociedad Histórica de Pennsylvania, en el vol. III, p. 104 de los *Poinsett Papers*. Véase la reproducción fotostática del mismo, marcada con el No. 3.

-
- ^v Cfr. Despacho No. 3, de 14 de octubre de 1825; Poinsett a Rufus King; *Dispatches from México*, vol. I; National Archives of the U.S. Una copia de este documento se encuentra también en el t. XXIII, p. 5 de los *Poinsett Papers*; H. S. of Penna. Véase la reproducción fotostática marcada con el No. 4. Las cursivas son mías.
- ^{vi} Cfr., por ejemplo, el panfleto que Mr. Poinsett público en México con fecha 4 de Julio, de 1827, en defensa de las acusaciones que le lanzaba la Legislatura de Veracruz. Aparece agregado al documento 916, pp. 1663 y siguientes, vol. III, de *Diplomatic Correspondence of the U. S...*; edic. cit.
- ^{vii} Cfr, *México a través de los Siglos*, t. IV, p. 131
- ^{viii} Cfr. Charles J. Stille, *Private Life and Services of Joel R. Poinsett, the Confidential Agent in South Carolina of President Jackson during the Nullification Troubles of 1832*. Reimpreso en *The Pennsylvania Magazine of History and Biography*; 1888
- ^{ix} Cfr. *Historia de México*, t. V. cap. X, pp. 761-762; edic. cit
- ^x Cfr. *Historia de la Masonería en México*, p. 13; edic. cit.
- ^{xi} Carta de Rufus King a Poinsett, fechada en Londres el 18 de febrero de 1826; se encuentra en el vol. XXIII, p. 6 y siguientes, de los *Poinsett Papers*; H.S. of Penna. Véase la reproducción fotostática de este documento, marcada con el No. 5.
- ^{xii} Véase la p. 144 del presente capítulo
- ^{xiii} Carta de Poinsett a King, fechada el 16 de marzo de 1826; se encuentra en el vol. XXIII, pp. 5 y siguientes de los *Poinsett Papers*; H. S. of Penna.
- ^{xiv} La letra cursiva nos pertenece
- ^{xv} La letra cursiva es de Mr. Ward
- ^{xvi} Ward hace resaltar esta palabra -"político"-, escribiéndola con cursiva
- ^{xvii} Texto citado por Fred Rippy en *The Rivalry of the United States and Great Britain over Latin America*; cap. VII; pp. 267 a 268. La letra cursiva nos pertenece.
- ^{xviii} Carta de 19 de octubre de 1825, de Poinsett a King, en el Vol. XXIII, p. 9 de los *Poinsett Papers*; H. S. of Penna.
- ^{xix} Carta de 31 de octubre de 1825, de Poinsett a Johnson, en la *Gilpin Collection* de la H. S. of Penna.

-
- ^{xx} El texto original del brindis se encuentra en el Vol. XVII, p. 77 de los *Poinsett Papers*; H. S. of Penna.
- ^{xxi} Cfr. *The Republic of México*, publicado en la *De Bow's Commercial Review of South and West*; Vol. II, p. 32; Nueva Orleans, julio de 1846
- ^{xxii} Despacho No. 176 de 10 de marzo de 1829; en *Despatches from México*, Vol. IV *Washington, National Archives*. Véase la reproducción fotostática de este documento marcada con el No. 4.
- ^{xxiii} Cfr. Doc. 921, p. 1679 y sig. del Vol. III de la *Diplomatic Correspondence of United States Concerning the Independence of Latin American Nations*; edic. cit.
- ^{xxiv} Carta de 27 de marzo de 1825, de Poinsett a Johnson. Se encuentra en la *Gilpin Collection*, H. S. of Penna.
- ^{xxv} Carta de 24 de septiembre de 1828, de Poinsett a Johnson, también en la *Gilpin Collection*.
- ^{xxvi} Doc. 921, pp. 1679 y sig. del Vol. HI de la *Diplomatic Correspondence of U. S... concerning the Independence...* Edic. cit.
- ^{xxvii} Doc. 893, p. 1637 del Vol. I; op. cit., supra
- ^{xxviii} Doc. 916, p. 1665 del Vol. III de la *Diplomatic Correspondence of the U. S. . concerning the Independence...* Edic. cit.
- ^{xxix}^{xxx} En lo relativo a este punto, véase el cap. III, p. 54 y siguientes de esta obra.

Colonización y pérdida de Texas

JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ

Resulta incomprensible que a pesar de las muestras de expansionismo del vecino país, tanto el gobierno español como el mexicano autorizaran la colonización estadounidense, pero en él habría que analizar la decisión dentro del contexto contemporáneo. Por un lado, el concepto de nacionalidad todavía no adquiría la definición que tendría más tarde y el enorme territorio mexicano y el éxito que había tenido la política de inmigración estadounidense, parecían aconsejar la imitación.

En 1783, Estados Unidos contaba con 2 305 000 kilómetros cuadrados, que con la compra de la Louisiana en 1803 y la negociación del Tratado Adams-Onís se convirtieron en 4 631 000, en parte cercenado del territorio novohispano. En su fundación en 1821, el Imperio Mexicano contaba con 4 429 000 kilómetros cuadrados, sin contar con los 445 683 kilómetros cuadrados de la anexión de Centroamérica. Pero ésta simetría en extensión territorial, resultaba dudosa tomando en cuenta la demografía. En 1790, Estados Unidos contaba con 4 millones de habitantes y la Nueva España con 5 millones, pero en 1810 la relación empezaba a invertirse, ya que el país del norte había aumentado aproximadamente a 7 500 000, mientras el segundo tenía unos 6 millones. La diferencia se había agudizado en 1830, pues Estados Unidos tenía ya casi 13 millones, mientras México se había estancado. En 1845, en vísperas de la guerra entre Estados Unidos y México, la asimetría era manifiesta: Estados Unidos rebasaba los 20 millones, mientras México sólo tenía 7 500 000.

Pero lo que resultaba aún más preocupante al momento de establecerse el nuevo Estado mexicano, era la distribución de la población. Según el censo de 1793 el centro estaba muy habitado mientras en las Californias apenas había 12 500 habitantes, 31 mil en Nuevo México y cinco mil en Texas. Esa escasez de población

y los ataques de indios belicosos imponían la colonización como prioridad, pues se carecía de elementos para defender una frontera tan gigantesca. A ello se sumó el optimismo de que los angloamericanos se absorberían como lo habían hecho los irlandeses católicos en España.

Como sabemos, el resultado fue desastroso. Se otorgaron concesiones generosas, privilegios, exenciones y hasta aplicación de prácticas jurídicas ajenas a su tradición, pero no se pudo evitar la pérdida de Texas, ni la campaña de desprestigio en contra de México, utilizada como justificación. Naturalmente esto generó resentimiento e incomunicación. A pesar de la importancia del evento, sólo lo han historiado estadounidenses que han tenido especial empeño en demostrar las afirmaciones de la Declaración de Independencia de Texas, que como documento político encierra inexactitudes y hasta falsedades.

SE INICIA LA COLONIZACIÓN TEXANA

El Tratado Adams-Onís (1819) cedió territorios españoles a Estados Unidos, por lo que también autorizó el traslado de españoles afectados a otras partes del Imperio y en 1821 se promulgó una ley de colonización. En su redacción participaron Miguel Ramos Arizpe y otros diputados mexicanos y aunque se aprobó el 8 de junio de 1821, en vísperas de la independencia, mantuvo su vigencia hasta su sustitución por la ley de 1824. Es importante notar que su artículo 28 *prohibía la introducción de esclavos y declaraba libres a los introducidos*. No exigía que los colonos fueran católicos, porque la Constitución de 1812 declaraba a la católica, la única religión tolerada en el reino.

Cuando Moses Austin apareció en Texas, en 1820, obligado a emigrar por la bancarrota de sus negocios, aludió a sus derechos de residente de territorios que habían sido españoles. El gobernador de Texas lo vio con recelo, pero el apoyo del ayuntamiento de San Antonio Béjar, preocupado por los ataques indígenas, logró

que aquél remitiera la solicitud de Austin al Comandante General de Provincias Internas para establecerse con 300 familias.

Optimista con el resultado, Austin regresó a Estados Unidos, mientras el comandante Joaquín de Arredondo, después de consultar con la recién establecida Diputación Provincial, aprobó la solicitud el 17 de enero de 1821. Más Moses Austin murió y sería su hijo Stephen el que aprovecharía la concesión tan generosa en Texas y el 12 de agosto llegaba a San Antonio con 16 individuos para explorar el territorio texano. El gobernador no tuvo objeción en reconocerle los derechos autorizados a su padre. Aprobó también el plan propuesto por Austin para distribuir la tierra: 640 acres por colono, 320 por esposa y 160 por cada hijo. Austin solicitó 80 acres por cada esclavo. Las condiciones impuestas al viejo Austin quedaron vigentes: se permitía el traslado de 300 familias de Luisiana, católicos romanos, de buenas costumbres y que debían jurar "*obedecer y defender al gobierno del rey de España*" y de observar la Constitución Política de la Monarquía Española, cuyo artículo 12 declaraba que la religión era y sería *perpetuamente* la "católica, apostólica, romana, única verdadera". Esto deslegitima las protestas posteriores sobre la intolerancia religiosa y la abolición del federalismo como agravio, puesto que los colonos se hicieron pasar por católicos y los primeros colonos aceptaron el monarquismo.

Austin abrigaba algunas ideas falsas sobre la empresa de su padre. Creía que la concesión le daba libertad para establecer sus propias reglas y determinar la cantidad de tierra que podía conceder a los colonos. Creía que por su experiencia como residente en Louisiana bajo el gobierno español, estaba familiarizado con leyes y costumbres,¹¹ lo cierto es que los españoles habían conservado las prácticas francesas en aquella colonia. Austin autorizó los primeros contratos y las primeras familias empezaron a llegar, mientras el Plan de Iguala se juraba por todo el país y el 17 de julio, por el propio gobernador de Texas.

Los asuntos de Texas llamaron la atención del Imperio, ante el segundo intento filibustero del estadounidense James Long, derrotado en octubre de 1821. La

¹¹ Stephen Austin a María Austin. 13 de julio de 1821 y Austin al gobernador Antonio Martínez. 13 de octubre de 1821. *Austin Papers*. vol. I. Eugene, C. Bafeer (comp). Washington. American Historical Association, 1924, pp. 401 y 420.

preocupación por la seguridad del Septentrión hizo que al reunirse el Congreso, se creara una comisión de colonización, que empezó a reunir solicitudes de tierras y sugerencias para abrir las Provincias Internas de Oriente al comercio libre con Estados Unidos y protegerla mediante la creación de un ejército especial, al que se premiaría con tierras en Texas, concedidas también a indígenas nativos convertidos al catolicismo.

Cuando en marzo de 1822 regresó Austin a Béjar por segunda vez, con otras familias, el gobernador le aconsejó tramitar la ratificación de su concesión con el nuevo gobierno nacional, por lo que a finales de abril apareció en la capital, donde ya se hallaban otros aspirantes angloamericanos.¹² Austin hizo amistades en las esferas influyentes con sus ofertas de elaborar un mapa de Texas/ remover el azolve que obstaculizaba la navegación del río Colorado y poner en práctica el plan de pacificación indígena, presentando al nuevo Comandante General de las Provincias de Oriente.

Hasta julio, el Congreso escuchó el informe de la Comisión de Colonización y un mes después, los proyectos de ley. El proyecto mayoritario contenía las condiciones generosas ofrecidas por la ley española, prohibía la compra-venta de esclavos y declaraba libres a los hijos de esclavos a los 14 años. Exigía catolicismo a los colonos y declaraba preferencia por "los naturales del país y principalmente a los militares". El proyecto de Gutiérrez Lara, representante de Tamaulipas, se preocupaba de los trámites y medición de terrenos; favorecía a los naturales e insistía en exigir a los extranjeros "cambiar su idioma por el del Imperio y a convertir sus esclavos en sirvientes libres, que con su trabajo y arbitrios desquiten su esclavitud". Hacía provisiones para atraer a los indios, concediéndoles sus diputaciones provinciales. El plan más radical era el de Valentín Gómez Parías. Daba preferencia a las tribus errantes de Texas y aún a las "que confinan con el Imperio Mexicano" y prohibía drásticamente la esclavitud, declarando libre a todo esclavo con sólo tocar suelo

¹² Benjamín Milam, Andrew Edwin. Robertt Leftwirch y James Wilkison. Más tarde llegaron Aden Edwards. Daniel Stuart y Arthur Wavell. Diego Barry. Tadeo Ortiz y Felipe O'Reilly también presentaron proyectos de colonización. Eugene C. Bafeer, *The Life of Stephan Austin, founder of Texas, 1793-1836*. University of Texas Press, 1980, pp. 16-17.-Juan A. Mateos. *Historia Parlamentaria de los Congresos Mexicanos de 1821 a 1857*. México, Vicente K. S. Reyes. 1877, II, p. 123.

mexicano.¹³ El Congreso fue disuelto y no llegó a redactar la ley. pero la Junta Nacional Instituyente que lo sustituyó, aprobó una ley de colonización en enero de 1823.

Austin logró que se le ratificara su contrato el 10 de marzo. El Consejo insistió en que las 300 familias fueran católicas, apostólicas y romanas y que si se autorizaba a ampliar el número de familias, como pedía Austin, debían establecerse en lo interior de la provincia al lado de las antiguas poblaciones; precaución que hace necesaria la seguridad del Estado, porque una población numerosa de personas que hablan el mismo idioma, tienen las mismas costumbres y conexiones con una nación vecina, que ocupase exclusivamente un mismo terreno... podría turbar algún día la tranquilidad del imperio.¹⁴

Iturbide abdicó al trono, después de reinstalar al Congreso. Éste recomendó la ratificación de la concesión, y la Junta Nacional Gubernativa la firmó el 14 de abril de 1823.

Creada la federación, el Congreso Constituyente unió a Texas con Coahuila. El representante de Texas carecía de instrucciones precisas, pero aunque el decreto del 7 de mayo de 1824 aseguraba que "Texas tiene el derecho a formar un solo estado tan pronto como sienta que es capaz de hacerlo",¹⁵ por de pronto, Texas perdía la autonomía que había gozado gracias a la lejanía y urgencia de defensa. La dependencia de Saltillo se convirtió de inmediato en problema, pues como estado pobre no podía organizar una defensa efectiva y la distancia entorpecía todos los trámites administrativos o de justicia, pues los casos importantes debían ser enviados a la capital. La Diputación Provincial de Texas se resistió a enviar un diputado a la legislatura constituyente del estado en agosto de 1823 y, en septiembre, el diputado texano al Congreso nacional informó que Texas prefería ser territorio.¹⁶ Al reunirse el primer Congreso federal, muchos diputados defendieron la posición texana, pero Ramos Arizpe llamó la atención del Ayuntamiento de San Antonio al hecho de que

¹³ Todos los proyectos se encuentran en Mateos, *op. cit.*, pp. 812-837.

¹⁴ Consejo de Gobierno, 18 de febrero de 1823, en Vicente Filisola. *Memorias para la historia déla guerra de Tejas*. México, I. Cumplido. 1849, pp. 110-120.

¹⁵ Mateos, *op. cit.* II. p. 770.

¹⁶ Constitución Federal de 1824. Crónicas. México, Cámara de Diputados, 1974, II. páginas 732-735.

la elección de territorialidad, por la nueva ley de colonización, les haría perder el control de las tierras públicas. El argumento resultó eficaz y el 4 de octubre de 1824, Coahuila y Texas quedaban unidas en un solo estado.

El gobierno de Coahuila no tardó en decretar la suspensión de la diputación provincial texana, un golpe duro para la provincia que se quedaba sin un órgano representativo autónomo para resolver sus problemas. Militarmente se mantuvo la unidad de los tres estados (Coahuila, León y Tamaulipas) y tuvo la suerte de ser encabezada hasta 1832 por los distinguidos y honestos generales: Anastasio Bustamante y Manuel Mier y Terán.

El espinoso problema de la esclavitud se discutió en enero de 1824. De inmediato se prohibió el tráfico de esclavos y aunque la mayoría sostenía la libertad inmediata de los que tocaran territorio nacional, no prosperó ante el dilema que planteaba el derecho de propiedad. El acaudalado colono Jared E. Groce consultó si la decisión afectaba a los esclavos que ya estaban en el estado, en cuyo caso solicitaba se le autorizara sacarlos.¹⁷ El asunto pasó a un Comité especial y las diferencias de opinión impidieron que la abolición de la esclavitud se incluyera en la Constitución, a pesar de que muchos percibieron que la abolición sería una barrera efectiva entre México y Estados Unidos. Prácticamente no había otros esclavos en México que los introducidos por los angloamericanos.

Alamán llamó la atención de los legisladores sobre los peligros que implicaba el dejar en control estatal las tierras fronterizas, pero la ley de colonización aprobada en agosto de 1824, sólo reservó bajo control federal las tierras comprendidas a 20 leguas de la frontera ya 10 de los litorales. Esta ley le daba preferencia a mexicanos e indios de "todas las naciones confinantes con el estado, así como las tribus errantes que hay dentro de él". La introducción de esclavos se sujetaba a las leyes establecidas, es decir, al decreto del 13 de julio de 1824, que la prohibía. La política estadounidense de tierras era menos generosa y estaba controlada por el gobierno federal.

¹⁷ Nettie Lee Benson. "Texas as viewed from México. 1820-1834", en *Southwestern Historical Quarterly*, XC; 3. 1987. p. 242.

La concesión de tierras texanas se desplazó de México a Saltillo, pronto asediada por especuladores y empresarios extranjeros que obligaron a la Asamblea Legislativa de Coahuila a aprobar su ley de colonización a principios de 1825. No obstante predominar una actitud antiesclavista, no se aprobó la emancipación a causa del intenso cabildeo de los colonos angloamericanos, reservando su solución al Congreso Constituyente. A pesar del efecto que tuvo en Estados Unidos la actitud antiesclavista mexicana, las crisis económicas y el precio de la tierra en Estados Unidos aseguró una afluencia constante. Para marzo de 1822 habían entrado 150 colonos con Austin y para septiembre de 1824 el comisionado estatal, Barón de Bastrop, había extendido 272 títulos de la primera colonia. Al año siguiente el censo reportó 1 800 almas, de las cuales 443 eran esclavos.

Austin llegó a convencerse de que sólo podía aspirar a conservar los esclavos y a introducidos y, con mucha suerte, a sus hijos hasta los 14 años, lo que no impidió que luchara para mantener la institución, considerándola fundamental para el éxito de su empresa. El 5 de junio de 1824 los colonos de Austin prepararon un memorial e insistían en que los esclavos habían sido introducidos de acuerdo con la ley imperial, confirmados por el Congreso Constituyente y eran sirvientes de familia, no africanos, ni objeto de compra-venta. Pedían exención de la ley de emancipación o permiso para sacarlos a Estados Unidos. Un año más tarde, Austin proponía conceder permiso para introducirlos hasta 1840, liberando en esa fecha a los varones nietos de esclavos a los 25 años y a las hembras a los 15.¹⁸

Es indudable que los colonos violaron las condiciones desde el principio. La urgencia mexicana por poblar para defender las poblaciones de ataques indígenas y del expansionismo estadounidense permitió soslayar las ilegalidades: la mayoría no era católica, se introdujeron esclavos y se especuló con las tierras. Sin embargo, Austin y De Witt afirmaban cobrar sólo el deslinde, la emisión de títulos y el pago del esfuerzo y gastos de trámite de la concesión.

¹⁸ Eugene C. Baker, *The Life oí..., op. cit.*, pp. 203-204.

SE INICIA LA ORGANIZACIÓN DE LAS COLONIAS

Desde finales de 1822 el gobernador de Texas ordenó la elección de alcaldes y de un comandante de milicia en cada asentamiento de colonos. En 1823, el Comandante de las Provincias Internas invistió a Austin con el grado de teniente coronel de milicias y la diputación detalló sus responsabilidades. Ejercería una autoridad total, a excepción de casos de crímenes capitales, que debían remitirse al gobernador para su sentencia. Para simplificar sus responsabilidades administrativas y judiciales, Austin dividió la colonia en distritos que eligieron alcaldes y redactó unas *Instrucciones y Regulaciones* que estuvieron en vigor hasta 1828 cuando entró en vigor la Constitución de Coahuila y Texas de 1827.

Austin mereció gran confianza de las autoridades estatales y federales, lo que se tradujo en nuevas concesiones. En 1825 un nuevo contrato para 300 familias; en 1827, otro para 500 cerca de la Bahía de Galveston para desarrollar el comercio y uno más para 100 familias y, en 1828, uno nuevo para 300. El de Galveston, en territorio federal, se le concedió en premio a su colaboración para someter la rebelión provocada en la colonia de Haden Edwards.

En otras colonias, a excepción de las de Martín de León y la de Creen de Witt, privaba la ilegalidad, vendiéndose incluso tierras inexistentes. Abundaban los perseguidos de la justicia y los aventureros. Si a esto se suma que entraran en contacto personas de culturas y valores diferentes, son comprensibles los problemas que surgieron. Un ejemplo fue el de Haden Edwards, quien había obtenido en 1825 un contrato para establecer 800 familias en los terrenos cercanos a Nacogdoches. Las condiciones eran las usuales, pero Edwards era violento y sin educación, lo que lo llevó a sobreestimar la autoridad que se le entregaba. Además en "sus tierras" había mexicanos y muchos aviadores de todos los orígenes y nacionalidades, lo que exigía una prudencia de la que carecía. Al instalarse en Nacogdoches en octubre, anunció su carácter de "empresario y comandante militar" y exigió que todo individuo o familia, residente en los límites del territorio específico [de su concesión] que consideren tener derecho a una o más partes de tierras del mismo, deben

presentarse de inmediato y mostrarme sus títulos o documentos,... de lo contrario las tierras serán *vendidas*.¹⁹

Edwards confundió su carácter de comandante de milicia con el de comandante militar, que existía en Nacogdoches por su carácter de frontera. Además despertó el resentimiento de los viejos habitantes mexicanos molestos porque un recién llegado pusiera en duda sus derechos y los amenazara con ventas, prohibidas específicamente en los contratos, de manera que se quejaron con la legislatura del estado. Edwards cometió, además, fraude con las elecciones para la alcaldía de Nacogdoches, de manera que el gobernador del departamento las declaró nulas y desautorizó a Edwards para exigir los títulos a los residentes y para vender sus tierras, subrayando que ya existía un cargo grave en su contra por suplantar el cargo de comandante militar. Incapaz de manejar la situación, Edwards partió a Estados Unidos. Aunque parece que pretendía "vender" su colonia, amenazó con ir en busca de ayuda. En Nacogdoches dejó a su hermano Benjamín. Para mediados de 1826 la noticia de los abusos de los Edwards había llegado a oídos del Comandante de las Provincias Internas de Oriente, Anastasio Bustamante y del Ministerio de Guerra. El gobierno decidió la anulación de su contrato. Austin le aconsejó a Edwards que buscara la conciliación, pero el 16 de diciembre de 1826 Benjamín Edwards proclamó la República de Fredonia. El jefe político hizo un llamado conciliador y ofreció el perdón a todo rebelde que se rindiera, pero los anglosajones optaron por la lucha. Las tropas del gobierno y de la milicia de Austin hicieron huir a los principales rebeldes, pero el incidente mostró los peligros de la colonización angloamericana, lo que unido a la insinuación de compra presentada por el ministro estadounidense Joel R. Poinsett en 1825, despertó las sospechas mexicanas hacia los objetivos de Estados Unidos.

¹⁹ Ibid..p. 192.

LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA Y TEXAS Y LA REGULARIZACIÓN DE LA COLONIZACIÓN

Apenas tranquilizados los ánimos, la promulgación de la Constitución de Coahuila y Texas en 1827, causó nuevas inquietudes. Texas quedó convertida en departamento de Béjar, división vigente hasta 1834, en que se dividió en tres departamentos (San Antonio, Brazos y Nacogdoches). La decisión era inconveniente porque al anularse los poderes de los empresarios, casi todos los trámites se tenían que hacer en Saltillo, sede de la Legislatura y de la Corte de Justicia. Más el problema principal lo había causado el proyecto del artículo 13 para abolir totalmente la esclavitud:

publicada en esta capital. Una ley regulará la manera de indemnizar a los que los posean al tiempo de su publicación.²⁰

Con su habitual perspicacia, el memorial presentado por Austin tocaba la llaga al inquirir con qué dinero se indemnizaría a los dueños de esclavos y señalar la injusticia de imponer una carga a los coahuilenses para emancipar a los esclavos texanos o la de arrebatar su propiedad a los dueños de esclavos. La presión fue efectiva y con el apoyo del Ayuntamiento de San Antonio y el cabildo del Barón de Bastrop y de Brown Austin, la versión final se suavizó:

En el estado nadie nace esclavo desde que se publique esta Constitución en la cabecera de cada distrito, y después de seis meses tampoco se permite su introducción bajo cualquier pretexto.²¹

Seis meses después se reglamentó. Las provisiones ordenaban a las municipalidades hacer un padrón de esclavos e informar al gobierno estatal los nacimientos y muertes cada tres meses y se preveían medidas para mejorar su

²⁰ Lester. G. Bugbee. "Slavery in early Texas", en *Political Science Quarterly*. XII: 3. 1898, pp. 389-312. " H. P. N. Gammel, *Laws of Texas*, Austin, 1898, 1, p. 315.

²¹ H. P. N. Gammel, *Laws of Texas*, Austin, 1898, 1, p. 315.

condición. Los testamentos que incluyeran esclavos, tenían que emancipar al 10 de éstos y cuando no hubiera herederos, se declaraban libres, siempre que el amo no muriera asesinado. Se encargaba a los ayuntamientos proveer la mejor educación posible para los niños emancipados.²²

Para la mayoría de los políticos mexicanos las ideas de libertad eran incompatibles con la esclavitud. Lester Bugbee arguye que los colonos no creyeron violar la ley de colonización de 1824, más su argumento no es admisible puesto que claramente declaraba que "los esclavos que sean introducidos contrariamente a esta provisión serán libres por el mero acto de pisar territorio mexicano". Es más, en 1824, el diputado Erasmo Seguín había interpretado que se había abolido la esclavitud,²³ aunque no llegó a efectuarse por el escrupulo de menoscabar el derecho de propiedad. Fue una lástima, porque la emancipación total hubiera ahorrado muchos problemas. En 1826, los constituyentes coahuiltexanos, limitados por la carencia de fondos para indemnizar a los propietarios de esclavos, decidieron declarar vientre libre, lo que aseguraba la solución a largo plazo. Pero el esclavismo texano no tardó en descubrir la forma de violar la ley. En el nuevo sistema, amo y esclavo firmaban un contrato ante un notario u oficial autorizado, antes de entrar a México. En él, el esclavo reconocía una deuda por un valor determinado al recibir su libertad y como deseaba acompañar a su amo a Texas se comprometía a trabajar hasta pagarla. Ropa y comida le serían deducidas de su salario, que se fijaba en una cantidad que hacía imposible su pago (20 pesos anuales, más o menos); de esa manera se aseguraba que se heredara la servidumbre, puesto que además no se recibía salario sino hasta los 18 años de edad. El cabildo de Austin, con el argumento de falta de trabajadores, logró un decreto el 5 de mayo de 1828 que aprobaba "todo contrato, que no esté en oposición con las leyes del estado, firmado en el extranjero, entre emigrantes cohabitantes y sirvientes o trabajadores que introduzcan".²⁴

²² J. R Kimball. *Laws and Decrees of the State of Coahuila and Texas*. Houston. Power Press. 1839. pp. 78-70.

²³ Seguín a Bastrop, citado por Bafeer, *The Life of.... op. cit.* p. 202.

²⁴ Bugbee, *op. cit.* p. 409.

El antiesclavismo mexicano no tardó en proveer un nuevo dolor de cabeza a los esclavistas cuando el presidente Guerrero, en ejercicio de facultades extraordinarias, firmó el 15 de septiembre de 1829, un decreto que emancipaba a todos los esclavos. Se prometía compensación "en cuanto fuera posible". Los historiadores estadounidenses han calificado el antiesclavismo mexicano de "abstracto lenguaje emocional" derivado de la Revolución francesa, de actitud hipócrita que permitía el peonaje,²⁵ o de reacción basada en la inexistencia de esclavos.²⁶ Los argumentos denotan ignorancia de la historia hispánica y de las diferencias que favorecían la situación de los esclavos en la legislación española.²⁷ Desde luego se pasa por alto que la idea de igualdad y derecho de gentes nació en el mundo hispánico en el siglo XVI, con motivo de los excesos de los conquistadores con los indios. Aunque nunca hubo tantos esclavos como en el Caribe, la disminución de la población indígena obligó a la importación de un número apreciable de esclavos. Por otra parte, la confrontación con una realidad social tan injusta como la novohispana, tuvo como consecuencia natural el radicalismo igualitario que pretendía transformar esa situación.

Lo que no se puede negar es la inercia de las autoridades estatales y locales. Algunos coahuiltecos se identificaron con la actitud de los colonos y la mayoría temió las consecuencias de una medida drástica. Por ello el jefe político de Béjar, Ramón Múzquiz, al recibir el decreto lo ignoró y pidió al gobernador del estado la excepción para Texas puesto que el desarrollo de la agricultura y otras labores exigían "los robustos y casi infatigables brazos de esta especie de la raza humana que es llamada negra, la que por su desdicha, sufre la esclavitud".²⁸ Aclaraba que no habían sido hechos esclavos en México, que eran más de mil y que temía las consecuencias de la medida. El gobernador José María Viesca turnó la petición al

²⁵ Eugene C. Baber. "The Influence of Slavery in the Colonization of Texas", *Southwestern Historical Quarterly*, XXVIII, I. 1924.

²⁶ Bugbee, *op. cit.* p. 392.

²⁷ "Under the Spanish law, the master could manumit his slaves without official or judicial license. The slave, if cruelly treated could institute judicial proceedings for sale to another master, and more importantly. His freedom could be compulsorily purchased by himself or by a third party at his judicially appraised market value" Hans W. Baade. "The Law of Slavery in Spanish Louisiana. 1769-1803", *Louisiana Legal Heritage*. Edward E Hass (comp.), Pensacola, The Perdido Bay Press, 1983, p. 75.

²⁸ Múzquiz a Biseca, Béjar. 17 de octubre de 1829, *Texas Gazette*. 10 de octubre de 1830.

Presidente, reconociendo la finalidad encomiable del decreto de terminar con la más "vergonzosa de las instituciones humanas" que, por desgracia, no se ha desterrado ni en Estados Unidos, "cuna de la libertad", insistía en que podrían provocar "agitaciones, para cuyo remedio nos veríamos en el duro compromiso de usar medidas violentas y costosas".²⁹

Múzquiz informó confidencialmente a Austin, pero el rumor había corrido ya por toda la provincia. El empresario siempre fértil en argumentos manifestó que la constitución estatal "expresamente reconoce el derecho de propiedad de los esclavos al conceder 6 meses para su introducción, después de la publicación de la ley",³⁰ pero ese plazo era el exigido por los países extranjeros para que cualquier reforma entrara en vigor, de manera de asegurar su difusión. Austin amenazó con utilizar todos los canales y que los colonos defenderían su propiedad. Advertía que él solo poseía una esclava y no muy valiosa, pero sus "derechos constitucionales como mexicano, se infringían igual que si tuviera mil".³¹

Antes de recibir las representaciones, el presidente había autorizado a Mier y Terán a exceptuar de la vigencia a Texas, con la advertencia de que no se admitiera ni un solo esclavo más en el estado.³² La euforia de Austin con la noticia no tuvo límites y afirmó que el mexicano era "el más liberal y generoso gobierno de la Tierra para los inmigrantes. Después de un año aquí, nunca querrá uno volver a Uncle Sam".³³

²⁹ José María Biseca al ministro de Relaciones Exteriores. Leona Vicario. 14 de noviembre de 1829. *Austin Papers*. vol. II, Eugene C. Bafeer (comp.) *op. cit.* pp. 306-308.

³⁰ Para que una medida que afectaba a extranjeros entrara en vigor, por el tiempo que llevaba que la noticia llegara a los países, generalmente se otorgaba un plazo de tres a seis meses.

³¹ Austin a Durst, 17 de noviembre de 1829. en Bafeer, *The Life of.... op. cit.*, p. 216.

³² Terán a Austin. Pueblo Viejo, 20 de noviembre de 1829, *Austin Papers*. vol. II, Eugene C. Bafeer (comp). R 290.

³³ Austin a James E Perry. San Felipe Austin, 31 de diciembre de 1829. cit. Por Bafeer, *Austin Papers*. P. 220.

EL PAPEL DE MANUEL MIER Y TERÁN

La República había sido víctima de la injerencia del ministro Poinsett en la política doméstica y en la sucesión presidencial y el intento español de reconquista, lo que había postergado el envío de la comisión de límites, que desde 1825 debía encabezar el general Manuel Mier y Terán. Este no partió hasta finales de 1827, después de que los disturbios de la República de Fredonia recordaron la importancia de la frontera. Sus instrucciones le ordenaban demarcar los puntos de la línea fronteriza de acuerdo con el tratado de 1819, establecer guarniciones, indicar el número de tropas y tipo de fortificaciones necesarias para la defensa de la frontera e informar las condiciones de esa frontera; además de reunir noticias geográficas, botánicas, zoológicas y mineralógicas pertinentes, para lo cual lo acompañaban tres científicos. En febrero de 1828 Mier y Terán entraba en Texas. Su sensibilidad y preparación le permitieron captar la amarga realidad de Texas. La proporción de extranjeros y mexicanos era de 10 a 1.

Los extranjeros murmuran sobre la desorganización política... y los mexicanos se quejan de la preferencia y mejor instrucción de aquellos... Además de los norteamericanos establecidos en tiempos del gobierno español, que son pocos, hay dos clases de pobladores: unos son los fugitivos de la república vecina... ladrones y facinerosos; éstos se sitúan entre Nacogdoches y el río Sabinas, prontos a pasar y a repasar este río... La otra clase es la de jornaleros pobres, que no han tenido cuatro o cinco mil pesos para comprar un sitio de tierra en el norte y por el deseo de ser propietarios... lo común laboriosos y honrados y aprecian al país.

En una sola cosa estaban todos de acuerdo: la necesidad de separar a Texas de Coahuila. Además se aconsejaba mayor vigilancia federal y la instalación de un jefe político en Nacogdoches.³⁴ El ataque español a Tampico, distrajo a Mier y seguramente al gobierno de Guerrero. Pero al ser nombrado Comandante General de Provincias Internas poco después, Mier volvió a centrar su atención en la

³⁴ Terán a Guerra, Archivo Histórico de la Secretaría de Defensa Nacional (en adelante AHDN) . XI/481.3/738.

provincia y tenía razón, pues los últimos meses de 1829 y los primeros de 1830 coincidieron con una de las más grandes oleadas de inmigrantes.³⁵

La popularidad de Texas aumentó el interés estadounidense por adquirirla. El presidente Jackson pidió a Poinsett que insistiera en la venta y cuando lo remplazó, eligió al espectacular texano Anthony Butler. La nueva oleada de inmigrantes empezó a ser de especuladores y anexionistas. El jefe de la Guarnición de Nacogdoches le informó a Mier y Terán el movimiento de tropas estadounidenses hacia la frontera y los rumores de la prensa que alardeaban sobre la cercana adquisición de Texas, tema que Austin discutía también en sus cartas. Por entonces Austin, resignado por lo irremediable de la gradual emancipación de esclavos, la defendía como "basada en la justicia y por el bienestar del estado"³⁶ y al discutir la posibilidad de la transferencia de Texas a Estados Unidos, declaraba su oposición, a menos que entre las garantías que se ofrecieran estuviera la exclusión de la esclavitud.³⁷ Ello no obstante para que un año más tarde, Austin volviera a unir el futuro de Texas al esclavismo,³⁸ contradicción que han pasado por alto los historiadores que critican la "ambigüedad" mexicana.

A principios de 1830, Mier había sido invadido por el pesimismo y en una carta a Alamán aseguraba que Texas se perdería "este año y según voz pública, esta primavera".³⁹ Había redactado un informe en el que urgió a impulsar la colonización mexicana y europea; poner orden en las colonias, que a excepción de las de Austin y De Witt rebosaban en irregularidades; establecer guarniciones que vigilaran la frontera y las aduanas, toda vez que los primeros plazos de exención habían vencido; así como favorecer el comercio de cabotaje. Consideró tan urgente

³⁵ Austin le informaba a su hermano que en los últimos dos meses habían llegado más de 150 familias y 15 días después, que en un solo mes habían llegado 200 y se habían hecho muchos contratos con gente adinerada de Alabama. Austin a Perry, 3 y 16 de enero de 1830. cit. por Baker. *The Life of..., op.cit.* pp. 220-221.

³⁶ Austin a Perry, 18 de mayo de 1830. cit. por Baker. *The Life of.... op. cit.* p. 221.

³⁷ Austin a Perry, 1j. Junio de 1830, en *Ibid.* p. 221.

³⁸ Austin a W Martín. 30 de mayo de 1833. en *Ibid.* Pp. 223-224..

³⁹ Mier a Alamán, Tampico 2 de enero de 1830, Benson Latin American Collection (en adelante BLAC). Colección García 36, 2.

e importante su documento, que lo envió con uno de sus comisionados, para que pudiera extender las explicaciones que fueran necesarias.⁴⁰

LA LEY DE COLONIZACIÓN DEL 6 DE ABRIL DE 1830

El general Guerrero fue depuesto a principios de 1830. El gobierno quedó en manos del vicepresidente Anastasio Bustamante, con Lucas Alamán como secretario de Relaciones Exteriores, quien recibió el informe de Mier y que, como Bustamante, conocía los problemas de Texas y albergaba preocupación por la provincia. Eso explica que el 8 de febrero Alamán presentara una iniciativa de ley de colonización, publicada el 6 de abril de 1830. La nueva ley respondía a las recomendaciones de Mier. Ponía en manos de la federación la supervisión de la colonización, a través de un comisionado, que debía cerciorarse que los contratos cumplieran con la ley, lo que no tardaría en ocasionar problemas entre el gobierno nacional y los gobiernos estatales. Sus dos artículos principales establecían:

10. No se hará variación respecto de las colonias ya establecidas respecto de los esclavos que halla en ellas, pero el gobierno general o el particular de cada estado, cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, del cumplimiento de las leyes de colonización y de que no se introduzcan nuevos esclavos.

11. En uso de la facultad que se reservó el Congreso general en el artículo 7 de la ley de 18 de agosto de 1824, se prohíbe colonizar a los extranjeros limítrofes en aquellos estados y territorios que colindan con sus naciones.

En consecuencia se suspenderán las contratas que no hayan tenido cumplimiento y sean opuestas a esta ley.⁴¹

⁴⁰ Informe de Mier y Terán a Guerra. Pueblo Viejo. 14 de noviembre de 1829. AHDN. XI/ 481.3/740.

⁴¹ Dublán y Lozano. *Legislación Mexicana*. México. Dublán editor, 1876. II. páginas 238-239.

Proveía favorecer la colonización de familias mexicanas pobres y presidiarios que, al término de su pena recibirían tierra y ayuda para establecerse. Creaba ocho guarniciones que Mier bautizaría con nombres indígenas como Tenochtitlan, Anáhuac o Lipantitlán, en un empeño por mexicanizar la región.

La ley produjo gran inquietud, incluso en el propio Mier, quien redactó sus *Reflexiones* sobre la misma. Consideró inoperante la prohibición de introducir esclavos pues entrarán "con cartas de libertad fingidas" y advirtió que él mismo no se atrevería a anunciárselo a los colonos, por temor a que abrazaran los intereses del norte sobre lo cual hasta ahora vacilan, porque los tienen también en ser mexicanos bajo pie de igualdad con los labradores de Louisiana... abomino como cualquiera otro mexicano la esclavitud, pero este sentimiento no hará que engañe al gobierno ni a la nación sobre sus intereses.

Convencido de que el progreso de la agricultura estaba ligado a la esclavitud, aconsejaba tolerar la introducción de esclavos por un número determinado de años y sólo para la producción costera del algodón, que podía hacer a México dueño del mercado. La redacción del artículo 11 le pareció impolítica y aconsejó utilizar sólo el término extranjero. Su recomendación más importante era elaborar una ley de administración de justicia, pues esa era "la queja más justa que tienen los colonos de Texas". Con total pesimismo dudó de toda cooperación de Coahuila, que sometía totalmente a los texanos, a pesar de que por ser "el estado más débil de la Unión Mexicana, Texas era una carga".⁴²

La confianza que Austin merecía hizo que tanto Mier como el propio Bustamante le informaran del proyecto de ley, lo que no impidió que Austin reaccionara con violencia ante el artículo 11. Sin embargo, con su habitual pragmatismo pidió explicaciones sobre la interpretación de "contratos aún no cumplidos" y sugirió que fuera Mier, nombrado Comisionado Federal de Colonización y que se encargara de interpretar la ley.

⁴² Mier y Terán. "Reflexiones que hago sobre cada uno de los artículos de la ley del 6 de abril de este año, en cumplimiento de lo que se me ordena". Matamoros, 6 de junio de 1830. AHDN. XI/481.3/1192. fol. 15-22.

En Washington, el ministro mexicano José María Tornel le dio publicidad a la prohibición a los estadounidenses, lo cual sin duda incidió en una baja de emigración hacia Texas. Mier no esperó instrucciones y aunque sabía que no correspondía a los deseos de Alamán, ordenó al cónsul de Nueva Orleáns que sólo expediera pasaportes para las colonias de De Witt y Austin y al darse cuenta de que muchos colonos ya estaban en camino y no podían tramitar pasaportes, aceptó que Austin expediera certificados para pasar la frontera. Tantas facilidades despertaron las sospechas de los colonos acerca de la participación de Austin en la elaboración de la ley de colonización del 6 de abril. Mier procedió a poner en vigor las disposiciones militares de la ley y pidió siete mil hombres para Texas, pero nunca llegaron por falta de recursos del gobierno nacional y la negativa de los gobernadores a prestar sus milicias. Como el empeño por promover la inmigración mexicana tropezara con la indiferencia de los gobernadores, se propició el asentamiento de indígenas pacíficos, idea favorecida más tarde también por Juan N. Almonte. Mier se propuso procurar que la colonización anglosajona se ciñera a la ley y recomendó la cancelación de toda colonia que no contara con 150 habitantes. Entre las afectadas estaban la Nashville Company, propiedad de Sterling G. Robertson y la Bay & Texas Land Company de Burnett, Zavala y Vehiein, ilegales por haber comercializado los contratos. Robertson se apresuró a entrar con 15 familias en octubre y fue detenido, pero por razones humanitarias, Mier lo autorizó a dirigirse a la colonia de Austin, a quien instó a absorber a colonos ilegales. Robertson aprovechó que Austin partía como diputado ante la Legislatura estatal, para encargarle que tramitara la ratificación de su contrato. El empresario aceptó, pero al enterarse en Saltillo que las tierras de Robertson se le iban a otorgar al francés Gabriel Laisné, las solicitó para él y su socio Samuel Williams. Cuando se las otorgaron en 1831, Robertson promovió un juicio en su contra.

La habilidad de Austin para justificar la ley del 6 de abril y la buena voluntad de Mier redujeron a un mínimo sus efectos, pero no neutralizaron el malestar, que se sumó al derivado del antiesclavismo mexicano, que para 1832 se expresó en otra

medida. La nueva ley estatal prohibía que los contratos de los trabajadores tuvieran una vigencia' mayor a 10 años.⁴³

Irónicamente los primeros problemas graves derivarían de actos de buena voluntad de Mier. Por un lado, su recomendación de dar títulos de propiedad a los aviadores (squatters), no sólo ilegales, sino asentados en zonas prohibidas de costa y frontera. Por el otro, la utilización de oficiales extranjeros, como los coroneles Juan David Bradburn y George Fisher, para la jefatura de la guarnición y de la aduana de Anáhuac, pensando que facilitarían la comunicación con los colonos. No obstante, los dos parecen haber carecido de la flexibilidad que exigía la compleja situación de la provincia. Los colonos pidieron mexicanos para los puestos, lo que hace comentar a Barken:

Uno está tentado a especular sobre lo que habría sucedido si todos los Comandantes de Terán hubieran sido mexicanos, porque los oficiales mexicanos en Texas parecen haber sido en general hombres discretos y, con la posible excepción del Corl. Piedras en Nacogdoches, los colonos los respetaban y apreciaban.⁴⁴

El error del nombramiento de Fisher para establecer la Aduana en Qalveston es inexplicable, pues Mier conocía su impopularidad, y después de tantos años sin cobro de impuestos era previsible la resistencia al pago. Fisher creó una serie de inconvenientes en el funcionamiento de la Aduana, aunque éstos no justificaban que las embarcaciones estadunidenses, con apoyo de los colonos, dispararan contra los soldados mexicanos que custodiaban la Aduana. Mier destituyó a Fisher, pero contestó en forma inusitadamente dura a Austin, tan acostumbrado a lograr excepciones y privilegios.

⁴³ Randolph B. Campbell. *An Empire for Slavery. The Peculiar Institution in Texas. 1821-1865*. Baton Rouge. Louisiana State University Press, 1989. 25. p. 29.

⁴⁴ E. C. Bafeer, *Méjico and Texas. 1821-1835*. Dallas. R L. Turner Co.. 1928. p. 104.

¿Se atreverá usted a decir, como en la carta al Sr. Davis, que la mira del gobierno es destruir el comercio de la colonia de Ud? Tantos favores que debe usted al gobierno mexicano y tantas consideraciones a sus agentes no han producido en Ud. más que una facilidad para formar sus juicios erróneos y quejas injustas, con que excitará discordias y motines entre los colonos... El pago de derechos sobre el comercio, obliga a los colonos de Texas lo mismo que a los mexicanos de todas partes, y solamente en Brazonia causa tumultos, quejas y hace a D. Juan Austin clamar por destruir la guardia mexicana. Dice Ud. que los pueblos de Texas tienen justas quejas. Esto será nuevo y sólo Ud. sabrá cuales son: sírvase Ud. decirlas, porque nadie sabe que violación se ha hecho de las leyes que gozan los pueblos de Texas, ni aún de los privilegios con que están distinguidos en la República Mexicana. Quiere Ud. que el gobierno adopte una política más liberal. Se servirá usted decir qué libertad apetece a más de aquella con que es tratado; pero vea Ud. antes por toda la costa oriental del continente americano, desde la Bahía Hudson hasta el Cabo de Hornos en qué nación, en qué puerto no se pagan derechos por el comercio, ni deja de encontrarse una aduana?... solamente en Brazonia se cree que esto sea motivo para amotinarse, para que salgan los buques ocultos y haciendo fuego como piratas, hiriendo a un soldado mexicano, que creído en que aquellos colonos son sus conciudadanos se halla indefenso?... Lo que indudablemente se debe exigir es sumisión a las leyes; si nosotros las hemos quebrantado dirija Ud. sus quejas y razones al gobierno, pero no autorice Ud. con su opinión insolente.⁴⁵

Bradburn se empeñó en cumplir con la ley. En un caso, impidió al comisionado estatal otorgar títulos de propiedad a los aviadores asentados en terrenos de jurisdicción federal y, por la misma razón, anuló el Ayuntamiento que aquél había instalado en una comunidad de la misma jurisdicción. Pero Bradburn era impopular por haber aplicado la ley en 1831 en el caso de dos esclavos fugitivos de Luisiana. Mier y Terán aprobó su conducta y exigió que la reclamación se hiciera por vía

⁴⁵ Mier y Terán a Austin. Matamoros, 27 de enero de 1832. en Filisola. *Memorias.... op. cit.. I. Cumplido*, pp. 185-189.

diplomática. El propietario contrató a William B. Travis para defender el caso y éste, imposibilitado legalmente, amenazó con un supuesto ataque de rescate desde Luisiana. Bradburn contestó encarcelándolo y juzgándolo militarmente. Su actitud era legal por tratarse de zona federal de litoral y de una acusación de conspiración contra el gobierno, más la violencia estalló y Bradburn tuvo que renunciar y huir. No tardó en ser evidente que algunos colonos pretendían eliminar toda fuerza militar de Texas, pues después de forzar la capitulación de Anáhuac, se dispusieron a atacar Nacogdoches, único punto donde quedaban tropas mexicanas.⁴⁶

UNA COYUNTURA ADECUADA, LA REVOLUCIÓN DE 1832

El pronunciamiento para deponer a Anastasio Bustamante en 1832 proporcionó una oportunidad inapreciable para los colonos. A pesar de la lealtad de la mayor parte del ejército, la rebelión se extendió por la ineficiencia del gobierno. Mier y Terán se multiplicó para mantener la lealtad de sus tropas al gobierno. Esta preocupación le llevó a descuidar los asuntos de Texas, en momentos en que los errores de Bradburn y Fisher comprometían el control de la provincia. Sus esfuerzos parecieron vanos en junio de 1832, cuando el coronel rebelde José Antonio Mejía desembarcó en Brazo de Santiago, el 26 de junio. Mier recibió todavía una visita de Austin y una carta de éste del 27 de junio, desde, Matamoros. Le agradecía la extensión de la exención de impuestos por dos años más, pero se quejaba de Fisher, de Bradburn y del intento de "gobernar a Texas por el sistema militar".

Estoy convencido de que cuanto más se aumenta el ejército de Texas, tanto más peligra la tranquilidad de aquel país;... Por ejército quiero decir, todo lo sobrante, a más de la tropa necesaria para la guarnición de los puertos y de los puntos expuestos a los indios... La situación de Texas es muy desgraciada. El artículo 11 de

⁴⁶ Margaret S. Henson. *Juan Davis Bradburn. A reappraisal of the Mexican Commander of Anahuac*. College Station, Texas A & M University Press. 1982. pp. 94-100.

la ley de 6 de abril ha paralizado el progreso del país, y le expone en sumo grado a ser llenado de indios y de gente mala, que vendrá sin hacer caso de la ley.⁴⁷

Para el comandante Mier y Terán debe haber sido amargo oír las malas nuevas sobre Anáhuac y la ingratitud del empresario "modelo". Todos sus empeños por mejorar la situación de Texas parecían haber fracasado. Cansado, enfermo, abatido por la partida de su esposa, desesperado por la discordia política y la imposibilidad de detenerla, el 3 de julio, vestido en uniforme de gala y frente a la tumba de Iturbide, se atravesó el corazón con su propia espada. Es posible que su muerte sellara la suerte de Texas y la de México, porque se esfumó la oportunidad de un hombre honesto e ilustrado en la Presidencia, ya que era el candidato de los federalistas.

Mejía confundió la lucha federalista con las ambiciones texanas y después de deponer del mando al comandante de Matamoros, partió acompañado de Austin. Los texanos pretendieron adherirse al plan de Santa Anna. Austin redactó la Declaración del Ayuntamiento de San Felipe, a la que se agregaron los supuestos agravios de Texas: la "tiranía militar de Bustamante", expresada en las arbitrariedades del comandante Mier y Terán, quien había anulado el Ayuntamiento de Libertad; se había apropiado de "las tierras que quiso... desentendiéndose así de los derechos y soberanía del Estado"; había impedido la expedición de títulos de tierra y apoyado los abusos de Bradburn. Afirmaban nunca haberse "desviado de su deber como ciudadanos mexicanos" y pretender sólo la "defensa de la independencia y de la constitución de su país adoptivo y de la integridad de su territorio".⁴⁸

El proceso de separación se había acelerado y para octubre, 85 delegados a una convención en San Felipe, pedían la anulación del artículo 11 de la ley del 6 de abril de 1830, la reforma del arancel, la expedición de títulos para los ilegales y la separación de Texas y Coahuila. La reunión ignoraba las instituciones y leyes de la República y fue desaprobada tanto por el jefe político de Texas como por el

⁴⁷ Austin a Mier. Matamoros. 27 de junio de 1832, en Filisola, *Memorias*, op.cit.. I. Cumplido, pp. 237-242.

⁴⁸ Acta de San Felipe Austin, 15de junio de 1832. AHDN , XI/481.3/788. pp. 70-76.

Ayuntamiento de Béjar. Éste elevó una representación al Congreso del estado, de acuerdo con los canales legales. Protestaba por los ataques a la soberanía del estado, los procedimientos de la autoridad militar, la falta de un sistema de justicia y de una milicia en la frontera; solicitaba una nueva ley de colonización, jueces de letras, escuelas, mayor número de diputados para Texas y la excepción de impuestos por diez años.⁴⁹

De todas formas los colonos convocaron a una nueva convención para abril de 1833, en la que participaron recién llegados como Samuel Houston. A las decisiones anteriores se agregó el nombrar una comisión para redactar la Constitución del estado de Texas y elegir representantes para presentarse ante el gobierno federal. Austin partió solo, después de intentar convencer a los mexicanos de San Antonio que lo apoyaran, sin lograrlo.

Austin se sentía confiado con el nuevo gobierno liberal, pero llegó a la capital en un momento desafortunado. El gobierno enfrentaba un movimiento conservador, los diputados estaban entregados a las reformas y el cólera hacía estragos entre la población. En su escrito del 1 de agosto de 1833 al ministro de Relaciones, Austin subrayaba el carácter provisional de la unión entre Coahuila y Texas. Afirmaba que ésta tenía ya 46 500 habitantes y abundantes recursos, por lo que la unidad debía terminar para evitar la deslealtad de Texas a la nación. Con su estilo habitual, la amenaza se suavizaba con la afirmación de que la separación sería una calamidad para la provincia. El día 12 presentó su petición de la anulación del artículo 11 de la ley del 6 de abril de 1830. Aunque los federalistas favorecían a Austin, los informes recibidos del jefe político de Béjar, despertaban dudas. Los texanos saben:

muy bien... que no es llegado aún el tiempo para que Texas se constituya en Estado... Así que, es muy de inferir que los conatos de revolución que han aparecido entre ellos, no se dirigen a que Texas se erija en Estado... el señor Butler... al pasar por aquí el año de 29, dio a entender... que su misión tenía por

⁴⁹ Representación al H. Congreso. Bejar, 19 de diciembre de 1832. en Filisola, Memorias.... op. cit.. I. Cumplido, pp. 280-301.

objeto el contratar la compra de Texas. Y el viaje que este mismo extranjero hizo a este Departamento hasta la colonia de Austin desde México y por tierra, en junio del año pasado... fue el que acabó de determinar los movimientos revolucionarios de estos colonos que hasta entonces estaban pacíficos.⁵⁰

En la espera, el optimismo de Austin sufrió altibajos que le condujeron a la inexplicable imprudencia de dirigirse el 2 de octubre al ayuntamiento de Béjar, opuesto a su actuación fuera de los procedimientos constitucionales, instándolo a que los ayuntamientos de Texas procedieran a "organizar un gobierno local para Texas, en clase de estado de la federación... la suerte de Texas depende de sí mismo y no de este gobierno".⁵¹

A pesar de los informes de Texas, las peticiones de Austin progresaron. Mejía y Zavala estaban interesados en anular la prohibición de la entrada de angloamericanos, aunque favorecían convertir a Texas en territorio. En noviembre, Santa Anna convocó una reunión. Austin fue invitado y presionó por la separación como estado. El Presidente le expuso que no era oportuno agitar entonces aquella cuestión, estaría dispuesto a apoyar en tiempo oportuno las pretensiones de Texas... excitando [mientras tanto] al gobierno del estado de Coahuila y Texas a dictar las reformas convenientes... establecimiento de jueces de letras, juicio por jurado y otras análogas.⁵²

El 21 de noviembre de 1833 derogó el artículo 11 de la ley del 6 de abril de 1830 y Austin, satisfecho, partió el 10 de diciembre. Casi al mismo tiempo llegó una comunicación de Coahuila con la noticia sobre la carta de Austin. Gómez Farías, furioso, ordenó su detención y en enero fue enviado incomunicado a la capital. Austin escribió a varios amigos, con críticas al "sistema gótico y político religioso" mexicano y negando el separatismo texano:

⁵⁰ Ramón Muzquiz al gobernador de Coahuila y Texas, Béjar, 11 de marzo de 1833, en. *Ibid.* pp. 319-322

⁵¹ Austin al ayuntamiento de Béjar, México. 2 de octubre de 1833. *El Telégrafo*. 30 de diciembre de 1832.

⁵² Filisola. *Memorias.... op. cit.*, II. pp. 22-23.

No ha habido ni hay proyectos, lo que desean allí es un arreglo del gobierno interior... yo he dicho y opino que debe arreglarse el gobierno local de Texas o vender aquel país al gobierno del norte *a fin de sacar algún provecho de ello, antes de perderlo.*⁵³

Una copia de esta carta pasó a su expediente y agravó su situación. El gobierno mexicano temió disturbios y decidió enviar al general Juan N. Almonte para asegurar que el gobierno estudiaba una solución para Texas y observar la situación.⁵⁴ Pese a que Almonte partió con gran aprensión, sus impresiones fueron favorables. Sus recomendaciones coincidían con las del gobierno federal, instituidas por la ley del estado de Coahuila y Texas el 17 de abril de 1834: aumento de ayuntamientos, designación de jefes políticos en los departamentos de Brazos y Nacogdoches y establecimiento del juicio por jurado y uso del inglés como segunda lengua. Además aconsejó la liberación de Austin y advirtió el peligro de grandes migraciones de angloamericanos, a menos que se establecieran colonias de indios en las tierras federales.

Los texanos no reaccionaron. Algunos ayuntamientos suscribieron representaciones en favor de Austin, pero no las enviaron, tal vez por influencia de los recién llegados cuyas metas eran distintas. Barker cita la animosidad de Anthony Butler que lo consideraba "uno de los más grandes enemigos de nuestro gobierno y pueblo" y "causa de que fuera derrotado en el último esfuerzo hecho para obtener la cesión de Texas"⁵⁵. Pero los cambios políticos mexicanos lo favorecieron y al hacerse cargo del gobierno Santa Anna en abril de 1834, le levantó la incomunicación e instó apresurar su causa, complicada por asuntos de jurisdicción. Austin se dolía de no contar con mayor apoyo, para contrarrestar a sus enemigos que escribían en su contra. En enero de 1835 apareció su *Exposición al público sobre los asuntos de*

⁵³ Austin a Rafael Llano, Monterrey, 14 de enero de 1832, AHDN,XI/481.3/1077, páginas 33-36.

⁵⁴ Celia Gutiérrez Ibarra, *Como México perdió Texas*. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987. Apéndice.

⁵⁵ Butler a su gobierno, 13 de julio de 1834, Barrer, *The Life of.... op. cit.. p. 395.*

Texas,⁵⁶ acusaba de simples rumores las noticias sobre la separación de Texas, cuando sólo se deseaba convertirla en estado de la Federación, lo que "estrecharía más y más su unión a la república" y explicaba los agravios sobre justicia y gobierno. Utilizaba la representación del Ayuntamiento de Béjar, "cuya población es de mexicanos, todos por nacimiento" y justificaba la convención como ejercicio del "derecho de petición que pertenece a todo pueblo libre".

Su situación había mejorado y con el apoyo de dos abogados enviados desde Texas, se le sometió a simple arraigo y en espera de la anulación o la amnistía de su causa gozó de medio año de vida "civilizada", de la que había estado privado por diez años. En julio de 1835 pudo partir a Veracruz rumbo a Nueva Orleans y el 1 de septiembre estaba en Texas, a la que encontró en medio de nuevos disturbios y en una situación distinta, forjada en su ausencia.

LOS PRETEXTOS Y LA COYUNTURA

Después de la alteración que había causado la correspondencia de Austin, el informe de Almonte sobre la situación de Texas en 1834, tranquilizó al gobierno nacional, aunque la opinión pública estaba preocupada por las noticias estadounidenses acerca de la proximidad de la anexión que reproducía la prensa.

En Texas, la afluencia de angloamericanos que nunca había cesado, aumentó con la anulación de la prohibición. Se aprobó una prórroga a todos los contratos que no habían cumplido con el plazo, como el de Zavala y el de Sterling C. Robertson, quien litigaba contra Austin. Se habían logrado la mayoría de las solicitudes a excepción de la tolerancia a la esclavitud. La administración mejoró, con la división de distritos y la creación de nuevos ayuntamientos. El "Plan para el mejor arreglo de la administración de justicia en Texas" puso en vigor el juicio por jurado y garantizó

⁵⁶ Stephen C. Austin. *Exposición al público sobre los asuntos de Texas*. México. Sebrig. 1835

que todo reo fuera juzgado en su propia lengua. Otra concesión fue nombrar juez superior del circuito de Texas al angloamericano Jefferson Chambers en 1835.⁵⁷

El permiso para la entrada libre de angloamericanos y los rumores de la próxima compra de Texas por Estados Unidos sirvieron para aumentar la especulación de tierras. Los diputados texanos promovieron la subasta de las tierras baldías del estado y obtuvieron nuevas concesiones en 1834. La venta de tierras en Texas se anunció abiertamente en periódicos estadounidenses, a pesar de estar prohibida por ley. Por eso, las reformas puestas en vigor durante 1834 no podían evitar que estallara el descontento, pues el partido de la guerra quería "separar Texas de México a cualquier costo".⁵⁸ Austin mismo había cambiado de opinión de acuerdo con sus intereses. Temeroso de los esquemas de gran especulación que parecían ser tolerados en México, se decidió por la separación.⁵⁹ Sus vacilaciones ante la esclavitud se habían convertido para 1833, en certidumbre de que Texas debe ser esclavista. Las circunstancias y necesidades inevitables lo exigen. Es el deseo de la gente ahí y es mi deber hacer lo que prudentemente pueda para lograrlo.⁶⁰

Al igual que la exigencia del catolicismo para los inmigrantes, la entrada de esclavos había violado las disposiciones mexicanas.

Mas el detonador fue el hecho de que en 1835 vencía el plazo de gracia concedido en 1833 y por tanto la reinstalación de la Aduana de Anáhuac era inminente. Los colonos no estaban dispuestos a pagar y organizaron la resistencia bajo la dirección William Travis, cuyo objetivo más amplio era desalojar las tropas de Texas, so pretexto de la prisión del gobernador Viesca.

Esto sucedía en un momento en que la situación mexicana era crítica: el desafío de Zacatecas a un ordenamiento del Congreso Nacional, que los radicales acusaron de centralista. En realidad los centralistas se beneficiaban de la descarada publicidad de la prensa estadounidense a la anexión de Texas, pues justificaron la necesidad del cambio de sistema de gobierno como única forma para salvar la integridad del

⁵⁷ Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la consumación de la independencia hasta el Tratado Guadalupe Hidalgo*. México. 1945. 1, pp. 493-495.

⁵⁸ Andreas Reichsteig, *The Makino oíthe LoneStar*. College Station. Texas A & M University Press, 1989, p. 190.

⁵⁹ *Ibid.* pp. 111-112.

⁶⁰ Austin to Willy Martin, 30 de mayo de 1833, Barrer, *The Life oí op. cit.*, p. 224.

territorio nacional. De esa manera el temor a la pérdida de Texas impidió que se hicieran las reformas a la Constitución de 1824, es decir un ajuste similar al que había hecho Estados Unidos en 1787.

Las luchas políticas en Coahuila en 1833 agravaron la situación. Los diputados texanos que las presenciaban, aprovecharon la oportunidad para fortalecer la autonomía de la provincia y aconsejaron convocar una convención en Béjar para establecer un gobierno provisional. El nuevo jefe político de Béjar, Juan N. Seguín, simpatizaba con los colonos y la convocó para noviembre, pero fue pospuesta por el avance de tropas de la Comandancia de Provincias Internas.

Agustín Viesca y los federalistas radicales temieron que Santa Anna procediera contra Coahuila después de liquidar la resistencia zacatecana. La Legislatura autorizó a Viesca el 21 de mayo de 1835 para "establecer su despacho en otro punto del estado que no sea la capital". Al partir hacia Béjar el 25 de junio, en su manifiesto hacia el llamado ciudadanos de Texas, llevantaos en armas o dormid para siempre! Vuestros más caros intereses, vuestra libertad, vuestras propiedades, algo más, vuestra propia resistencia, dependen del veleidoso capricho de vuestros más enconados enemigos.⁶¹

Sin duda Viesca malinterpretó la rebelión texana como lucha federalista, pero cuando llegó a Texas, no logró que lo reconocieran como gobernador. La situación texana era compleja. Mientras en Columbia se desautorizaba a Travis por la toma de la comandancia de Anáhuac, declarando el "deseo es permanecer unidos al gobierno federal",⁶² lo que obligó a Travis a asegurar al Comandante de Béjar que sólo deseaba la paz y "ver al gobierno firmemente establecido sobre base permanente",⁶³ en el oriente predominaba el partido que deseaba la guerra. El 8 de julio, el jefe político de Nacogdoches convocó a las milicias a tomar las armas y a los demás ciudadanos a formar cuerpos de voluntarios.⁶⁴ La lucha había comenzado.

⁶¹ Alessio obles, *op. cit.*, II. p. 22.

⁶² Reunión de Columbia. 28 de junio de 1835. AHDD, XI/481.3/1100. pp. 330-331.

⁶³ W. B. Travis a Ugartechea. San Felipe Austin, 31 de julio de 1835, *Ibid.*, pp. 87-88

⁶⁴ El jefe político a sus habitantes. Nacogdoches. 8 de julio de 1835, *Ibid.* ,p. 88.

El gobierno federal tardó en movilizarse. Santa Anna planeaba la expedición para la primavera. Cos recibió órdenes de concentrar todas tropas en Béjar para evitar toda causa de irritación de los colonos y no tomar ninguna ofensiva. Pero los acontecimientos presionaban a Cos, quien cometió errores: se negó a recibir una comisión conciliadora de colonos y ordenó el arresto de Travis, lo que agitó los escrúpulos angloamericanos contra las autoridades militares.

La llegada de Zavala, enemigo de Santa Anna y con amplios intereses texanos, contribuyó al escalamiento de la revolución, aunque el regreso de Austin dio esperanza al partido del orden. Pero los intereses del empresario habían cambiado y confesaba su deseo de ver a Texas "para siempre libre de cualquier dominio mexicano" e incluso empezaba a hablar de anexión.⁶⁵ Al enterarse de la marcha de tropas de Matamoros a Béjar, hizo un llamado a las armas y preparó la reunión de representantes.

El primer incidente violento tuvo lugar en González el 2 de octubre de 1835 y el 9, Cos entraba en Béjar. No era fácil movilizar a los colonos que eran gente pacífica, pero eso estaba previsto y los "Comités Texanos" que funcionaban ya en Nueva Orleáns, Nueva York y otras ciudades movilizaron voluntarios, enviaban dinero y hacían publicidad para la guerra. Los voluntarios quedaron a las órdenes de Houston y las milicias, a las de Austin.

La Convención de Columbia se reunió el 3 de noviembre de 1835 y declaró roto el "pacto" con México por el establecimiento del centralismo. Organizó un gobierno estatal provisional, basado "en los principios de la Constitución de 1824". Por consejo de Austin no se procedió a declarar la independencia, para no enajenar el apoyo federalista. El propio Barfcer acepta que esta declaración de lealtad a la Constitución era sólo una "expresión de cautela característica de Austin"⁶⁶ Algunos mexicanos, entre los que se encontraban Francisco Ruiz, J. Antonio Navarro y Lorenzo de Zavala que firmarían el acta de independencia, los otros mexicanos eran sólo federalistas. Farías incluso, en una carta al presidente Miguel Barragán, le

⁶⁵ Austin a Burnett, 5 de octubre de 1835. Barrer. *The Life of...*, op. cit.. p. 421.

⁶⁶ *Ibid.* p. 421.

aseguraba que con extenderles "una mano protectora... se vería desaparecer el descontento".⁶⁷ Al igual que los individuos, las poblaciones cercanas al río Grande cayeron en el equívoco, lo que dificultó los movimientos del ejército mexicano. Algunos colonos, en especial los de origen irlandés, mantuvieron su lealtad y se vieron obligados a seguir al ejército por temor a las represalias.

La capitulación de Béjar el 14 de diciembre de 1835 facilitó la separación, pues además del valor simbólico de desalojar a las tropas mexicanas hasta el otro lado del río Grande, dejó en manos de los rebeldes un gran botín militar que incluía la reciente fortificación de El Álamo. El 20, los milicianos y vecinos de Goliad pedían la declaración formal de independencia.

Austin probó su astucia al sacar ventaja de la división política mexicana. Antes de la llegada de la división que traía Santa Arma, la voluntad de la mayoría se había unificado aunque es factible que la残酷 desplegada por Santa Anna, decidiera a los indecisos.

¿UNA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA?

Santa Anna partió rumbo a Texas a finales de noviembre y llegó en febrero de 1836. La misión texana a Estados Unidos había partido y aunque no logró ningún préstamo, pudieron difundir las ofertas de tierra, lo que aseguró la afluencia de voluntarios. Todo intento mexicano por detener aquella avalancha parecía inútil, pues a pesar de la declaración de neutralidad del gobierno estadounidense, las autoridades locales apoyaban a los texanos. El gobierno mexicano, preocupado por la intromisión extranjera en problemas domésticos, publicó una circular el 30 de diciembre de 1835, a la que dio amplia difusión en el extranjero. "Estos actos, reprobados por las sabias leyes de los Estados Unidos del Norte" decía, hacían al gobierno decidir que se trate y castigue como piratas a los extranjeros que penetren

⁶⁷ Farías a Barragán, Monterrey, 2 de junio de 1835, BLAC, Archivo Valentín Gómez Farías, p. 352.

armados con aspecto hostil o introduzcan armas y municiones por algún puerto de la república.⁶⁸

Esta medida la aplicó a la letra Santa Anna. Era una medida desesperada para mantener el control del territorio, ante la intervención descarada de extranjeros contra el gobierno del país. Desde luego no autorizaba matanzas como la de los prisioneros de Goliad, pues al tiempo de estos hechos las instrucciones decían:

- 1º. Cuando se celebre alguna capitulación... será religiosamente observada, conforme al derecho de gentes.
- 2º. Fuera de este caso, los promovedores de la revolución, los que hayan pertenecido al llamado consejo general de Texas, los que hubieren desempeñado las funciones de gobernador... los que han mandado alguna división o plaza... serán juzgados, sentenciados y ejecutados conforme a las leyes.
- 3º. Los individuos que después de proclamada la rebelión de Texas hubieren venido a su territorio en expedición armada... serán juzgados y castigados como piratas con arreglo a la circular del 30 de diciembre...
- 5º. Los colonos que ninguna parte hayan tomado en la revolución... permanecerán en el territorio...⁶⁹

La orden pretendía evitar excesos, tranquilizar el territorio y reorganizarlo de acuerdo con viejos esquemas. Es más, otro decreto del Congreso del 14 de abril de 1836, cancelaba parte de la tercera cláusula al declarar que los prisioneros texanos hechos en la guerra de Texas a la fecha de la publicación de este decreto, que hubieren incurrido en pena capital, según las leyes, se indulta de ellas, aunque hayan sido aprehendidos con las armas en la mano.⁷⁰

⁶⁸ José Basilio Arriaga, *Recopilación de Leyes, decretos, bandos*, México. Fernández de Lara, 1834-1850. II. p. 678.

⁶⁹ Tornel a Santa Anna. 18 de marzo de 1836, en Filisola, *Memorias...*, op.cit.,II, pp. 371-379.

⁷⁰ Dublán y Lozano, *Legislación Mexicana*, op. cit., III. p. 142.

Mientras tanto, una convención reunida en Washington en el Brazos, declaró la independencia de Texas el 2 de marzo de 1836, eligiendo a David G. Burnet y a Lorenzo de Zavala, presidente y vicepresidente. Se fundamentó en la lucha contra la tiranía, la necesidad de proteger los derechos básicos y la anulación del pacto federal. Se aludía a que el gobierno mexicano había invitado y se había comprometido con los colonos "bajo fe de una constitución escrita", permitiendo que continuaran gozando las "instituciones republicanas a que estaban acostumbrados en su suelo natal, los Estados Unidos de América". Se mencionaba el rechazo a la petición para establecer un estado separado, la prisión de Austin, el fracaso de establecer el juicio por jurado y un sistema de educación, "a pesar de que existen inmensos recursos asignados por rentas públicas", y la negación del derecho de adorar al Ser Supremo.

El documento era injusto e inexacto. Los empresarios habían cabildeado para obtener concesiones y los primeros permisos habían sido concedidos por regímenes monárquicos y bajo condiciones que siempre violaron. La falta de recursos había impedido poner en vigor los grandes planes de educación. En cuanto a la justicia, era cierto que la reforma de 1812 había terminado con el viejo sistema y no había llegado a implementar el nuevo, por eso, a pesar de ser ajeno a la tradición española, se instauró en Coahuila y Texas el juicio por jurado en 1834.

Ningún grupo recibió tantos privilegios en México como los texanos, porque el gobierno estaba empeñado en que el esquema funcionara y de ninguna manera se podía hablar de tiranía, pues Santa Anna no asumió la dictadura hasta 1841. Margaret S. Henson ha argüido que los angloamericanos inmigrantes no se dieron cuenta de que la Constitución de 1824 no contenía un *Bilí ofrigths*. Sin ese nombre, la Constitución garantizaba los derechos fundamentales, aunque no en forma tan clara como lo haría la Constitución centralista de 1836. Se garantizaban los derechos de reunión y de libertad de expresión, e incluso durante toda la primera república federal (1823-1835) fue el abuso de tales derechos lo que minaría la estabilidad de las instituciones. Cuando las autoridades de Béjar objetaron las convenciones texanas fue porque no se recurrió al derecho de petición a través del ayuntamiento, del jefe

político o de la legislatura estatal: el mínimo respeto que merecían las instituciones del país que los había acogido.

Barber y otros historiadores estadounidenses han insistido en la diferente herencia política. Andreas Reichsteig ha argüido contra esta tesis en forma convincente, y afirma que a pesar de las excepciones, los colonos convivían en paz. Para él una causa de peso fue la especulación de tierras dentro del movimiento expansionista. También ha desafiado la idea de que se trató de una revolución. "Nadie deseaba cambiar nada en México. No se rebelaban contra un sistema político opresivo, sino contra la cohabitación con y en un país extranjero."⁷¹ Por ello no es comparable a la revolución estadounidense, a la que se aludió como propaganda para lograr el apoyo estadounidense.

El peso que puede haber tenido el antiesclavismo mexicano, como causa de la separación, se expresa en algunas de las características de la constitución adoptada en Texas. Ésta tuvo la influencia de constituciones de los estados sureños y consagraba la" esclavitud permanente en las provisiones generales:

Sec. 9. Todas las personas de color que eran esclavas antes de su emigración a Texas y que permanecen en cautiverio permanecerán en ese estado de servidumbre... El Congreso no podrá pasar leyes que prohíban traer esclavos a la República y mantenerlos en el mismo estado que tenían en los Estados Unidos; no tendrá tampoco el Congreso poder para emanciparlos; no se le permitirá a ningún propietario de esclavos emancipar su esclavo o esclavos sin el consentimiento del Congreso, a menos que envíe su o sus esclavos fuera de los límites de la República. Tampoco se le permitirá a ninguna persona libre de ascendiente africano, en parte o totalmente, permanecer en la República sin el consentimiento del Congreso... Sec. 10. Toda persona (a excepción de africanos, descendientes de africanos e indios) que residían en Texas el día de la declaración de independencia se considerarán ciudadanos de la República.⁷²

Esto solucionaba una de las grandes diferencias con los mexicanos. Según afirmarían los colonos irlandeses de San Patricio, refugiados en Matamoros, "el

⁷¹ Andreas Reichsteig. *The Making.... op. cit.* p. 194.

⁷² "Constitution of the Republic of Texas, March 17, 1836", *Leaves of the Republic of Texas in two volumes*. Houston, 1838, vol. II. R 19.

establecimiento de la esclavitud en forma permanente fue una de las principales causas de la rebelión".⁷³

Después de tomar El Álamo, Santa Anna pretendió perseguir al gobierno texano, pero sufrió el descalabro de San Jacinto el 21 de abril. Los planes para reorganizar Texas y la esperanza de terminar con la rebelión se frustraron, pues la prisión del Presidente y General en Jefe y la obediencia de sus órdenes por su segundo, Vicente Filisola, a pesar de su estado de prisionero de guerra, significaron la consolidación de la independencia. Las rebeliones federalistas, las amenazas externas y la carencia de recursos impedirían una y otra vez renovar la guerra de Texas.

El 14 de mayo de 1836, Santa Anna accedió a firmar dos tratados en Velasco. El público comprometía a Santa Anna a no volver a tomar las armas contra el pueblo de Texas, a hacer cesar las hostilidades, evacuar el territorio texano e indemnizar toda propiedad tomada durante el retiro. En secreto se comprometía a facilitar las negociaciones de reconocimiento de la independencia y a la firma de un tratado de amistad, en el cual se fijaran las fronteras de Texas "no debiendo de extenderse el territorio de éste último más allá del Río Bravo del Norte". El gobierno de Texas se obligaba a embarcar a Santa Anna rumbo a Veracruz. El compromiso fue violado por los dos lados, pues el gobierno texano no cumplió con la cláusula de embarcar al general por presión de los voluntarios y no fue liberado sino hasta que Houston se hizo cargo de la Presidencia. No hemos podido historiar en su justa dimensión el episodio texano. La historiografía estadounidense ha tratado de demostrar la verdad de la Declaración de Independencia de Texas. Los pocos mexicanos que han incursionado en el tema, han aceptado la versión texana con ligeras variantes. Nadie parece haber comprendido el hondo sentido que tuvo para los fundadores del Estado mexicano el proyecto colonizador de Texas, como intento por emular el éxito de su vecino del norte. La desilusión fue profunda y la insistencia texana de

⁷³ Subditos británicos de San Patricio a su excelencia el Ministro Plenipotenciario de su Majestad Británica en México, Matamoros, 1º de Junio de 1838, Public Record Office, Londres (PRO). F050, 140. pp. 117-118.

reclamar territorios que jamás habían formado parte de la provincia, dificultaron todavía más su reconocimiento, lo que probaría ser fatal para México.

Referencia bibliográfica:

VÁZQUEZ Zoraida Josefina. “Colonización y pérdida de Texas”. *Antología de Política Exterior de México I*. Centro de Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2004, pp. 279-310.

DIPLOMADO EN ESTUDIOS MEXICANOS

Módulo III

Nación e Identidad

2. 2 Arte

LECTURAS OBLIGATORIAS: DIENER, Pablo. “El perfil del artista viajero en el siglo XIX”. Varios. Viajeros europeos del siglo XIX en México. México: Fomento Cultural Banamex, 1966; pp. 63-85.

PÉREZ Salas C., María Esther. “El impacto de la imagen en las revistas literarias del siglo pasado durante los años cuarenta”. Castro, Miguel Angel, coord. Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855). México: UNAM- Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001; pp. 295-304.

El perfil del artista viajero en el siglo XIX

En el continente americano se aplica la denominación de artista viajero al pintor, dibujante o fotógrafo extranjero, por lo general europeo, que lleva a cabo su trabajo creativo tomando como tema el mundo que recorre. En el siglo XIX hallamos un amplísimo abanico de personajes que pueden ser identificados con este nombre. El artista viajero decimonónico representa una categoría singular en la historia del arte. Desde el viajero accidental, ya sea militar, diplomático u hombre de negocios que dedica sus horas libres a las bellas artes, hasta el pintor académico que sale del taller para ejercitarse en la pintura al aire libre o en búsqueda de motivos para interpretar sobre el lienzo, todos coinciden en la forma de mirar, en la curiosidad por el paisaje, la población, su vida, su historia y sus monumentos. A esta categoría pertenece también aquél que viaja por deleite personal, el aventurero, el hombre rico o el noble que quiere conocer mundo y regularmente toma apuntes en su carnet de voyage. Pero el arquetipo es sin duda el del artista romántico, heredero de la tradición ilustrada del Absolutismo y, a la vez, un pionero que anhela aprehender el mundo desde una perspectiva subjetiva. Su antecedente inmediato es el ilustrador científico que acompaña las expediciones de estudio a las más recónditas partes del mundo. Sin embargo, éste constituye también la figura que él se propone superar. El artista viajero del romanticismo replantea su relación con las ciencias a partir de una perspectiva idealista e intuye que su aportación no es sólo la de un ilustrador servil, sino la de alguien que es capaz de penetrar en la comprensión profunda del hombre y la naturaleza.

El atractivo que ofrece hoy la obra de los viajeros en toda la gama resulta del valor documental que ella siempre posee y, en muchos casos, también de su calidad artística. Los artistas viajeros despertaron en sus contemporáneos americanos el interés por el paisaje como motivo pictórico. Hay ejemplos tan sobresalientes como el del italiano Eugenio Landesio, que crea escuela en el paisajismo mexicano, abriendo el camino para que su discípulo José María Velasco llevara a la culminación

la pintura *plein air*. Más allá de los pocos casos en que se da una relación discipular tan directa, los pintores viajeros sí contribuyeron en su conjunto a enriquecer el gusto de los amantes del arte. En Chile, por ejemplo, el empresario naviero Guillermo Wheelright se hace retratar con su familia por Rugendas ante la bahía de Valparaíso. Más que estrictamente una pintura de retrato, el artista ofrece una vista del puerto, la ciudad, los barcos, y los protagonistas apenas son algo más que figuritas de decorado en primer plano. Aún así, a juzgar por la serie de réplicas y variantes que Rugendas pintó de esta obra, la escena satisfizo el deseo de representación a que aspiraba Wheelright. De forma análoga cabe interpretar las numerosas vistas de haciendas que Landesio pintó en México, obras que, junto con el retrato, ofrecerían a su propietario la posibilidad de una identificación.

La participación de los artistas viajeros en los descubrimientos arqueológicos y, en general, en el conocimiento de numerosos monumentos histórico-culturales, con frecuencia es pionera y, cual más, cual menos, sus obras contienen información de interés para el estudio histórico. Las ilustraciones de Carlos Nebel y Frederick Catherwood, los dibujos y los óleos de Waldeck o las fotografías y acuarelas de Adela Breton estudian, reproducen e interpretan el pasado prehispánico de México desde una perspectiva decimonónica. Los apuntes arqueológicos tomados por Rugendas en el valle andino de Ollantaitambo son, por su precisión, una fuente para reconstruir, con fines de estudio, edificios hoy casi desaparecidos. Los dibujos hechos en la ciudad de Lima por el diplomático francés Leonce Angrand en las décadas de 1820 y 1840, contribuyen a redescubrir la riqueza de la arquitectura barroca de la antigua capital de un virreinato. La afición anticuaria de los artistas viajeros suele tener también las facetas del coleccionismo y el comercio, de modo que se traslapan con la historia de la arqueología desde diversos ángulos.

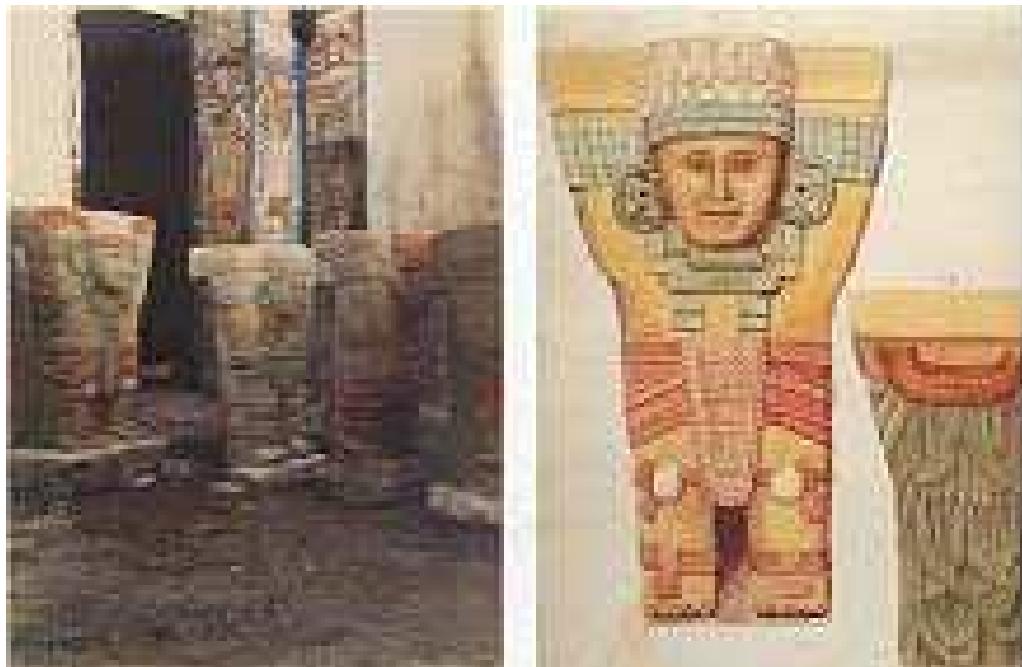
El tercer capítulo o área temática, en la cual el artista viajero también fue un innovador, es la etnografía y el costumbrismo. El historicismo herderiano sugirió a los viajeros una mirada ya no sólo pendiente del exotismo y atenta a las características físicas de los pueblos americanos, sino además curiosa de su vida cotidiana. Desde las guerras napoleónicas, los escritos de Herder aparecen como el

principal soporte teórico que avala la profundización en el conocimiento del pasado histórico y de las tradiciones de los pueblos. Con él se inicia la visión romántica de lo popular y la idea de que toda pérdida de ese legado cultural, sea en tradiciones, costumbres o poesía, constituye una pérdida en la substancia esencial de un país. Este planteamiento encontró el terreno abonado con el surgimiento de los Estados nacionales y, en el continente americano, los artistas viajeros fueron los iniciadores en la creación de las numerosas series dedicadas al estudio de los tipos populares, coincidiendo con los anhelos de algunas élites intelectuales.

Si el interés documental que poseen las obras de los artistas viajeros es innegable, sea por la información que ofrecen del objeto o como documento de su recepción decimonónica, su valor artístico es desigual. Al referimos al arte de los viajeros europeos en México en el siglo XIX proponemos un vistazo amplio que permita un conocimiento de sus obras desde los más diversos puntos de vista. Porque, así como Rugendas, Landesio, Egerton o Gros merecen atención como personalidades de la historia del arte, los estudios costumbristas de Schonowsky, los bocetos del paisaje y de la vida cotidiana de Bullock o los apuntes anticuarios de Vischer son documentos artísticos encantadores, si bien algunos de ellos menores, que revelan los vaivenes en la recepción de México en Europa.



Eugenio Landesio. Vista de la Hacienda de Sánchez



Adela Breton. Chichen Itzá, cariátides Adela Breton. Chichen Itzá

EL ACADEMICO COMO ARTISTA VIAJERO

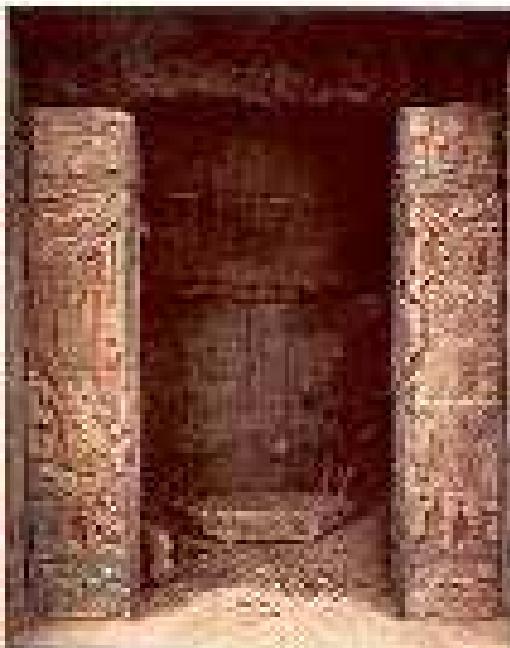
Por definición, el artista académico difícilmente calza con el estereotipo del viajero. Los temas de su interés están definidos en función de una rigurosa escala valorativa. Sus preferencias se centran en la pintura de historia o de tema religioso, en las alegorías o en el retrato, y los motivos que atraen al viajero apenas alcanzan a elevarse por encima del horizonte de lo que a sus ojos es digno de las bellas artes. Después de muchos vaivenes, no fue sino bien entrado el siglo XIX que la enseñanza de la pintura de paisajes fue admitida de forma generalizada en el currículo de las academias; en cuanto al costumbrismo como motivo pictórico, en las aulas seguía resonando la sentencia de Luis XIV ante las escenas populares holandesas: "ialejad de mí esos monigotes!"; los temas anticuarios, por último, sólo merecían su atención si aparecían en el contexto de una reconstrucción historicista, es decir, elevadas al rango de pintura de historia, pero no como simple ilustración documental. Por lo demás, la estética academicista se sustenta en los cánones de belleza clásica y el trabajo del natural –esencial para el viajero- es considerado únicamente como un escalón en el proceso creativo. Sin embargo, al revisar la obra y el ejercicio docente de algunos académicos extranjeros en México, se descubren rasgos que sí permiten asociarlos con el trabajo y con la estela que dejaron los viajeros. Ejemplos inequívocos de esta interrelación hallamos en las personalidades del catalán Pelegrín Clavé y del italiano Eugenio Landesio.

Clavé practicó el boceto al óleo en México, y se han conservado algunas muestras de estos trabajos, por ejemplo, *Paisaje en Durango* y *Las cuevas de Cacahuamiipa*. Se trata, por cierto, de pequeños estudios de carácter personal, óleos sobre cartón de pinelada rápida que atiende más al color que a la silueta. Son estupendas muestras del trabajo con esta técnica, cuyo ejercicio era recomendado por los académicos, pero que alcanzó autonomía sólo a partir de Turner y Corot. Con sus vistas de los pasos alpinos y de la campiña romana, estos pintores europeos impusieron, a lo largo de varias décadas, una nueva forma de mirar y pintar la naturaleza. Paralelamente, en la primera mitad del siglo, Alejandro de Humboldt aportó

sustento teórico a la práctica del boceto al óleo. Esta técnica representa uno de los grandes redescubrimientos hechos por los artistas que viajaban tanto dentro como fuera de Europa. Pelegrín Clavé, al pintar este tipo de obras durante su estancia en México (de 1846 a 1868), se convierte por algunos instantes en un artista viajero, ya sea por tradición clasicista o por receptividad hacia las nuevas corrientes del arte. De hecho, su preocupación por la problemática relativa a la pintura de paisaje consta en tanto, siendo director de la Academia, él invitó a Landesio para que impartiera esta materia.

Eugenio Landesio traslada el idilio de arcadas ideales, pintadas en Italia, a la "región más transparente" en el valle de México. Su estancia en México, de 1855 a 1877, está determinada por su compromiso de docencia de la pintura de paisaje y perspectiva, es decir, no cruza el Atlántico para participar en el redescubrimiento del Nuevo Mundo, sino con el propósito de ofrecer lecciones de cultura y arte europeos. En su obra artística, sin embargo, el acercamiento al paisaje mexicano es tan novedoso como el de los viajeros Egerton, Rugendas y Gros. El lenguaje pictórico de sus vistas italianas reaparece en las vistas de México, pero ya sometido a profundas modificaciones, tanto en la definición topográfica como en la concreción y materialidad del colorido. Como maestro se plantea problemas teóricos propios de la pintura de paisaje en México y, a manera de un viajero, estudia las formas de resolver los asuntos específicos de su nuevo entorno. Esta conciencia de encontrarse entre dos mundos es característica del artista viajero. Y, desde una perspectiva académica, Landesio cumple con este principio hasta sus últimas consecuencias. Es así como, además de escribir instrucciones generales para uso de los jóvenes artistas, los *Cimientos del artista, dibujante y pintor: Compendio de perspectiva lineal y aérea, sombras, espejos y refracción con las nociones necesarias de geometría* (1866) y *La pintura general o de paisaje y la perspectiva en la Academia Nacional de San Carlos* (1867), también dedica un escrito a *La excursión a la caverna de Cacahuamiipa y ascensión al cráter del Popocatépetl* (1868). Entre otras cosas declara allí su preocupación como artista por las deformaciones que se experimentan en la percepción de los colores con la altura, anotando "que con la corta cantidad de

atmósfera existente sobre uno, y su gran refracción hace que en lugar de azulado parezca negro el cielo". Ni Clavé ni Landesio coinciden plenamente con el arquetipo del artista viajero, pero, aun desde la academia, su quehacer coincide en puntos esenciales con el de aquellos extranjeros.



Adela Breton. Chichen Itzá, jambas con relieves

Otro artista de tradición clasicista, espiritualmente afín a la academia, es el francés Edouard Pingret. En el ámbito de una estética de corte versallesco, Pingret es un artista viajero. Ya en Europa había desempeñado las funciones de ilustrador de un viaje real, en 1844, acompañando a Luis Felipe de Orléans a Inglaterra. En 1846 viaja a Trípoli, Marruecos y Argelia, a partir de lo cual realiza incursiones en la sofisticada pintura del orientalismo. Forzado por la crisis de 1848 en Francia, acaba por dirigir sus pasos a Cuba y enseguida a México, donde se establece de 1851 a 1855. Desde el pedestal de su prestigio introdujo el costumbrismo como tema pictórico en la exposición de la Academia en el año de 1854. Su obra es más aristocrática, más idealizada, pero de propósito análogo a la de Linati, Blanchard o Hegi, este último, contemporáneo suyo en México. La obra costumbrista de Pingret es, por lo demás, paralela a la de su paisano y correligionario clasicista Raymond Quinsac Monvoisin

en Sudamérica, sobre todo en Argentina. La representación de los gauchos que hace Monvoisin es tan ideal, de atuendo tan perfecto y de proporciones tan clásicas como la imagen culta que ofrece Pingret del arriero, del charro o del aguador. Uno y otro contribuyeron a la aceptación del género y crearon un mercado para este tipo de pintura entre las burguesías nacionales. Ellos mismos, como artistas viajeros, aprovecharon las posibilidades que les ofrecía este tipo de trabajos, además del retrato y el eventual comercio anticuario, para ganarse el pan.



Desiré Charnay. Mitla, recinto de las columnas



Brecht. Estudio de soldados

EL VIAJERO "ACCIDENTAL"

A partir de la Independencia se hace más y más frecuente el viajero que acude a México por razones profesionales. Empresarios u hombres de negocios, miembros de la oficialidad militar o individuos que forman parte de su séquito y representantes diplomáticos, constituyen un grupo heterogéneo de visitantes. Pero, por encima de las diferencias de personalidad que los caractericen, ya sea en función de su oficio o nacionalidad, como extranjeros en México o en cualesquier otro país americano comparten una situación de privilegio. Suelen ser personas adineradas; en muchos casos pertenecen a las élites cultas incluso ya en sus países de origen, o el hecho de viajar en función de su trabajo al menos les ha abierto horizontes y los ha sensibilizado para observar el mundo con curiosidad. Por rango social, durante su estancia en el país que los acoge establecen una amplia red de relaciones y tienen acceso a todo tipo de información. Su propio quehacer suele obligarlos a escribir reportes y quizá ello explique que muchas veces pasen de la redacción de simples informes de gestión a llevar al papel también sus impresiones de viaje. Paralelo a un ejercicio diletante en este género literario se da la práctica del dibujo y la pintura y, en uno y otro campo, muchos de ellos merecen atención por su evidente sensibilidad e intuición y por el alto vuelo artístico que alcanzan. Si como viajeros pueden ser identificados con mayor o menor precisión según su brillo personal y de la empresa, institución o país que representen, como artistas es difícil situarlos ya que, por lo general, pertenecen a la gigantesca familia de los amateur.

Los temas a que se dedican estos artistas de tiempo libre cubren todo el abanico propio de los viajeros, y no existe necesariamente una relación entre su oficio profesional y lo que pintan. El suizo Lukas Vischer, por ejemplo, viaja en 1823 a Norteamérica y cinco años más tarde pasa a México. Emprende el viaje con el propósito de gestionar la expansión del mercado para la próspera empresa familiar, una fábrica de tejidos especializada en cintas de seda, establecida en Basilea. En su álbum de dibujos dedicado a México aparecen sobre todo estudios de tipos populares y algún apunte de plantas y de piezas anticuarias. Su interés primordial por

la figura humana se constata ya en las caricaturas hechas de joven, como divertimento, en su ciudad natal. Nueva es, eso sí, tanto en Estados Unidos como en México, la atención por los motivos costumbristas. Tanto para Vischer, como para los demás viajeros accidentales, sabemos o podemos suponer fundadamente que se relacionaron con artistas, con científicos y con políticos. No era difícil, pues, que estuvieran día a día bien informados de las novedades culturales, sociales y de la administración pública. Así podemos suponer que Vischer conocería el álbum de Trajes civiles, religiosos y militares de México, que Claudio Linati publicó en Bruselas en 1828, es decir, el mismo año en que Vischer llega a México. Los estudios del suizo son preciosas miniaturas, de trazo más cuidado y más clásico, en todo mejores que los de Linati. Ello no disminuye la influencia que ejercería Linati tanto sobre Vischer como sobre toda la sociedad, gracias a su genio revolucionario y como editor y litógrafo. En este sentido, el cultivo de lo popular que difunde Linati representa un trabajo pionero que también ha de considerarse antecedente para Vischer.



Pál Rosty. Real del Monte



Pelegrín Clavé. Paisaje en Durango

El vínculo de este último con los viajeros artistas "profesionales" está documentado, por otra parte, en el caso de su encuentro con Rugendas, que lo retrata a caballo y ataviado a la mexicana. Sus observaciones de la vida cotidiana también son precisas cuando escribe, por ejemplo al relatar los detalles del viaje de Veracruz a México, en carta de abril de 1828, a su hermana. Dice haber hecho el viaje en una litera "lo suficientemente amplia como para tenderse en ella a lo largo. En Nueva Orleans había comprado un colchón, una almohada y dos mantas que en el barco me habían servido de cama y que pude utilizar nuevamente en la litera. Yacía en ella como en una ama, ya que la litera se mecía para uno y otro lado. La cargan dos mulas; va acompañada además por dos jinetes y otras dos mulas para el recambio, de modo que completábamos una pequeña caravana" (Becher, 1967: 20-21). En México se le despierta además el interés por lo anticuario. Va a Xochicalco como tantos otros viajeros; colecciona piezas prehispánicas y ocasionalmente toma apuntes de algunos objetos o de monumentos arqueológicos. Particularmente destacada es, finalmente, su colección de figuras populares de cera, que acaba llevándose de recuerdo a su retorno a Basilea y que hoy forma parte de los fondos del Museo de Etnografía de esa ciudad.

En el caso del banquero inglés George Henry White (de 1862 a 1863 en México), en cambio, el único tema que hallamos en sus acuarelas es el paisaje. Este interés bien puede ser interpretado como herencia de su formación británica. La seguridad con que pinta directamente a la acuarela, sin apunte previo a lápiz, el uso hábil del color y el particular cuidado en los estudios de nubes, sugieren que su autor sí tenía buen conocimiento de la tradición paisajística de su país. La ruta de White, como la de Vischer y, en general, la de todos estos viajeros es convencional y, casi siempre, la elección de motivos encaja en la tradición iconográfica preexistente, ya sea paisajística, costumbrista o de temas histórico-culturales.

El grupo de los militares europeos con afición artística se concentra, sobre todo, en la década de 1860, durante las guerras provocadas por el Segundo Imperio. Ellos sí abren paso a su pasión profesional incluso en el ejercicio diletante de las artes; los uniformes, la formación de tropas en la estrategia militar y la pintura de batallas son sus temas favoritos. De paso, en esta práctica más bien monotemática, se llega a soslayar la curiosidad por el costumbrismo y el paisaje. Pero también existen figuras tan sobresalientes como Juan Galindo, oficial inglés de ascendencia hispana e irlandesa, que acaba dedicando su vida, en México y Guatemala, al estudio anticuario y deja una serie de apuntes, publicados parcialmente en el Boletín de la Sociedad de Geografía de París en 1832.



Jean Baptiste Louis, Baron gros. Popocatépetl y Pico del Fraile

Un importante tema a cuyo desarrollo los militares en general, viajeros o no, contribuyen, es el de la cartografía. Algunos, como el mayor del ejército austriaco Adalbert Schonowsky, realizan estos trabajos personalmente; otros los encargan a terceros. El alemán Eduard Harkort en la década de 1830, por ejemplo, prestó sus servicios como estratega, pero también como cartógrafo, a Santa Anna, y entre diciembre de 1833 y febrero de 1834, en el viaje de México a Manzanillo, abrió nuevas perspectivas en la comprensión del paisaje a Rugendas, a partir de sus conocimientos de geógrafo y cartógrafo.

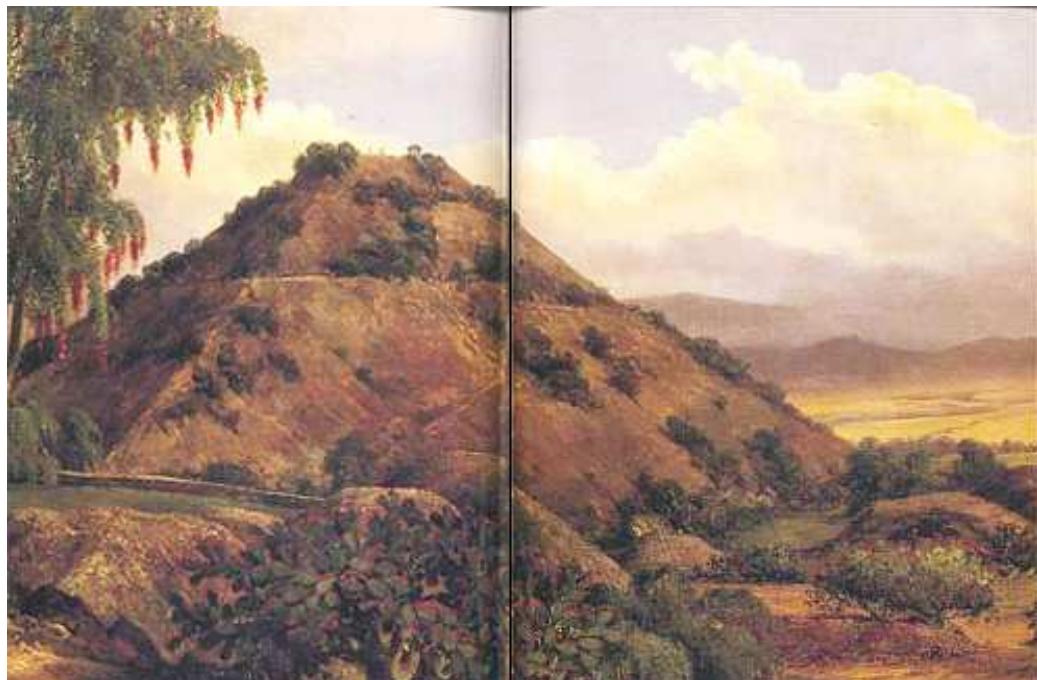
Entre los viajeros "accidentales", Jean-Baptiste Louis, barón Gros, funcionario de la legación francesa en México desde 1832, rebasa con mucho el calificativo de amateur de las artes. Su pintura revela un conocimiento técnico profesional del óleo, y los motivos específicos y los encuadres que elige ponen en evidencia el criterio de un artista de larga tradición. Jean-Baptiste Louis es descendiente del pintor napoleónico Jean-Antoine, barón Gros por la gracia de su emperador, y de él hereda el título como segundo barón Gros. Su escasa obra está dedicada al paisaje. Son estudios naturalistas, vistas de acabado cuidadoso, compuestos en la tradición luminista del paisajismo holandés, pero sin el sentido operático del paisaje clasicista. Su pintura resulta ante todo de una cuidadosa observación del natural. El entusiasmo científico naturalista se perfila como una de las principales motivaciones que lo llevan a pintar y, en última instancia, también a relacionarse con otros viajeros. Es demostrativo de sus intereses el escalamiento del Popocatépetl que lleva a cabo en abril de 1834 en compañía del cónsul general prusiano van Geroldt y del pintor inglés Egerton. En el relato que escribe Gros (Archives Nationales, París) salta a la vista que, junto con el ánimo aventurero, lo movía la curiosidad científica. Menciona, por ejemplo, que recolectan plantas para los herbálios del botánico alemán Schiede, y dice haberle llevado "una planta nueva, un arbusto encantador, análogo a nuestro laurel rosado, pero cuyas flores parecen bellos racimos de muguetes, en un tono entre blanco y rosa". Para el viaje se habían provisto de "un barómetro, de una brújula de minería, a falta de un teodolito; llevábamos también algunos termómetros, un pequeño instrumento para medir la temperatura de ebullición del agua en función de la



Pelegrín Clavé. Estudio de la Gruta de Cacahuamilpa

altitud, un buen catalejo y un higrómetro. Todos estos instrumentos habían sido comparados con los del general don Juan de Orbegoso y del profesor de física don Joaquín Velásquez de León, con el fin de que a nuestro retorno a México pudiésemos cotejar con exactitud los resultados de los experimentos que se llevaran a cabo simultáneamente en la ciudad y en la cima del Popocatépetl", El Pico del Frayle es uno de los puntos en que toman medidas y que Gros menciona en su escrito, acotando que a las nueve de la mañana "el cielo estaba más oscuro que al atardecer. Lamentablemente no teníamos ningín instrumento para medir su intensidad". En los ratos de espera, dice Gros, "me dedicaba a examinar la cima del volcán con el catalejo y tomaba nota precisa de las rocas, de las quebradas y de los cursos que había marcado la lava por el costado sur de la montaña". Análogo es el interés naturalista predominante que motiva una vista al óleo llamada Pico del Frayle, en realidad, un estudio de rocas en la montaña, cuyo encuadre denota que la atención se centra en la forma, textura y colorido de las piedras más que en una vista pintoresca. Toda su pintura aparece asociada a un afán de conocimiento y documentación. Así, en 1832, cuando pinta la Pirámide del Sol en Teotihuacan, la única obra de tema anticuario que se le conoce, agregó una inscripción que informa

sobre el significado y la situación que tiene este monumento en el conjunto arqueológico. Y, al mismo tiempo que ofrece un detallado estudio de la pirámide, es meticuloso en cuanto a la observación de las plantas, de los valores pictóricos de la tierra y de las nubes, y compone el espacio con juegos de luz y sombra. Como Gros, también Elizabeth Ward, cónyuge del encargado de negocios de Gran Bretaña, se dedica con esmero a pintar paisajes de México, en su caso, para ilustrar el libro de su marido. La afición por el género literario viajero es, por lo demás, particularmente frecuente entre los viajeros "accidentales" del círculo diplomático.



Jean Baptiste Louis, Baron Gros. Teotihuacán, la Piramide del Sol



Lukas Vischer
Traje típico en “Diario de Viaje a México”



Lukas Vischer
Traje típico en “Diario de viaje a México”

EL GRAND TOUR A AMERICA

Los primeros rasgos del viaje en el sentido moderno aparecen con el espíritu humanista del Renacimiento. Las peregrinaciones religiosas, sobre todo a Roma, poco a poco ceden paso al viaje de estudios a las fuentes del arte y de la cultura occidental, tal como lo emprenden Memling o Durero o numerosos estudiosos centroeuropeos rumbo a Italia. Desde finales del siglo XVI, se institucionaliza el viaje como parte de la educación para el servicio en las cortes y en la administración del Estado, así como también la peregrinatio academica, es decir, el viaje del científico que se traslada de un punto a otro de Europa para satisfacer su deseo de conocimiento universal en las grandes bibliotecas, en los archivos o a través del contacto con otros estudiosos. La importancia creciente que adquiere esta forma de acceso al conocimiento está avalada por el rango académico que se concede a la enseñanza del "arte de organizar adecuadamente el viaje", una materia sobre la que, hacia

mediados del siglo XVIII, el historiador Johannes David Kohler dicta cátedra en la Universidad de Gotinga. En la primeras páginas de su tratado *Instrucciones a los jóvenes investigadores para viajar con provecho* (Magdeburgo, 1788), Kohler advierte que el estudioso "no sólo ha de leer libros, sino también ha de esforzarse por ver con sus propios ojos y percibir con sus propios sentidos. [...] El propósito último del viaje del estudioso es el de reunir experiencias y, de este modo, enriquecer su conocimiento".



Johann Mortiz Rugendas. Retrato de Lukas Vischer

Las modalidades, motivaciones y destinos del viaje cultural se irán diversificando más y más con la Ilustración y en función del espíritu del romanticismo. Las grandes expediciones científicas a lo largo y ancho del mundo, los estudios que Winckelmann dedica a Grecia, la filosofía rousseauiana o las modas románticas impuestas por el poeta y revolucionario inglés Lord Byron influyen decisivamente en la definición del individuo que emprende un grand tour en el siglo XIX. Se hacen accesibles nuevas rutas, la admiración por el mundo clásico compite con la fascinación por el "hombre natural" y el carácter inicial, meramente académico del viaje cultural, aparece salpicado de un subjetivismo individualista.

El continente americano formará parte del grand tour decimonónico. El inglés sir Richard F. Burton, por ejemplo, estudió políglota, orientalista y pintor ocasional que dedica toda su vida a viajar, en parte al servicio de Gran Bretaña pero sobre todo para escapar de la sociedad victoriana. Viaja por Afganistán, visita La Meca,

entra en Somalia y, como diplomático, pasa también una temporada en Santos, Brasil, desde donde emprende un viaje al estado de Minas Gerais. Posteriormente será transferido a Damasco y a Trieste. Él es el prototipo del heredero de Lord Byron, que huye de la sociedad inglesa y la escandaliza con cada paso que da. Incluso siendo un joven oficial de la Compañía de las Indias Orientales se margina, no vive en el cuartel, sino entre la población, lo que sus contemporáneos descalificaban diciendo he went native. Aborrece lo que él siente como estrechez espiritual británica e intenta y logra un acercamiento íntimo a los países que visita.



Baron de Courcy. Calle del Presbiterio en Jalapa

A México llega en 1832 un viajero que, de forma diferente a Burton, también forma parte del grupo de los viajeros cultos de antigua tradición europea, el francés Francois Mathurin Adalbert, barón de Courcy. Su periplo, hasta donde lo conocemos, es exclusivamente americano. Llega al continente por Canadá y atraviesa Norteamérica hasta el Golfo de México; entra a México por Tampico y permanece en el país casi un año. Courcy es un personaje que apenas se asoma al horizonte histórico y es sobre todo a través del viaje que podemos aprehender su existencia y algunos rasgos de su personalidad. En México trató a Gros y fue compañero de viaje de Rugendas. Sus dibujos y acuarelas delatan una buena formación artística, aunque no sabemos quiénes serían sus maestros. Al hojear su carnet de voyage, intuimos a un hombre que viaja y pinta por deleite personal, busca paisajes pintorescos, pero también visita atentamente los lugares y monumentos que más atraían a los

investigadores y artistas de su época, por ejemplo los socavones mineros en Guanajuato, los prismas basálticos de Regla o las ruinas de Xochicalco.

Uno de los últimos viajeros cuya vida aún evoca la tradición del grand tour es el médico alemán Paul Fischer. Si bien su viaje a México en 1890 se enmarca más bien en la categoría del emigrante contemporáneo, Fischer se establece sólo después de haber completado una travesía de Europa a América y hasta la costa de Hong Kong. Con poco más de veinte años., terminados sus estudios en Munich, sale a recorrer mundo; pinta vistas de Bahía, de Río de Janeiro, marinas del Pacífico Oriental, hasta que a los 26 años se instala tierra adentro en Durango. La vuelta al mundo aparece en Fischer como la última etapa en su formación, aunque no sea un viaje de estudios. El vínculo con la idea humanista del viaje se reafirma al revisar sus cuadernos de apuntes.



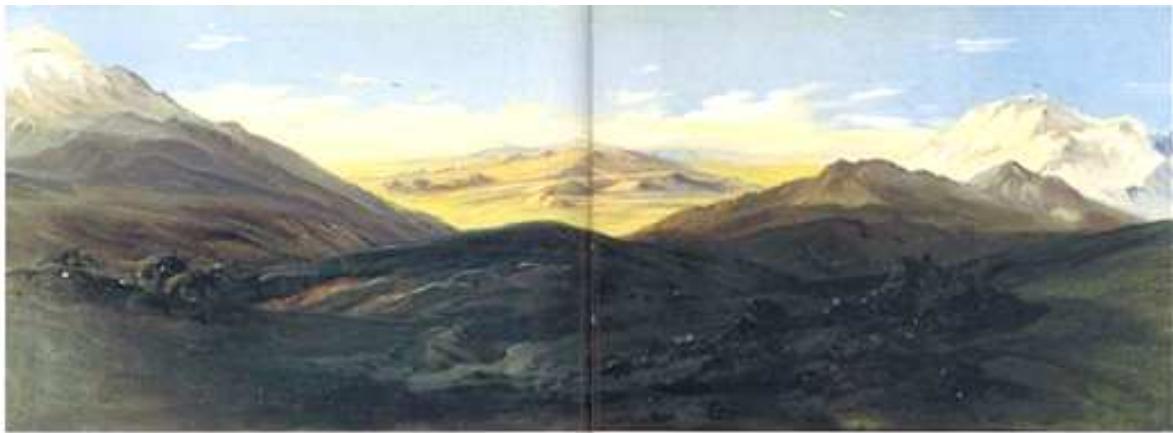
Paul Fischer. Xochimilco

El sentido dibujístico, de escuela académica alemana, y la vastedad de los temas que recoge presuponen una educación amplia, con sentido universal, que por fuerza de la tradición ha de concluir con un gran viaje a tierras desconocidas.

EL OFICIO DEL ARTISTA VIAJERO PROFESIONAL

La personalidad más carismática y sin duda el mejor ejemplo del artista viajero profesional del siglo XIX es el bávaro Juan Mauricio Rugendas. Desde su participación en una expedición científica a Brasil, su relación discipular con Alejandro de Humboldt y el periplo a Italia, hasta la realización por cuenta y riesgo propios de su gran viaje americano, las etapas de su biografía documentan paso a paso la génesis, los conflictos y los intereses del artista viajero decimonónico.

Es manifiesta la relación de filiación que existe entre él como artista viajero romántico y el ilustrador que acompaña las expediciones de investigación del Siglo de las Luces. De hecho, su carrera profesional se inicia cuando, a los 19 años, se integra como dibujante a la expedición al interior de Brasil que organiza el naturalista alemán Georg Heinrich von Langsdorff bajo patrocinio ruso. Pero Rugendas nunca asumió realmente el compromiso que le imponía su contrato, en cuanto a "un ejercicio servicial de su arte en toda circunstancia y sobre todo para ilustrar aquellos objetos que el jefe de la expedición le señalara como importantes" (Costa/Diener, 1995: 58). Sus relaciones con Langsdorff son malas, al punto de abandonar la expedición en el transcurso de un viaje por el estado de Minas Gerais. Más allá de las desavenencias personales y cuestiones circunstanciales que rodean este episodio, la ruptura pone en evidencia la incompatibilidad entre la función que el jefe de la expedición impone al dibujante y la idea que el artista tiene de su trabajo. La herencia positivista del Siglo de las Luces, representada por Langsdorff, lo empuja a acumular información, a ser un instrumento de las ciencias o simplemente a servir a las políticas de expansión colonial registrando riquezas por conquistar. A partir del espíritu del romanticismo, en cambio, Rugendas aspira a ejercer su oficio con autonomía; quiere participar en el proceso de independencia política que vive Brasil y, en



Johann Moritz Rugendas. Vista de los volcanes Popocatépetl e Iztaccíhuatl
Con el Valle de México al fondo

lo artístico, define parámetros propios, concediendo preminencia a su sensibilidad artística a fin de penetrar en la esencia del objeto de su interés. Sobre él pesa la creciente valoración romántica del subjetivismo y, en última instancia, el deseo de situarse a sí mismo en un centro de atención. Él es parte del mundo que recorre.

Uno de los ejemplos más patentes de esta actitud, característica de los artistas de la época en Europa, es el *Viaje a Italia* de J. W. von Goethe (1816/17, 1829). En Verona el poeta alemán escribe el 17 de septiembre de 1786: "Hago este viaje maravilloso no para dejarme fascinar, sino para conocerme a través de los objetos". En todo busca la esencia y se cuestiona "¿cómo mirar sin pensar?" El conocimiento no consiste para él en la simple acumulación de información, sino en la compenetración con la existencia de los objetos, a fin de "comprender el sentido más profundo de lo que el hombre ha sido capaz de crear". El deseo de comprender la existencia, ya sea de los objetos artísticos o de la naturaleza, es el propósito central de su viaje y de su obra, y la introspección poética aparece como su herramienta fundamental.

También Friedrich Schiller niega toda validez a la recopilación de información si ésta no es concebida a partir de una visión global. Según escribe en 1797 a Ch.G. Korner, "la Naturaleza es algo que en sí será siempre inasible y en todos sus aspectos tan venerable como insondable". Por ello, refiriéndose a los primeros trabajos de investigación científica de Alejandro de Humboldt, lo critica de forma implacable, al

decir "no entiendo cómo puede proceder con tanta arrogancia, utilizando como parámetros sus fórmulas, que por lo general no son más que palabras vacías y jamás representan otra cosa que conceptos limitados". y concluye, "la Naturaleza ha de ser vista y aprehendida tanto en sus más ínfimas manifestaciones como en sus leyes de máximo alcance".

El artista viajero fluctúa entre el extremo poético idealista y el afán científico de documentación. Será precisamente Alejandro de Humboldt quien resuelva este conflicto, basándose tanto en su experiencia personal como viajero, pero también a partir de una profunda coincidencia con Goethe y, a pesar de las diferencias personales, con Schiller. En la correspondencia que sostiene a partir de la década de 1820 con numerosos artistas viajeros, como sobre todo en la publicación enciclopédica del *Cosmos* (11/1847), Humboldt define el campo del arte como auxiliar de las ciencias. "Para ilustrar la Naturaleza en toda su monumentalidad", escribe en las primeras páginas de su análisis, "no sólo se debe prestar atención a su aspecto exterior; la Naturaleza también ha de ser representada tal y como se refleja en el espíritu del hombre [...]" . Más adelante precisa: "Cada zona geográfica, además de sus propios encantos, tiene también un carácter singular y cada una despierta en nosotros otras sensaciones. [...] El azul del cielo, la configuración de las nubes, el perfume de lo lejano, la suculencia de la hierba, el brillo del follaje, la silueta de las montañas son elementos que determinan la impresión global de una región. La tarea de la pintura de paisajes está en aprehenderlos e interpretarlos con intuición".

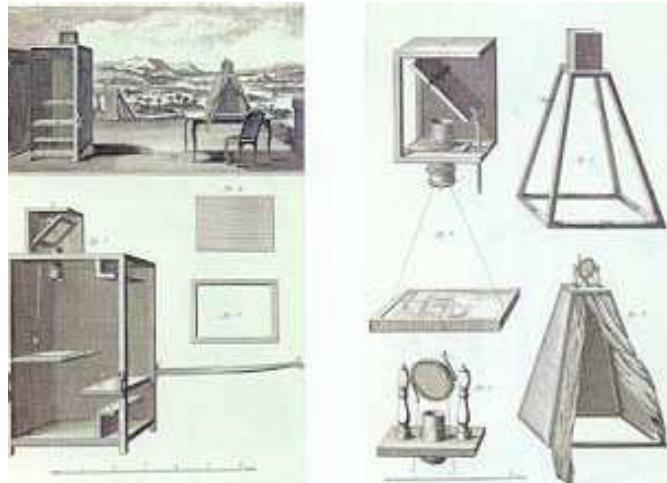


Camera Lucida Camara Obscura

Su pensamiento y su obra americanista fueron siempre un punto de referencia, no sólo para sus discípulos alemanes más directos como Rugendas y Carlos Nebel en México, Albert Berg en Colombia o Ferdinand Bellermann en Venezuela, sino también para el fotógrafo húngaro Pál Rostí o la acuarelista y fotógrafa inglesa Adela Breton. Incluso una personalidad tan crítica con los estudios anticuarios de Humboldt como es Waldeck, usa los mismos conceptos que el sabio prusiano para analizar la obra de un artista viajero y coincide en su apreciación de la relación entre arte y ciencia. Por ejemplo, al comentar de forma crítica la obra de Rugendas sobre Brasil, escribe en su diario el domingo 11 de noviembre de 1831: "Por la tarde fui a visitar al señor Rugendas y vi sus obras. Aquella sobre Brasil, que fue litografiada en París, es pintoresca desde todo punto de vista e ilustra plantas que este artista dibujó con gran inspiración; pero no concluye nada del natural y se fía demasiado de su memoria. Dibuja con acierto la figura humana, y vi también un paisaje suyo de la selva virgen, litografiado de su propia mano, que es muy bello en el detalle, pero débil en la interpretación del conjunto" (British Museum, Londres; ms.). Aun cuando Waldeck echa en falta lo que Humboldt sí elogia en las láminas del *Voyage Pittoresque dans le Brésil* vale decir, el effet général coincide en que ese aspecto, que Humboldt llama "interpretación global del paisaje", es el espacio de creación artística intrínseco al trabajo del pintor viajero. Según Waldeck, incluso para la ilustración puntual de una planta hace falta beaucoup d'esprit, inspiración, y no sólo destreza. El mismo concepto aparece en carta de Humboldt a Rugendas, al elogiar "la elaboración intelectual de sus dibujos del mundo tropical" (Richert, 1959: 12).

El pensamiento de Humboldt acompaña al artista viajero a lo largo de todo el siglo XIX y sus comentarios y sugerencias referentes a las diversas técnicas de representación abarcan hasta la fotografía y la construcción de panoramas. Al concluir el capítulo del *Cosmos* dedicado a la "Influencia del arte para revitalizar el estudio de la Naturaleza", describe entusiasmado las posibilidades que ofrece el panorama, es decir, la pintura de 360 grados, como espectáculo visual, "porque el espectador se figura estar rodeado por una naturaleza diferente, como hechizado en un círculo mágico y abstraído de toda distorsión que proceda del mundo real".

Los artistas viajeros hacen suyo el reto de llevar a Europa sus impresiones del paisaje, la vida y los monumentos históricos de los países que recorren. Para cumplir con su cometido recurren a todos los medios que les ofrece su tiempo. Waldeck, por ejemplo, incluye en su equipaje una cámara obscura, un instrumento óptico de larga tradición entre los pintores de paisaje, basado en una lente que proyecta la imagen sobre un espejo y éste, a su vez, la refleja de modo que el artista puede dibujar siguiendo la silueta. Catherwood viaja con la cámara lúcida, una variante de la anterior, patentada en 1807. Con el correr del siglo se hará también más y más frecuente el uso de la fotografía, ya sea en calidad de mero instrumento auxiliar mnemotécnico para la pintura o como expresión artística autónoma. Pero los viajeros también se hacen cargo de que sus imágenes requieren de una puesta en escena, si pretenden transmitir la emoción y el impacto que ellos mismos experimentaron. Con evidente modestia, Rugendas resume en este sentido el proyecto artístico de su vida en carta a Humboldt:



Características de la cámara obscura
Como lo notó Diderot y D'alembert

"Quise mostrarle al mundo cuán bellos tesoros pictóricos ofrece el trópico, ya que son muy pocas las instituciones a las que les es posible acceder al duro camino que

conduce a él. Sentí la vocación de ser pionero del arte en un ámbito que posteriormente otros desarrollarán hasta sus últimas consecuencias" (Diener, 1994: 1º9). Waldeck, por su parte, a manera de testamento artístico, compone en París un gran óleo cuyo tema es una escena ritual en un centro ceremonial prehispánico. La representación traduce al lenguaje de la pintura de historia las fantasías que maduraría a lo largo de los años de su trabajo anticuario. La modalidad más espectacular de mostrar las maravillas del Nuevo Mundo a los europeos fue la del panorama. Por iniciativa de William Bullock y su hijo, en 1825 fue presentada una vista de este tipo al público londinense, dedicada por primera vez a la ciudad y el valle de México.

Esta obra, como prácticamente todas las que crearon los artistas viajeros, posee valor documental y tiene la ambición de revivir una aventura. Todas contribuyeron a sentar las bases de una iconografía del país y su pueblo. Pero no son únicamente documentos de viaje. Ellas cubren un abanico que va del naturalismo fiel a las más ingeniosas fantasías. Porque también en el siglo XIX, como de otra forma en los siglos precedentes, la ilustración de viajes americanos combina la representación verosímil con la ilusión y el sueño.



Eduard Pingret. Cocina en Puebla

El impacto de la imagen en las revistas literarias del siglo pasado durante los años cuarenta

DURANTE LA PRIMERA MITAD del siglo XIX las publicaciones periódicas ilustradas registraron un gran éxito en México, a semejanza de lo que ocurrió en Europa y los Estados Unidos. Una de las características que favorecieron su auge, además de la diversidad de temas abordados de manera amena y sencilla, fue la inserción de estampas, fenómeno que se inició en Francia durante la década de los veinte. La inclusión de imágenes en las revistas literarias y de amenidades, además de alterar el formato de las publicaciones mismas, cambió significativamente el nexo con el receptor, al ofrecerle una relación claramente establecida entre texto e imagen que resultaba sumamente atractiva. A partir de este momento la estampa se empleó como medio de comunicación que iba más allá de lo expresado literariamente, al brindar la oportunidad de percibir visualmente lo que no se conocía de manera directa, como objetos, ciudades, monumentos, personajes, etcétera, lo que en muchos casos equivalía a la mayoría de las cosas. De esta manera, el binomio texto-imagen se convirtió en un elemento casi imprescindible en gran parte de las publicaciones decimonónicas.

Las técnicas empleadas para llevar a cabo dicha ilustración fueron el grabado en madera a la testa o contra fibra, así como la litografía, sistema de estampación inventado a finales del siglo XVIII. En México se utilizó la técnica litográfica introducida en 1826 por Claudio Linati. Las causas por las que se prefirió esta última fueron variadas: en primer lugar se encuentran los motivos comerciales, en virtud de que mediante una sola plancha litográfica se podía tirar un número mayor de imágenes a las obtenidas de grabados en madera o en metal, lo cual aunado al hecho de que la piedra se podía reutilizar innumerablemente, hacía que la litografía fuera más rentable; en segundo término, se encontraba la facilidad de trabajar directamente sobre la piedra. No era necesario conocer toda la intrincada red de líneas empleadas en el grabado, sino que cualquier artista o dibujante diestro, sólo

debía emplear correctamente los lápices litográficos, y el resto del proceso era llevado a cabo por el taller encargado de reproducir el original diseñado por el artista. Y en tercer lugar, tenemos la calidad pictórica obtenida a través de la litografía, que permite obtener distintas texturas, volúmenes, así como ciertos contrastes lumínicos difíciles de lograr mediante los duros trazos del grabado, dando como resultado un dibujo aterciopelado que se identificaba plenamente con el romanticismo de la época.

No obstante todas estas bondades, la litografía en nuestro país no tuvo un desarrollo inmediato, fue hasta la década de los años cuarenta cuando se contó con toda la infraestructura que permitiera llevar a cabo una labor de ilustración más o menos consistente y de manera sistemática. Los trabajos anteriores se caracterizan por ser incursiones esporádicas en dicha técnica que en Europa y Estados Unidos ya contaba con tradición. En cambio en nuestro país, debido a que las prensas traídas por Linati y el trabajo iniciado en *El Iris*, no fue continuado, se tuvo que partir casi de cero. Fue gracias al trabajo de algunos litógrafos extranjeros que se establecieron en México a fines de los años treinta, como Rocha, Fournier, Masse y Decaen, quienes junto a otros nacionales como Hipólito Salazar, constituyeron los principales talleres que abastecerían la gran demanda de los editores del momento, quienes conscientes de las modas europeas trataban de ofrecer a su público obras "bellamente ilustradas".

Asimismo, los impresores advertían otras ventajas:

Por medio de la litografía pueden ahora los pintores, escultores y arquitectos, multiplicar sin trabajo alguno sus esquicios originales. Los retratistas pueden gratificar a sus patronos con cuantas copias les pidan de un retrato feliz por su exacta semejanza, sin más costo que el del original. En las oficinas de gobierno se pueden obtener copias de los despachos y documentos más importantes sin delación, sin yerro alguno y sin depender de la fidelidad de los secretarios u oficiales. En una palabra, su utilidad se extiende a todo hombre de negocios para preservar copias de sus transacciones, mientras que por otra parte todas las obras de las bellas artes, que antes se hacían con el buril en planchas de metal, han

venido a ser tan baratas, que está en poder de cualquier apasionado hacer ricas colecciones para deleitarse en sus horas desocupadas. (1)

Uno de los primeros editores que se interesó por ofrecer a sus lectores ilustraciones en sus publicaciones periódicas fue Ignacio Cumplido, que desde el segundo volumen de *El Mosaico mexicano* editado en 1837, introdujo varias litografías. En un principio, el apoyo visual se utilizó en artículos de corte científico, debido a la temática que hacía necesaria la explicación mediante planos, cortes, esquemas, etcétera. Posteriormente, siguiendo la moda de las revistas ilustradas extranjeras, los temas trabajados gráficamente fueron todos aquellos susceptibles de acompañarse de imágenes. Esto dio a las ediciones mexicanas un carácter más a tono con lo trabajado en Europa, a la vez que repercutió en la formación de equipos constituidos por editores, literatos e ilustradores, que buscaron darle mayor unidad y calidad al trabajo editorial.

El interés por la instrucción a partir de la lectura de obras tanto nacionales como extranjeras, determinó que las revistas se fueran especializando cada vez más. De ser en un principio trabajos de carácter general, se llegó a contar con publicaciones para obreros, niños, señoritas y familias enteras, por lo que las estampas reprodujeron un sinnúmero de temas, convirtiéndose en elementos indispensables, al grado que en cada prospecto o introducción de los distintos volúmenes siempre se hacía referencia a las ilustraciones, ya fuera para comprometerse a insertar un determinado número de ellas en cada entrega -que por lo general eran dos estampas- dando a conocer el nombre de los litógrafos encargados del trabajo gráfico, o bien anunciando las nuevas técnicas que emplearían. El caso es que siempre se dedicaban al tema de la imagen algunos párrafos.

Tal fue la importancia de la imagen que paulatinamente las portadas cambiaron su presentación. De aquellas primeras carátulas compuestas tipográficamente se pasó a bellos frontispicios en los que la litografía jugaría un papel destacado. De acuerdo con los intereses de los editores o a la orientación de las revistas, los ilustradores empleaban en sus composiciones elementos arquitectónicos, fauna y flora regionales,

complicadas formas vegetales que enmarcaban el título, así como diversas escenas que dieran un avance de la variada temática comprendida en la edición. Como ejemplo podemos citar las portadas de *El Repertorio de literatura*, *El Mosaico mexicano*, *El Museo mexicano*, *La Revista científica y literaria* y *El Álbum mexicano*.

Uno de los grandes momentos de la ilustración de revistas literarias fue precisamente en los años cuarenta, cuando gran parte de la temática fue de carácter nacional. Esta nueva orientación brindó al lector una imagen de México novedosa y contemporánea, pues ya no se trataba de las descripciones y grabados realizados por extranjeros, en los que generalmente prevalecía una concepción preestablecida, sino de una interpretación tomada de la realidad y manejada bajo una perspectiva reivindicatoria, proveniente de los connacionales. Aquella tendencia de crear una conciencia nacional, propuesta por la mayoría de las publicaciones literarias delimitaba provincias, caminos, costumbres y todo aquello que permitía a los receptores apreciar las potencialidades y la diversidad del país, situaciones que también eran presentadas de manera visual a través de distintas vistas de ciudades, paisajes, planos, mapas y escenas cotidianas. Los últimos volúmenes de *El Mosaico mexicano* (1840-1842) así como los cuatro tomos de la primera época de *El Museo mexicano* (1843-1844), ambas ediciones de Ignacio Cumplido, entregaron a sus lectores una gran variedad de ilustraciones con temas mexicanos, entre los cuales abundaron los de carácter prehispánico.

La inclusión de imágenes en las revistas fue tan importante, que el editor de *El Museo mexicano* puso su propio taller litográfico, seguramente para hacer frente a la demanda gráfica de una manera más eficaz, y ofreció al público técnicas novedosas al utilizar litografías coloreadas, las cuales lo ubicaron en un lugar destacado, dentro del ámbito editorial. Estampas como *El papayo*, *El pavo-real*, *La flor de Moctezuma* o *El árbol de las manitas*, son un claro ejemplo de la calidad obtenida. (2)

Además de los temas misceláneos ya trabajados en su anterior revista, dio especial énfasis a los asuntos costumbristas regionales con los cuales se reforzaba el carácter nacional de la edición y se satisfacían las necesidades de identificación de los emisores y los receptores. De esta manera empezaron a desfilar en sus entregas

estampas de rancheros, cocheros, aguadores, vendedoras de aguas frescas, etcétera, con lo que se llegó a un momento culminante entre texto e imagen, en la medida en que los temas tratados fueron tomados de la realidad.

En este sentido *El Museo mexicano*, editado por Cumplido y dirigido por Manuel Payno y Guillermo Prieto, junto con otros literatos y litógrafos que ya habían trabajado en *El Mosaico*, formaron un equipo que produjo una publicación netamente mexicana, en la que la ilustración costumbrista ocupó un lugar relevante.

Otro de los editores que incursionaron en el arte de la tipografía y la gráfica, a fin de ofrecer al cada vez más demandante suscriptor obras de calidad fue José Mariano Lara, editor de *El Liceo mexicano*, cuyo primer número salió a la venta ello de enero de 1844. Para ponerse a la altura de los trabajos de Cumplido, publicó las litografías de Hipólito Salazar, uno de los pocos que tuvo formación académica,(3) y cuyo taller se encontraba en la misma dirección que la imprenta de Lara. Con esta publicación se intentó competir con *El Museo mexicano*, de ahí que lo mismo se reprodujeron partituras musicales, que vistas de ciudades, figurines de modas, obras de litógrafos europeos y retratos de excelente factura. Asimismo se incursionó en la iluminación de las ilustraciones mediante acuarelas, técnica que ya había sido trabajada en las revistas de Cumplido desde 1843. Esta competencia dio como resultado la edición de obras cada vez más cuidadas, esmerándose en la tipografía, las viñetas y sobre todo en la calidad de las ilustraciones litográficas, situación que redundó en beneficio del público.

No todas las publicaciones giraron alrededor de temas misceláneos, *El Apuntador*, editada por Vicente García Torres, tuvo una orientación eminentemente teatral, lo que dio como resultado que sus ilustraciones fueran en su mayoría retratos de los diferentes autores o actores y actrices cuyas obras y desempeños artísticos se analizaban en los textos. La crítica teatral que se desarrollaba en la revista puso de manifiesto otra de las aplicaciones de las láminas en cuanto que a través de ellas se daban a conocer personajes actuales. No se trataba de reproducir la imagen de autores clásicos como Shakespeare o Sor Juana Inés de la Cruz, sino que ahora el receptor podía conocer a los actores de moda como la española Rosa Pelillo, la

bailarina María de Jesús Moctezuma o la cantante inglesa Ana Bishop, quienes hacían las delicias del público en el Teatro Nacional. A pesar de que las estampas carecen de firma, se infiere que las realizó R. Izquierdo, dado que en uno de los primeros números se anunció que el trabajo litográfico estaría bajo su cuidado. (4)

Uno de los fenómenos más interesantes se llevó a cabo en 1845, cuando varios de los colaboradores de *El Museo mexicano* fundaron la Revista científica y literaria de México (1845-1846), entre quienes sobresalieron Guillermo Prieto, Manuel Payno, Luis de la Rosa, Casimiro del Collado, Ignacio Ramírez y Manuel Díaz Mirón. Junto con los ilustradores Plácido Blanco, Hesiquio Iriarte e Hipólito Salazar se aventuraron en una nueva empresa que continuaría la tendencia del rescate de los personajes y actividades propias del país. En la introducción del primer número señalaban que se desligaban de Ignacio Cumplido, y que su único objetivo era brindar al lector una obra de verdadera utilidad para el país, para lo cual se esmerarían en los temas abordados, en los adelantos tipográficos así como en los de ilustración, a fin de que la publicación fuera bien recibida. Sobre todo, su meta era alcanzar el nivel de las revistas francesas de lujo. (5)

Esta nueva colección manifestó un especial interés por el norte del país, al cual abordó desde una perspectiva costumbrista, a la vez que lo analizó desde el punto de vista político, al llamar la atención sobre el abandono en que se encontraba la zona. Manuel Payno, en su artículo "Tejas", (6) además de resaltar dicha situación, describió las características de sus habitantes, destacando la belleza de sus mujeres, de manera idealista. Este artículo acompañado de dos litografías refuerza el carácter establecido en esta clase de revistas, orientado a apoyar gráficamente la mayoría de los textos.

La inclinación hacia la región del norte, y sobre todo a sus habitantes, es entendible en virtud de que en esos momentos (1845) estaba a punto de efectuarse la anexión de Texas a los Estados Unidos, de ahí que el tema resultara de gran actualidad y los editores de la Revista científica recordaran a la población que había otras áreas en igualdad de circunstancias, que podrían correr la misma suerte. Asimismo, el tema de los indios apaches también era coyuntural debido a sus

constantes incursiones a los estados del norte, registrados desde 1832, y que para 1841 habían llegado hasta Zacatecas y San Luis Potosí, a las cuales hace referencia directa Payno en su artículo "Vida y costumbres de los salvajes". (7)

El trabajo litográfico de la Revista científica y literaria fue uno de los más fructíferos, en la medida en que se alcanzó una gran integración entre la descripción literaria y gráfica. Fue uno de los pocos ejemplos en que se desarrolló una actividad de conjunto, ya que se dieron a conocer no sólo el nombre de los talleres litográficos, sino también el de los dibujantes, llegando al grado de que algunas estampas fueron firmadas por dos autores, lo que evidencia el trabajo de equipo realizado.

Respecto a la temática se refirieron principalmente a asuntos mexicanos, por lo que a lo largo de la publicación se insertó una buena cantidad de estampas que presentaron vistas de algunas ciudades del interior como Monterrey, en Alta California o Guanajuato; (8) personajes pintorescos del Carnaval de Huejutla;(9) paseos característicos de la capital como la Plaza de San Agustín de las Cuevas; (10) festividades de temporada como el baile de máscaras en el Teatro Nacional.(11) Igualmente se reprodujeron algunas ilustraciones de publicaciones extranjeras que abordaron temas nacionales, como las de la obra de George Ward México en 1827, (12) realizadas por su esposa, Mrs. H. G. Ward; así como de la obra de John L. Stephens, *Incidents of Travel in Central America, Chiapas and Yucatan*, ilustrada por Frederick Catherwood.(13) Acorde con la orientación educativa de esta clase de revistas, también se incluyeron imágenes de corte científico relativas a la maquinaria del alumbrado de gas,(14) plantas como la escobedia angustifolia, (15) o aves como el ibis rojo. (16)

Desde el punto de vista gráfico, el carácter local de la Revista científica, quedó manifiesto en el frontis de los dos volúmenes de que constó la revista, en los que el título de la publicación se enmarca con elementos vegetales de carácter regional y algunos paisajes mexicanos en miniatura. Las carátulas de ambos volúmenes son de gran factura; aunque aparecen sin firma, se da crédito a los autores en la Introducción, prueba de la importancia dada a los trabajos de ilustración:

En cuanto a las litografías, son ejecutadas por varios de los artistas que trabajaron en los cuatro tomos de la primera época del Museo. La carátula de colores que lleva este cuaderno es trabajada por los litógrafos Blanco y Salazar, y aunque no tan perfecta como las que se estilan hoy en las ediciones francesas de lujo, da una idea de los adelantos de este ramo en México, y que nos lisonjeamos apreciarán los señores subscriptores. (17)

Los problemas de índole internacional sufridos a partir de 1846 ocasionados por la guerra con los Estados Unidos, influyeron de manera decisiva en el desarrollo literario y cultural del país. La presencia de tropas en la frontera y en los puertos mexicanos impidió la importación de materia prima para el trabajo litográfico, por lo que la mayoría de las publicaciones de carácter misceláneo se suspendieron, quedando sólo los periódicos. Los editores de la Revista científica y literaria concluyeron la edición al reconocer la gravedad de la situación:

Todos los mexicanos deben, pues, dedicarse exclusivamente a desarrollar el más puro y ardiente patriotismo y a fomentarlo de cuantas maneras les sea posible. Las circunstancias son solemnes para la república, y no seremos nosotros los que dejemos de reconocerlas, continuando nuestras producciones, propias solamente para una época tranquila. (18)

La interrupción de las actividades literarias trajo consigo modificaciones en la orientación de las revistas. De manera inmediata, las publicaciones periódicas adoptaron un carácter político, y sobre todo, se abordaron situaciones muy concretas relativas a los momentos por los que atravesaba el país, las cuales exigían una toma de conciencia por parte de los habitantes.

Una vez restablecido el orden, se inició de nueva cuenta la empresa editorial. No obstante que la mayoría de los colaboradores y editores de las nuevas publicaciones eran los mismos, éstas adquirieron un sentido moralizante, que las alejaron de aquel carácter satírico, descriptivo y ameno de la época anterior a la guerra. Tal parece que

dicha experiencia, aunada a los continuos problemas internos que enfrentaba la nación, influyeron de manera directa en el ánimo de los mexicanos. En términos generales se adoptó una perspectiva más cosmopolita, en cuanto que la temática y las ilustraciones ya no reflejaban específicamente lo mexicano. Muchos de los asuntos eran tomados del exterior y sólo se adaptaban a la realidad nacional, como asistencias a carnavales, cafés, paseos matinales, etcétera, y respecto a las imágenes, éstas eran copia de autores extranjeros, por lo que la indumentaria y actitudes presentaban un carácter más universal.

Una de las primeras publicaciones que se acopló a esta orientación moralista fue *El Album mexicano* (1849), que a partir del segundo volumen especificó abiertamente su carácter didáctico y moralista, al advertir el editor que:

...procuraremos fomentar el bienestar y los intereses materiales, propendemos también a fundar el orden moral, mezclando siempre lo útil con lo deleitable... nuestro objeto es... [ser] la voz de la literatura mexicana, la expresión de los sentimientos patrios... Los cuadros de costumbres no quedarán olvidados... interesantes por ser la pintura viva de las escenas en que cada día somos actores o espectadores... son aún menos apreciables por ese aspecto, que por el de las provechosas lecciones que encierran para corregir las malas costumbres y fomentar las buenas, valiéndose del arma del ridículo, la más terrible de cuantas puede usar un escritor. (19)

En esta revista editada por Cumplido, el aspecto gráfico desempeñó un papel significativo debido a la inclusión de una obra francesa denominada *Las flores animadas*, que contenía grabados de Grandville, acuarelados con gran esmero. A cada una de las ilustraciones correspondía un artículo, realizado por autores nacionales. Dicha adaptación se hizo con el fin de que la descripción literaria tuviera mayor relación con México. A pesar de la calidad visual obtenida, en sus páginas se reflejó el profundo pesar que privaba en la sociedad y los colaboradores de la revista después de la invasión norteamericana. El cuento de Guillermo Prieto "Las

"margaritas" es claro ejemplo del ánimo de la población; a pesar de que el relato formaba parte de Las flores animadas, el autor alude directamente a los soldados Norteamericanos (20) Además de esta obra francesa que constituyó el eje de la revista, a lo largo de las entregas se reprodujo Las confesiones de Lamartine, lo que le confirió un tinte internacional a El Álbum mexicano.

En cuanto a las referencias de índole nacional, se lamentaban del poco conocimiento que había sobre el país, por lo que retomaron el carácter enciclopédico y reivindicador de lo mexicano propuesto por El Mosaico Mexicano. En este tenor se transcribió la obra de Bullock, Seis meses de residencia y viajes en México, a fin de apreciar los cambios registrados desde su visita (1823), así como tomar en cuenta las críticas de los extranjeros para rectificar ciertas costumbres (21) Asimismo, incluyeron varios artículos sobre la frontera norte, en los que se ponderaba su potencial minero, sobre todo de Chihuahua, seguramente con la intención de tomar conciencia de la riqueza del país y evitar experiencias parecidas a la recientemente sufrida.

El trauma del 47 dejó un hondo pesar, pues se advierte el deseo de reivindicación, o por lo menos de sanar la herida. De ahí que en la sección "Revisión de obras" se analizara cuidadosamente la obra de George Lippard Leyendas sobre la Guerra de México, (22) a fin de señalar los errores e imprecisiones vertidos por el autor norteamericano. En este sentido, las revistas de "amenidades" no se pudieron sustraer al fuerte impacto de la invasión estadounidense. Aquella postura inicial de mantenerse alejadas de las cuestiones políticas fue insostenible en los años posteriores a la derrota, por lo que se cultivó una actitud de reflexión y "análisis en la mayoría de las publicaciones.

La inclinación moralista se reflejó de igual forma en las revistas femeninas al reducir el número de artículos y litografías de carácter costumbrista, al menos en cuanto a temas nacionales se refiere. En el primer volumen de La Semana de las señoritas mexicanas, (23) las ilustraciones reproducidas, fueron en su mayoría retratos y se dio preferencia a grabados sobre labores femeninas. Para esta década, la imagen era tan importante, que en el índice se señalaba si el artículo se acompañaba con estampas (24)

Por otra parte, acorde con la orientación cosmopolita, se empleó un mayor número de estampas tomadas de pinturas o grabados extranjeros, cuyos temas se adecuaran al artículo que iban a ilustrar, el cual podría ser de carácter nacional. En este sentido, la relación texto-imagen sufrió cierta desarticulación, en cuanto a que el discurso visual no siempre respondía a lo expresado literariamente.

En términos generales, se puede considerar que en las publicaciones ilustradas de los años cuarenta, la imagen desempeñó un papel significativo, en la medida en que mediante dichas reproducciones, además de apoyar visualmente los distintos temas abordados, se divulgaron los trabajos gráficos de los principales litógrafos del momento, tanto nacionales como extranjeros, al igual que copias de grandes maestros de la pintura universal. Desde esta perspectiva, los receptores tuvieron la posibilidad de conocer lo mismo obras de Murillo o Carracci, como tener una idea de ciudades tan remotas como Constantinopla o San Petersburgo, conocer templos de la antigüedad a través de vistas del Foro romano, o acercarse a las tradiciones de los musulmanes, así como apreciar las procesiones de Semana Santa en Sevilla. Cabe señalar que muchas de estas reproducciones eran publicadas en diferentes revistas a la vez, así como era normal que los articulistas y/o ensayistas colaboraran en distintas publicaciones. No existía una actitud de exclusividad en cuanto al trabajo realizado.

Los editores e ilustradores supieron explotar al máximo las posibilidades plásticas y comunicativas de las imágenes empleando una técnica que se desarrolló de manera independiente a la Academia de San Carlos. En este sentido México se integró a toda una corriente internacional en donde la imagen registró una función preponderante dentro de la prensa. A partir de este momento se formó una importante generación de ilustradores entre los cuales destacaron excelentes exponentes dentro del arte de la litografía, como Hesiquio Iriarte, Casimiro Castro y Plácido Blanco entre otros, que se consolidaron en la década de los cincuenta.

Para 1851, las ilustraciones en las publicaciones periódicas eran imprescindibles, al considerarse que: La vista de buenos grabados, que instruye a la juventud, que recuerda y afirma los conocimientos de aquellos que están en una edad más madura, que entretiene tan agradablemente a la vejez, debe ser útil para todo el mundo.(25)

NOTAS

- 1 El Mosaico mexicano, Colección de amenidades curiosas e instructivas, México, Ignacio Cumplido, 1840, vol. 111, p. 155-160.
- 2 En la introducción el editor señalaba que se publicarían litografías y grabados iluminados, "pues sólo de esta manera se puede dar una idea exacta sobre plantas, animales y otros objetos de historia natural" ; El Museo mexicano, o miscelánea pintoresca de amenidades curiosas e instructivas, México, Ignacio Cumplido, 1843, vol. 1, p. 5.
- 3 Vid. Marcos Enrique Márquez Pérez, Hipólito Salazar; patriarca de la litografía mexicana, Catálogo de la Exposición celebrada en el Museo Nacional de la Estampa en 1989, INBA, UNAM, 1989.
- 4 El Apuntador; semanario de teatros, costumbres, literatura y variedades, México, Imp. de Vicente García Torres, 1841, p. 64.
- 5 "Introducción", en Revista científica y literaria de México publicada por los antiguos redactores del Museo mexicano, México, 1845, vol. 1, p. 1-11.
- 6 Revista científica y literaria de México, México, 1845, vol. 1, p. 169-174.
- 7 Revista científica y literaria de México. México. 1845. vol. I. p. 55-57.
- 8 Revista científica y literaria de México. México. 1845. vol. I. p. 81. 256.
- 9 Revista científica y literaria de México. México; 1846. vol. I. p. 359.
- 10 Revista científica y literaria de México. México. 1845. vol. I. p. 25.
- 11 Revista científica y literaria de México. México. 1845. vol. I. p. 368.
- 12 Henry George Ward fue encargado de negocios de la Corona británica en México durante los años de 1825. 1826 Y parte de 1827. Publicó su obra en Londres en 1828.
- 13 Publicada en Nueva York en 1844.
- 14 Revista científica y literaria. de México. México. 1845. vol. I. p. 312
- 15 Revista científica y literaria de México. México. 1845. vol. I. p. 370.
- 16 Revista científica y literaria de México. México. 1846. vol. I. p. 87.

- 17 Introducción de la Revista científica y literaria de México, México, 1845, vol. 1, p. I.
- 18 Revista científica y literaria de México, México, 1846, vol. II, p. 380.
- 19 El Álbum mexicano, periódico de literatura, artes y bellas letras, México. Ignacio Cumplido. 1849. Introducción, vol. 11. p. I-III. Cabe señalar que este manejo ya se venía dando desde el primer volumen.
- 20 El Álbum mexicano. México. 1849. vol. 11, p. 398-399. Los soldados norteamericanos daban el nombre de "margaritas" a las mujeres de la vida galante.
- 21 El Álbum mexicano, México, 1849, vol. 11. William Bullock fue un infatigable viajero y entusiasta coleccionista inglés. Tras su estancia de seis meses en México, organizó dos exposiciones en Londres. una sobre México antiguo y otra sobre el México de la época. Estas exhibiciones fueron las primeras en Europa en donde se mostraron objetos arqueológicos, indumentaria y productos mexicanos.
- 22 El Álbum mexicano. México, 1849, vol. 1, p. 185-189.
- 23 La Semana de las señoritas mexicanas. México. Juan R. Navarro Editor. 1850.
- 24 Vid. índice de La Semana de las señoritas mexicanas. México. 1851; vol. 11.
- 25 El Monitor republicano, México, 26 de mayo de 1851. p. 3.

Referencia bibliográfica:

PÉREZ SALAS C., María Esther. "El impacto de la imagen en las revistas literarias del siglo pasado durante los años cuarenta". Castro, Miguel Angel, coord. Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855). México: UNAM- Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001; pp. 295-304.

DIPLOMADO EN ESTUDIOS MEXICANOS

Módulo III

Nación e Identidad

2. 3 Literatura

LECTURA OBLIGATORIA: RODRÍGUEZ Galván, Ignacio, selección de poemas. “Mi ensueño” y “Adiós oh Patria mía”. MARTÍNEZ, José Luis, prólogo, Alí Chumacero, selección. México: UNAM, 1941 (Colección BEU, 30); pp. 21, 29-31.

ACUÑA, Manuel. “Ante un cadáver”. Martínez, José Luis, prólogo, Alí Chumacero, selección. México: UNAM, 1941 (Colección BEU, 30); pp. 196-200.

FLORES, Manuel, M. “Besos. I Primer beso, II Un beso nada más”, “V El beso del adiós”. MARTÍNEZ, José Luis, prólogo, Alí Chumacero, selección. . México: UNAM, 1941 (Colección BEU, 30); pp. 135-136, 139.

QUINTANA ROO, Andrés. “16 de septiembre”. Martínez, José Luis, prólogo, Alí Chumacero, selección. . México: UNAM, 1941 (Colección BEU, 30); pp. 21-26.

MI ENSUEÑO

Rendido al sueño y al fatal delirio,
a una sombra siguiendo que me llama,
descubro un lecho a la rojiza llama
que expirante mantiene opaco cirio.

Marchito de su faz el blanco lirio
miro tendida en la funesta cama
a la mujer que el corazón me inflama;
y crece, y me sofoca mi martirio.

De rodillas me postro ante su lecho:
abre sus tibios ojos y me mira;
y balbuciente y trémulo la estrecho.

Siento correr sus lágrimas: suspira,
mi mano oprime, llévala a su pecho,
pretende hablar alzándose, y expira.

Diciembre 19 de 1838.

ADIOS, OH PATRIA MIA

A mis amigos de México

Alegre el marinero
en voz pausada canta,
y el ancla ya levanta
con extraño rumor.

De la cadena al ruido
me agita pena impía.

*Adiós, oh patria mía,
adiós, tierra de amor.*

El barco suavemente
se inclina y se remece,
y luego se estremece
a impulso del vapor.

Las ruedas son cascadas
de blanca argentería.
*Adiós, oh patria mía,
adiós, tierra dc amor.*

Sentado yo en la popa
contemplo el mar inmenso,
y en mi desdicha pienso
y en mi tenaz dolor.

A ti mi suerte entrego,
a ti, Virgen María.
*Adiós, oh patria mía,
adiós, tierra de amor.*

De fuego ardiente globo
en las aguas se oculta:
una onda lo sepulta
rodando con furor.

Rugiendo el mar anuncia
que muere el rey del día.

*Adiós, oh patria mía,
adiós, tierra de amor.*

Las olas, que se mecen
como el niño en su cuna,
retratan de la luna
el rostro seductor.

Gime la brisa triste
cual hombre en agonía.

*Adiós, oh patria mía,
adiós, tierra de amor*

Del astro de la noche
un rayo blandamente
resbala por mi frente
rugada de dolor.

Así como hoy la luna
en México lucía.

*Adiós, oh patria mía,
adiós, tierra de amor.*

¡ En México!.. ¡ Oh memoria!..

¿ Cuándo tu rico suelo

y a tu azulado cielo
veré, triste cantor?

Sin ti, cólera y tedio
me causa la alegría.
Adiós, oh patria mía,
adiós, tierra de amor.

Pienso que en tu recinto
hay quien por mí suspiré,
quien al oriente mire
buscando a su amador.

Mi pecho hondos gemidos
a la brisa confía.
Adiós, oh patria mía,
adiós, tierra de amor.

A bordo del paquete-vapor "Teviot", navegando de la baliza de Orleans a la Habana.

Domingo 12 de junio de 1842.

Referencia bibliográfica:

RODRÍGUEZ Galván, Ignacio, selección de poemas. "Mi ensueño" y "Adios oh Patria mía" Martínez, José Luis, prólogo, Alí Chumacero, selección. México: UNAM, 1941 (Colección BEU, 30); pp. 21, 29-31.

ANTE UN CADAVER

¡ Y bien!, aquí estás ya. ..., sobre la plancha
donde el gran horizonte de la ciencia
la extensión de sus límites ensancha.

Aquí donde la rígida experiencia
viene a dictar las leyes superiores
a que está sometida la existencia.

Aquí donde derrama sus fulgores
ese astro a cuya luz desaparece
la distinción de esclavos y señores.

Aquí donde la fábula enmudece
y la voz de los hechos se levanta
y la superstición se desvanece.

Aquí donde la ciencia se adelanta
a leer la solución de ese problema
cuyo solo enunciado nos espanta:
ella, que tiene la razón por lema,
y que en tus labios escuchar ansía
la augusta voz de la verdad suprema.

Aquí estás ya. ..., tras de la lucha impía
en que romper al cabo conseguiste
la cárcel que al dolor te retenía.

La luz de tus pupilas ya no existe,
tu máquina vital descansa inerte
y a cumplir con su objeto se resiste.

¡ Miseria y nada más!, dirán al verte
los que creen que el imperio de la vida
acaba donde empieza el de la muerte.

Y suponiendo tu misión cumplida,
se acercarán a ti, y en su mirada
te mandarán la eterna despedida.

Pero ¡ no ! ... tu misión no está acabada:
que ni es la nada el punto en que nacemos,
ni el punto en que morimos es la nada.

Círculo es la existencia, y mal hacemos
cuando al querer medirla le asignamos
la cuna y el sepulcro por extremos.

La madre es sólo molde en que tomamos
nuestra forma, la forma pasajera
con que la ingrata vida atravesamos.

Pero ni es esa forma la primera
que nuestro ser reviste, ni tampoco
será la última forma cuando muera.

Tú, sin aliento ya, dentro de poco
volverás a la tierra y a su seno,
que es de la vida universal el foco.

Y allí, a la vida en apariencia ajeno,
el poder de la lluvia y del verano
fecundará de gémenes tu cieno.

Y al ascender de la raíz al grano,
irás del vegetal a ser testigo
en el laboratorio soberano;

tal vez para volver cambiado en trigo
al triste hogar donde la triste esposa
sin encontrar un pan suena contigo.

En tanto que las grietas de tu fosa
verán alzarse de su fondo abierto
la larva convertida. en mariposa,

Que en los ensayos de su ,vuelo incierto,
irá al lecho infeliz de tus amores
a llevarle tus ósculos de muerto.

Y en medio de esos cambios interiores
tu cráneo, lleno de una nueva vida,
en vez de pensamientos dará flores

En cuyo cáliz brillará escondida
la lágrima, tal vez, con que tu amada
acompañó el adiós de tu partida.

La tumba es el final de la jornada,
porque en la tumba es donde queda muerta
la llama en nuestro espíritu encerrada.

Pero en esa mansión, a cuya puerta
se extingue nuestro aliento, hay otro aliento
que de nuevo a la vida nos despierta.

Allí acaban la fuerza y el talento,
allí acaban los goces y los males,
allí acaban la fe y el sentimiento:

Allí acaban los lazos terrenales,
y mezclados el sabio y el idiota,
se hunden en la región de los iguales.

Pero allí donde el ánimo se agota
y perece la máquina, allí mismo
el sér que muere es otro sér que brota.

El poderoso y fecundante abismo
del antiguo organismo se apodera,
y forma y hace de él otro organismo.

Abandona a la historia justiciera
un nombre sin cuidarse, indiferente,
de que ese nombre se eternice o muera.

El recoge la masa únicamente,
y cambiando las formas y el objeto,
se encarga de que viva eternamente.

La tumba sólo guarda un esqueleto;
mas la vida en su bóveda mortuoria
prosigue alimentándose en secreto.

Que al fin de esta existencia transitoria,
a la que tanto nuestro afán se adhiere,
la materia, inmortal como la gloria,
cambia de formas, pero nunca muere.

Referencia bibliográfica:

ACUÑA, Manuel. “Ante un cadáver”. Martínez, José Luis, prólogo, Alí Chumacero, selección. México: UNAM, 1941 (Colección BEU, 30); pp. 196-200.

BESOS

I

PRIMER BESO

"La luz de ocaso moribunda toca
del pinar los follajes tembladores,
suspiran en el bosque los rumores
y las tórtolas gimen en la roca.

Es el instante que el amor invoca;
ven junto a mí; te sostendré con flores
mientras roban volando los Amores
el dulce beso de tu dulce boca ".-

La virgen suspiró: sus labios rojos
apenas yo te alno murmuraron,
se entrecerraron lánguidos los ojos,

Los labios a los labios se juntaron
y las frentes, bañadas de sonrojos,
al beso de la dicha se doblaron.

UN BESO NADA MAS

II

Bésame con el beso de tu boca,
cariñosa mitad del alma mía,
un solo beso el corazón invoca,
que la dicha de dos. ..., me mataría.

¡Un beso nada más!... Ya su perfume
en mi alma derramándose, la embriaga;
y mi alma por tu beso se consume
y por mis labios impaciente vaga.

¡Júntese con la tuya!... Ya no puedo
lejos tenerla de tus labios rojos. ...
¡ Pronto!.. ..¡ Dame tus labios!.. ..¡ Tengo miedo
de ver tan cerca tus divinos ojos!

Hay un cielo, mujer, en tus abrazos;
siento de dicha el corazón opreso. ...
¡ Oh! ¡ Sosténme en la vida de tus brazos
para que no me mates con tu beso!

EL BESO DEL ADIOS

V

Era el instante del adiós: callaban,
y sin verse las manos se estrechaban
inmóviles los dos.

Almas que al separarse se rompían,
temblando y sin habla se decían:
"He aquí el instante del postrer adiós".

Doliente como el ángel del martirio
ella su frente pálida de lirio
tristísima dobló;
quiso hablar, y el sollozo comprimido
su pecho desgarró con un gemido
que el nombre idolatrado sofocó.

Y luego con afán, con ansia loca
tendió sus manos y apretó su boca
a la frente de él.

Referencia bibliográfica:

FLORES, Manuel, M. "Besos. I Primer beso, II Un beso nada más", "V El beso del adiós".
MARTÍNEZ, José Luis, prólogo, Alí Chumacero, selección. . México: UNAM, 1941 (Colección
BEU, 30); pp. 135-136, 139.

DIEZ y SEIS DE SEPTIEMBRE

*lte, aít; egregias animas, quae
sanguine nobi hane patriam pepe-
rere suo, decorarte supremis mune-
ribus... V.*

En. L. XI.

Renueva. oh musa. el victorioso aliento,
con que fiel de la patria al amor santo,
el fin glorioso de su acervo llanto
audaz predije en inspirado acento:
cuando más orgulloso
y con mentidos triunfos más ufano,
el ibero sañoso
tanto i ay ! en la opresión cargó la mano.
que al Anáhuac vencido
contó por siempre a su coyunda uncido.

“Al miserable esclavo (cruel decía
que independencia ciega apellidando.
de rebelión el pabellón nefando,
alzó una vez en algazara impía.
de nuevo en las cadenas,
con más rigor a su cerviz atadas,
aumentemos las penas,
que a su última progenie prolongadas,
en digno cautiverio
por siglos aseguren nuestro imperio.”

"¿Qué sirvió en los Dolores vil cortijo.
que el aleve pastor el grito diera
de libertad, que dócil repitiera
la insana chusma con afán prolijo?
Su valor inexperto,
de sacrílega audacia estimulado,
a nuestra vista yerto
en el campo quedó y escarmentado,
su criminal caudillo,
rindió ya el cuello al vengador cuchillo."

"Cual al romper las pléyadas lluviosas.
el seno de]as nubes encendidas,
del mar las olas antes adormidas
súbito el austro altera tempestosas;
de la caterva osada
así los restos nuestra voz espanta.
que resuena indignada
y recuerda, si altiva se levanta,
el respeto profundo
que inspiró de Vespuccio al rico mundo."

"i A y del que hoy más los sediciosos labios
de libertad al nombre lisonjero
abriese, pretextando novelero
mentidos males, fútiles agravios:
Del cadalso oprobioso
veloz descenderá a la tumba fría,
y ejemplar provechoso

al rebelde será, que en su porfía
desconociere el yugo
que al invicto español echarle plugo."

Así los hijos de Vandalia ruda
fieros clamaron cuando el héroe augusto
cedió de la fortuna al golpe injusto;
y el brazo fuerte que la empresa escuda
faltando a sus campeones,
del terror y la muerte precedidos,
feroces escuadrones
talan impunes campos florecidos.
y al desierto sombrí
consagran de la paz el nombre pío.

No será empero que el benigno cielo,
cómplice fácil de opresión sangrienta,
niegue a la patria en tan cruel tormenta
una tierna mirada de consuelo,
Ante el trono clemente,
sin cesar sube el encendido ruego,
el quejido doliente
de aquel prelado, que inflamado en fuego
de caridad divina
la América indefensa patrocina.

"Padre amoroso, dice, que a tu hechura,
como el don más sublime concediste,
la noble libertad con que quisiste

de tu gloria ensalzarla hasta la altura.
¿no ves a un orbe entero
gemir, privado de excelencia tanta,
bajo el dominio fiero
del execrable pueblo que decanta
asesinando al hombre.
dar honor a tu excelso y dulce nombre?"

"¡Cuánto iay! en su maldad ya se gozara
cuando por permisión inexcrutable,
de tan justo decreto y adorable.
de sangre en la conquista se bañara,
sacrílego arbolando
la enseña de tu cruz en burla impía.
cuando más profanando
su religión con negra hipocresía.
para gloria del cielo
cubrió de excesos el indiano suelo!"

"De entonces su poder, icómo ha pesado
sobre el inerme pueblo! ¡Qué de horrores.
creciendo siempre en crímenes mayores.
el primero a tu vista han aumentado!
La astucia seductora
en auxilio han unido a su violencia:
moral corrompedora
predican con su bárbara insolencia,
y por divinas leyes
proclaman los caprichos de sus reyes,"

"Allí se ve con asombroso espanto
cual traición castigando el patriotismo
en delito erigido el heroísmo
que al hombre eleva y engrandece tanto,
¿Qué más? En duda horrenda
se consulta el oráculo sagrado
por saber si la prenda
de la razón al indio se ha otorgado,
y mientras Roma calla.
entre las bestias confundido se halla."

"¿y qué, cuando llegado se creía .
de redención el suspirado instante.
permites, justo Dios, que ufano cante
nuevos triunfos la odiosa tiranía?
El adalid primero,
el generoso Hidalgo ha perecido:
el término postrero
ver no le fué de la obra concedido:
mas otros campeones
suscita que rediman las naciones."

Dijo, y Morelos siente enardecido
el noble pecho en belicoso aliento:
la victoria en su enseña toma asiento
y su ejemplo de mil se ve seguido.
La sangre difundida
de los héroes su número recrece,
como tal vez herida

de la segur, la encina reverdece,
y más vigor recibe
y con más pompa y más verdor revive.

Mas ¿quién de la alabanza el premio digno
con títulos supremos arrebata,
y el laurel más glorioso a su sien ata,
guerrero invicto, vencedor benigno?

El que en Iguala dijo:

"¡Libre la patria sea!" y fuélo luego
que el estrago prolijo
atajó, y de la guerra el voraz fuego,
y con dulce clemencia
en el trono asentó la Independencia,
¡Himnos sin fin a su indeleble gloria!

Honor eterno a los varones claros
que el camino supieron prepararos,
¡oh Iturbide inmortal!, a la victoria.

Sus nombres antes fueron
cubiertos de luz pura, esplendorosa:
mas nuestros ojos vieron
brillar el tuyo como en noche hermosa,
entre estrellas sin cuento
a la luna en el alto firmamento.

¡Sombras ilustres, que con cruento riego
de libertad la planta fecundasteis,
y sus frutos dulcísimos legasteis
al suelo patrio, ardiente en sacro fuego!

Recibid hoy benignas,
de su fiel gratitud prendas sinceras
en alabanzas dignas
más que el mármol y el bronce duraderas,
con que vuestra memoria
coloca en el alcázar de la gloria.

Referencia bibliográfica:

QUINTANA Roo, Andrés. “16 de septiembre”. Martínez, José Luis, prólogo, Alí Chumacero, selección. . México: UNAM, 1941 (Colección BEU, 30); pp. 21- 26.